



ESTADOS FINANCIEROS CONDENSADOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024, JUNTO CON LOS INFORMES SOBRE REVISIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS CONDENSADOS DE PERÍODO INTERMEDIO Y DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA

INFORME SOBRE REVISIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS CONDENSADOS DE PERÍODO INTERMEDIO

A los Señores Directores de
NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A.
CUIT: 30-69243266-1
Domicilio legal: Tucumán 2545
Santa Fe – Provincia de Santa Fe

I. Informe sobre los estados financieros

Introducción

1. Hemos revisado los estados financieros condensados de período intermedio adjuntos de NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. (la “Entidad”), que comprenden: (a) el estado condensado de situación financiera al 30 de septiembre de 2024, (b) los estados condensados de resultados y de otros resultados integrales por los períodos de tres y nueve meses finalizados el 30 de septiembre de 2024, y los estados condensados de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el período de nueve meses finalizado en esa fecha, y (c) un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluida en las notas y anexos que lo complementan. Las cifras resumidas (expresadas en miles de pesos) que surgen de los estados financieros condensados adjuntos de NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. al 30 de septiembre de 2024 son las siguientes:

Total del Activo	2.305.111.743
Total del Pasivo	1.944.496.792
Total del Patrimonio Neto	360.614.951
Resultado neto del período	1.802.072
Resultado integral total	(4.294.443)

Responsabilidad del Directorio y la Gerencia de la Entidad en relación con los estados financieros

2. El Directorio y la Gerencia de la Entidad son responsables por la preparación y presentación razonable de los estados financieros mencionados en el párrafo 1. de conformidad con el marco de información contable establecido por el Banco Central de la República Argentina (“BCRA”), que, tal como se indica en la nota 2. a los estados financieros mencionados en el párrafo 1., se basa en las Normas Internacionales de Información Financiera (“NIIF”), y en particular para los estados financieros condensados de período intermedio en la Norma Internacional de Contabilidad (“NIC”) N° 34 “Información Financiera Intermedia”, tal como esas normas fueron emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (“IASB” por su sigla en inglés) y adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (“FACPCE”), y con las excepciones que fueron establecidas por el BCRA que se explican en la mencionada nota. El Directorio y la Gerencia de la Entidad son también responsables del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de estados financieros de períodos intermedios libres de distorsiones significativas, ya sea debido a errores o irregularidades.

Responsabilidad del auditor

3. Nuestra responsabilidad es expresar una conclusión sobre los estados financieros mencionados en el párrafo 1. basada en nuestra revisión. Hemos realizado nuestro trabajo de conformidad con las normas de la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE y con las “Normas mínimas sobre auditorías externas” emitidas por el BCRA, aplicables a la revisión de estados financieros de períodos intermedios, y cumpliendo con los requerimientos de ética pertinentes a la auditoría de los estados financieros anuales de la Entidad. Una revisión de estados financieros de períodos intermedios consiste en realizar indagaciones, principalmente a las personas responsables de las cuestiones contables y financieras, y aplicar procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. El alcance de una revisión es sustancialmente menor que el de una auditoría de estados financieros y, por consiguiente, no nos permite obtener seguridad de que tomaremos conocimiento de todas las cuestiones significativas que podrían identificarse en una auditoría. Por lo tanto, no expresamos una opinión de auditoría.

Conclusión

4. Sobre la base de nuestra revisión, nada llamó nuestra atención que nos hiciera pensar que los estados financieros mencionados en el párrafo 1. no están preparados, en todos sus aspectos significativos, de conformidad con el marco de información contable establecido por el BCRA mencionado en el párrafo 2.

Énfasis sobre ciertos aspectos revelados en los estados financieros

5. Llamamos la atención sobre la información contenida en las siguientes notas a los estados financieros mencionados en el párrafo 1.:
 - a) Nota 1. “Información corporativa y actividades principales de la Entidad” en que la Entidad indica que con fecha 2 de mayo de 2024 se dió efecto a la reorganización societaria mediante la cual se escindió la participación accionaria que la Entidad mantenía en su subsidiaria Nuevo Banco de Entre Ríos S.A. En consecuencia, a partir de dicha fecha la Entidad transfirió el control efectivo de su subsidiaria y, por lo tanto, ha dejado de presentar información consolidada con su anterior entidad controlada.
 - b) Nota 2.1.1. “Normas contables aplicadas”, en la que la Entidad indica (i) que no ha aplicado la sección 5.5 “Deterioro de Valor” de la NIIF 9 “Instrumentos Financieros” a los activos financieros que comprenden exposiciones al sector público, los que fueron excluidos transitoriamente de esa aplicación por la Comunicación “A” 6847 del BCRA, y (ii) que se encuentra en proceso de cuantificación de los efectos que sobre los estados financieros tendría la aplicación plena de dicha norma.

- c) Nota 2.1.1 “Normas contables aplicadas”, en la que la Entidad indica que su inversión en la subsidiaria Nuevo Banco de Entre Ríos S.A. al 31 de diciembre de 2023 fue medida utilizando el método de la participación aplicado sobre los estados financieros de dicha subsidiaria, preparados de acuerdo con el marco de información contable establecido por el BCRA para entidades financieras pertenecientes a los “Grupos B y C” (categorización según normas de dicho organismo a efectos regulatorios), el cual excluye transitoriamente la aplicación de la sección 5.5 “Deterioro de valor” de la NIIF 9 “Instrumentos financieros” y, en consecuencia, difiere del marco de información contable aplicado por la Entidad según normativa del BCRA.

- d) Nota 2.1.1 “Bases de presentación de los estados financieros y políticas contables aplicadas – Normas contables aplicadas”, en la que la Entidad indica que ha aplicado para la medición de parte de su tenencia en ciertos Bonos emitidos por el Estado Nacional en moneda dual criterios establecidos por el BCRA que difieren de lo previsto en la NIIF 9 “Instrumentos Financieros”.

Estas cuestiones no modifican la conclusión expresada en el párrafo 4., pero deben ser tenidas en cuenta por aquellos usuarios que utilicen las NIIF para la interpretación de los estados financieros mencionados en el párrafo 1.

II. Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios

En cumplimiento de disposiciones vigentes, informamos que:

- a) Los estados financieros mencionados en el párrafo 1., tal como se menciona en la nota 2.5., se encuentran en proceso de transcripción al Libro Inventario y Balances de NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. y, excepto por lo mencionado en dicha nota, surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las normas legales vigentes y con las condiciones establecidas en la Resolución N° 2.204 del Registro Público de Comercio de la Ciudad de Santa Fe de fecha 26 de noviembre de 2001.

- b) Al 30 de septiembre de 2024, la deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones con destino al Sistema Integrado Previsional Argentino, que surge de los registros contables de la Entidad, asciende a \$ 903.338.061, no siendo exigible a esa fecha.

- c) Al 30 de septiembre de 2024, la deuda devengada en concepto de impuesto a los ingresos brutos con destino a la Administración Provincial de Impuestos de la Provincia de Santa Fe, que surge de los registros contables de la Entidad, asciende a \$ 2.041.490.651, no siendo exigible a esa fecha.

- d) Al 30 de septiembre de 2024, según surge de la nota 36. a los estados financieros condensados adjuntos, la Entidad posee un patrimonio neto y una contrapartida en activos elegibles que exceden los importes mínimos requeridos por las normas pertinentes de la Comisión Nacional de Valores para dichos conceptos.

Santa Fe, Provincia de Santa Fe

26 de noviembre de 2024

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

DARIO G. LEISNER
Socio
Contador Público U.N.L.Z.
C.P.C.E. Santa Fe - Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738
Firmado Digitalmente

NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A.	
Domicilio Legal Tucumán 2545 – Santa Fe – Provincia de Santa Fe – República Argentina	
Actividad Principal Banco Comercial	
Clave Única de Identificación Tributaria (C.U.I.T) 30-69243266-1	
Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 10 de diciembre de 2097	
Nombre del auditor firmante:	Dario G. Leisner
Asociación Profesional:	Pistrelli, Henry Martin y Asociados S.A.
Informe sobre revisión de estados financieros condensados correspondiente al período finalizado el 30 de septiembre de 2024	Conclusión sin salvedades

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 26-11-2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
Socio
Contador Público U.N.L.Z.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738
Firmado Digitalmente

GUSTAVO JOSÉ PLANO
Gerente Contable

DANIEL MORALES
Síndico

NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. - Tucumán 2545 - Santa Fe - Provincia de Santa Fe
 Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 10 de diciembre de 2097
 C.U.I.T.: 30-69243266-1
 Nombre del Auditor firmante: Dario G. Leisner
 Asociación Profesional: Pistrelli, Henry Martin y Asociados S.A.
 Informe correspondiente al período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2024. Tipo de informe: 8

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA CONDENSADOS
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2023
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

ACTIVO	Notas / Anexos	30/09/2024	31/12/2023
Efectivo y Depósitos en Bancos		222.868.396	247.169.935
Efectivo		93.638.026	137.532.671
Entidades Financieras y corresponsales		129.230.370	109.637.264
BCRA		122.866.700	101.411.199
Otras del país y del exterior		6.363.670	8.226.065
Títulos de deuda a valor razonable con cambios en resultados	A	431.275.894	584.233.895
Instrumentos derivados	9 / O	526.900	685.299
Operaciones de pase	3 / O	-	47.502.777
Otros activos financieros	4	29.870.674	42.520.312
Préstamos y otras financiaciones	B / C	746.461.995	817.302.364
Sector Público no Financiero		33.366.934	83.594.754
Otras Entidades financieras		26.255	9.168.850
Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior		713.068.806	724.538.760
Otros Títulos de Deuda	A	517.231.872	384.499.376
Activos financieros entregados en garantía	5	68.672.351	59.858.979
Activos por impuestos a las ganancias corriente	23	13.904.677	-
Inversiones en Instrumentos de Patrimonio	A	6.703.480	6.853.758
Inversión en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos	12	127.890	388.757.733
Propiedad, planta y equipo	14	186.503.092	207.527.357
Activos intangibles	15	18.510.665	18.605.647
Otros activos no financieros	16	62.453.857	86.054.037
TOTAL ACTIVO		2.305.111.743	2.891.571.469

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 26-11-2024
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
 C.P.C.E. Santa Fe - Mat. 7/198 - Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
 Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
 Socio
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E. Santa Fe - Mat. N° 17.121 - Ley N° 8738
 Firmado Digitalmente

GUSTAVO JOSÉ PLANO
 Gerente Contable

DANIEL MORALES
 Síndico

NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. - Tucumán 2545 - Santa Fe - Provincia de Santa Fe
Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 10 de diciembre de 2097

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA CONDENSADOS
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2023
(Cifras expresadas en miles de pesos)

PASIVO	Notas / Anexos	30/09/2024	31/12/2023
Depósitos	H	1.721.119.112	1.798.916.744
Sector Público no Financiero		831.797.032	622.892.553
Sector Financiero		450.339	102.609
Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior		888.871.741	1.175.921.582
Otros pasivos financieros	18	123.540.101	89.131.184
Financiamientos recibidas del BCRA y otras instituciones financieras	19	5.575.236	21.789
Pasivo por impuestos a las ganancias corriente	23	-	63.027.517
Provisiones	20 / J	2.158.033	2.528.208
Pasivo por impuestos a las ganancias diferido	23	44.613.747	59.495.426
Otros pasivos no financieros	21	47.490.563	52.214.335
TOTAL PASIVO		1.944.496.792	2.065.335.203

PATRIMONIO NETO	Notas / Anexos	30/09/2024	31/12/2023
Capital social		91.140	91.140
Ajustes al capital		43.922.087	85.913.058
Ganancias reservadas		303.035.039	531.643.139
Otros Resultados Integrales acumulados		11.764.613	17.861.128
Resultado del período / ejercicio		1.802.072	190.727.801
TOTAL PATRIMONIO NETO		360.614.951	826.236.266
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO NETO		2.305.111.743	2.891.571.469

Las Notas 1 a 41 a los estados financieros y los Anexos A a D, H a J, L y O a R adjuntos, son parte integrante de estos estados financieros.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 26-11-2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E. Santa Fe - Mat. 7/198 - Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E. Santa Fe - Mat. N° 17.121 - Ley N° 8738
Firmado Digitalmente

GUSTAVO JOSÉ PLANO
Gerente Contable

DANIEL MORALES
Síndico

NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. - Tucumán 2545 - Santa Fe - Provincia de Santa Fe
 Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 10 de diciembre de 2097

**ESTADOS DE RESULTADOS CONDENSADOS CORRESPONDIENTES A LOS PERÍODOS
 DE TRES Y NUEVE MESES TERMINADOS EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024 Y 2023**
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

	Notas / Anexos	Período intermedio			
		Trimestre finalizado el 30/09/2024	Acumulado al 30/09/2024	Trimestre finalizado el 30/09/2023	Acumulado al 30/09/2023
Ingresos por intereses	Q	123.948.260	606.910.225	220.603.387	558.310.197
Egresos por intereses	Q	(82.775.443)	(435.548.603)	(291.094.977)	(789.316.769)
Resultado neto por intereses		41.172.817	171.361.622	(70.491.590)	(231.006.572)
Ingresos por comisiones	25 / Q	29.071.551	75.258.705	29.368.717	87.785.003
Egresos por comisiones	Q	(10.354.712)	(27.631.768)	(11.571.629)	(36.476.704)
Resultado neto por comisiones		18.716.839	47.626.937	17.797.088	51.308.299
Resultado neto por medición de instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados	Q	45.858.726	133.421.834	207.312.527	621.234.782
Resultado por baja de activos medidos a costo amortizado		(882.983)	(820.395)	(1.010)	170.532
Diferencia de cotización de oro y moneda extranjera	26	3.674.103	20.466.141	33.498.755	71.940.518
Otros ingresos operativos	27	5.504.354	27.414.491	6.421.480	22.406.031
Cargo por incobrabilidad	7	(3.290.329)	(11.423.098)	(2.944.781)	(12.918.235)
Ingreso operativo neto		110.753.527	388.047.532	191.592.469	523.135.355
Beneficios al personal	28	(29.798.487)	(88.623.500)	(30.314.347)	(90.514.598)
Gastos de administración	29	(26.747.107)	(72.415.841)	(24.961.924)	(70.167.590)
Depreciaciones y desvalorizaciones de bienes	14 / 15	(6.607.201)	(19.458.692)	(5.936.749)	(17.462.124)
Otros gastos operativos	30	(31.305.099)	(104.390.386)	(30.194.381)	(88.177.469)
Resultado operativo		16.295.633	103.159.113	100.185.068	256.813.574
Resultado por subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos	12	-	-	24.788.291	68.274.986
Resultado por la posición monetaria neta		(15.856.106)	(112.907.005)	(50.541.160)	(135.551.271)
Resultado antes de impuestos de las actividades que continúan		439.527	(9.747.892)	74.432.199	189.537.289
Impuesto a las ganancias de las actividades que continúan	23	680.353	11.549.964	(28.647.588)	(59.999.274)
Resultado neto de las actividades que continúan		1.119.880	1.802.072	45.784.611	129.538.015
Resultado neto del período		1.119.880	1.802.072	45.784.611	129.538.015

Las Notas 1 a 41 a los estados financieros y los Anexos A a D, H a J, L y O a R adjuntos, son parte integrante de estos estados financieros.

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 26-11-2024
 PISTRELLI, HENRY MARTÍN Y ASOCIADOS S.A.
 C.P.C.E. Santa Fe - Mat. 7/198 - Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
 Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
 Socio
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E. Santa Fe - Mat. N° 17.121 - Ley N° 8738
 Firmado Digitalmente

GUSTAVO JOSÉ PLANO
 Gerente Contable

DANIEL MORALES
 Síndico

NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. - Tucumán 2545 - Santa Fe - Provincia de Santa Fe
 Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 10 de diciembre de 2097

**ESTADOS DE OTROS RESULTADOS INTEGRALES CONDENSADOS CORRESPONDIENTES A LOS PERÍODOS
 DE TRES Y NUEVE MESES TERMINADOS EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024 Y 2023**
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

	Notas / Anexos	Período intermedio			
		Trimestre finalizado el 30/09/2024	Acumulado al 30/09/2024	Trimestre finalizado el 30/09/2023	Acumulado al 30/09/2023
Resultado neto del período		1.119.880	1.802.072	45.784.611	129.538.015
Componentes de Otro Resultado Integral que no se reclasificarán al resultado		(1.723.762)	(6.096.515)	-	-
Revaluación de propiedad, planta y equipo e intangibles	14	(1.723.762)	(6.096.515)	-	-
Revaluaciones del período de propiedad, planta y equipo e intangibles		(2.651.942)	(9.428.230)	-	-
Impuesto a las ganancias	23	928.180	3.331.715	-	-
Total Otro Resultado Integral		(1.723.762)	(6.096.515)	-	-
Resultado integral total		(603.882)	(4.294.443)	45.784.611	129.538.015

Las Notas 1 a 41 a los estados financieros y los Anexos A a D, H a J, L y O a R adjuntos, son parte integrante de estos estados financieros.

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 26-11-2024
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
 C.P.C.E. Santa Fe - Mat. 7/198 - Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
 Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
 Socio
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E. Santa Fe - Mat. N° 17.121 - Ley N° 8738
 Firmado Digitalmente

GUSTAVO JOSÉ PLANO
 Gerente Contable

DANIEL MORALES
 Síndico

NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. - Tucumán 2545 - Santa Fe - Provincia de Santa Fe
Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 10 de diciembre de 2097

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO CONDENSADOS CORRESPONDIENTES A LOS PERÍODOS
DE NUEVE MESES TERMINADOS EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024 Y 2023
(Cifras expresadas en miles de pesos)

MOVIMIENTOS	Nota	Capital social		Ajustes al patrimonio	Otros Resultados Integrales	Reserva de utilidades		Resultados No Asignados	Total PN al 30/09/2024
		En circulación				Revaluación de PPE e Intang.	Legal		
Saldos al comienzo del ejercicio ajustado		91.140	85.913.058		17.861.128	171.145.267	360.497.872	190.727.801	826.236.266
Resultado Integral total del periodo		-	-	-	(6.096.515)	-	-	1.802.072	(4.294.443)
- Resultado neto del periodo		-	-	-	-	-	-	1.802.072	1.802.072
- Otro Resultado Integral del periodo		-	-	-	(6.096.515)	-	-	-	(6.096.515)
Distribución de RNA aprobada por la Asamblea de Accionistas del 03/04/2024:		-	-	-	-	-	-	-	-
- Reserva legal		-	-	-	-	38.145.561	-	(38.145.561)	-
- Reserva Facultativa		-	-	-	-	-	152.582.240	(152.582.240)	-
- Dividendos en efectivo		-	-	-	-	-	(72.569.138)	-	(72.569.138)
Otros movimientos (2)		-	(41.990.971)	-	-	(102.184.841)	(244.581.922)	-	(388.757.734)
Saldos al cierre del periodo		91.140	43.922.087		11.764.613	107.105.987	195.929.052	1.802.072	360.614.951

MOVIMIENTOS	Nota	Capital social		Ajustes al patrimonio	Otros Resultados Integrales	Reserva de utilidades		Resultados No Asignados	Total PN al 30/09/2023
		En circulación				Revaluación de PPE e Intang.	Legal		
Saldo al inicio del ejercicio ajustado		91.140	85.913.058		14.936.364	148.191.349	388.722.383	114.769.585	752.623.879
Resultado Integral total del periodo		-	-	-	-	-	-	129.538.015	129.538.015
- Resultado neto del periodo		-	-	-	-	-	-	129.538.015	129.538.015
- Otro Resultado Integral del periodo		-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de RNA aprobada por la Asamblea de Accionistas del 29/03/2023:		-	-	-	-	-	-	-	-
- Reserva legal		-	-	-	-	22.953.918	-	(22.953.918)	-
- Reserva Facultativa		-	-	-	-	-	91.815.669	(91.815.669)	-
- Dividendos en efectivo		-	-	-	-	-	(120.040.180)	-	(120.040.180)
Saldos al cierre del periodo		91.140	85.913.058		14.936.364	171.145.267	360.497.872	129.538.013	762.121.714

(1) Al 30 de septiembre de 2024, el saldo está compuesto por 151.972.279 correspondiente a la Reserva Facultativa para futuras distribuciones de resultados y 43.956.773 de la Reserva especial por aplicación de las NIF por primera vez.

(2) Movimientos generados como consecuencia de la Reorganización Societaria. (Ver Nota 1.2)

Las Notas 1 a 41 a los estados financieros y los Anexos A a D, H a J, L y O a R adjuntos, son parte integrante de estos estados financieros.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 26-11-2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E. Santa Fe - Mat. 7/198 - Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
Presidente
Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E. Santa Fe - Mat. N° 17.121 - Ley N° 8738
Firmado Digitalmente

GUSTAVO JOSÉ PLANO
Gerente Contable

DANIEL MORALES
Síndico

NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. - Tucumán 2545 - Santa Fe - Provincia de Santa Fe
 Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 10 de diciembre de 2097

**ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO CONDENSADOS CORRESPONDIENTES A LOS PERÍODOS
 DE NUEVE MESES TERMINADOS EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024 Y 2023**

(Cifras expresadas en miles de pesos)

CONCEPTOS	Notas / Anexos	30/09/2024	30/09/2023
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS			
Resultado del período antes del Impuesto a las ganancias		(9.747.892)	189.537.289
Ajuste por el resultado monetario total del período		112.907.005	135.551.271
Ajustes para obtener los flujos provenientes de actividades operativas:		10.486.001	(104.486.479)
Amortizaciones y desvalorizaciones		19.458.692	17.462.124
Cargo por incobrabilidad		11.423.098	12.918.235
Previsiones desafectadas	27	(6.023.658)	(6.543.337)
Inversiones en Instrumentos de Patrimonio		(4.615.509)	(4.725.629)
Resultado por subsidiarias y asociadas	12	-	(68.274.986)
Otros ajustes		(9.756.622)	(55.322.886)
Aumentos / disminuciones netos provenientes de activos operativos:		(1.064.896.420)	(1.163.165.339)
Títulos de deuda a valor razonable con cambios en resultados		(44.441.564)	(10.739.199)
Instrumentos derivados		(712.265)	(227.691)
Operaciones de pase		(93.710.900)	(150.396.885)
Préstamos y otras financiaciones		(397.318.769)	(725.712.748)
- Sector Público no Financiero		10.008.777	(119.651.175)
- Otras Entidades financieras		3.647.293	(12.010.255)
- Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior		(410.974.839)	(594.051.318)
Otros Títulos de Deuda		(451.021.236)	(173.278.913)
Activos financieros entregados en garantía		(48.898.826)	(70.473.799)
Otros activos		(28.792.860)	(32.336.104)
Aumentos / disminuciones netos provenientes de pasivos operativos:		1.141.123.658	1.125.715.029
Depósitos		1.040.779.687	1.022.230.600
- Sector Público no Financiero		671.258.024	414.280.822
- Otras Entidades financieras		665.456	73.950
- Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior		368.856.207	607.875.828
Otros pasivos		100.343.971	103.484.429
Pagos por Impuesto a las ganancias		(15.009.021)	(1.312.930)
TOTAL DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS (A)		174.863.331	181.838.841

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 26-11-2024
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
 C.P.C.E. Santa Fe - Mat. 7/198 - Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
 Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
 Socio
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E. Santa Fe - Mat. N° 17.121 - Ley N° 8738
 Firmado Digitalmente

GUSTAVO JOSÉ PLANO
 Gerente Contable

DANIEL MORALES
 Síndico

NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. - Tucumán 2545 - Santa Fe - Provincia de Santa Fe
 Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 10 de diciembre de 2097

**ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO CONDENSADOS CORRESPONDIENTES A LOS PERÍODOS
 DE NUEVE MESES TERMINADOS EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024 Y 2023**
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

CONCEPTOS	Notas / Anexos	30/09/2024	30/09/2023
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
Pagos:		(8.729.225)	(20.757.124)
Compra de PPE, Activos intangibles y otros activos		(8.729.225)	(20.757.124)
Cobros:		12.595.331	40.025.527
Otros cobros relacionados con actividades de inversión		12.595.331	40.025.527
TOTAL DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (B)		3.866.106	19.268.403
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
Pagos:		(72.581.856)	(124.648.654)
Dividendos		(72.569.138)	(120.040.180)
Banco Central de la República Argentina		(12.718)	(7.252)
Financiaciones de entidades financieras locales		-	(2.725.251)
Otros pagos relacionados con actividades de financiación		-	(1.875.971)
Cobros:		5.431.693	147.575
Financiaciones de entidades financieras locales		5.318.513	-
Obligaciones subordinadas		1.928	1.458
Otros cobros relacionados con actividades de financiación		111.252	146.117
TOTAL DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (C)		(67.150.163)	(124.501.079)
EFFECTO DE LAS VARIACIONES DEL TIPO DE CAMBIO (D)	26	19.308.011	68.855.971
EFFECTO DEL RESULTADO MONETARIO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES (E)		(155.188.824)	(230.575.586)
TOTAL DE LA VARIACIÓN DE LOS FLUJOS DE EFECTIVO			
DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES (A+B+C+D+E)		(24.301.539)	(85.113.450)
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL EJERCICIO REEXPRESADOS	31	247.169.935	372.135.162
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL CIERRE DEL PERÍODO	31	222.868.396	287.021.712

Las Notas 1 a 41 a los estados financieros y los Anexos A a D, H a J, L y O a R adjuntos, son parte integrante de estos estados financieros.

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 26-11-2024
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
 C.P.C.E. Santa Fe - Mat. 7/198 - Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
 Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
 Socio
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E. Santa Fe - Mat. N° 17.121 - Ley N° 8738
 Firmado Digitalmente

GUSTAVO JOSÉ PLANO
 Gerente Contable

DANIEL MORALES
 Síndico

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONDENSADOS
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024 (ver nota 2.1.4.)
(Cifras expresadas en miles de pesos)

1. Información corporativa y actividades principales de la Entidad

1.1. Actividad de la Entidad

Nuevo Banco de Santa Fe S.A. (la “Entidad”) es una sociedad anónima constituida en la República Argentina, que opera como banco universal y cuenta con una red de distribución de alcance provincial.

Al ser una entidad financiera comprendida dentro de la Ley N° 21.526 de Entidades Financieras, debe cumplir con las disposiciones del Banco Central de la República Argentina (BCRA) por ser su Órgano Regulador.

La Entidad ofrece servicios de banca minorista y banca corporativa, prestando principalmente servicios bancarios tradicionales, convenios de recaudación con entes privados y oficiales, sistemas de acreditación de sueldos en cuenta y actuando como agente financiero de la Provincia de Santa Fe. Al respecto de esto último, y en el marco del Contrato de Vinculación establecido por el Decreto Provincial N° 3546/19, firmado entre Nuevo Banco de Santa Fe S.A. y el Gobierno de la Provincia de Santa Fe, con fecha 26 de noviembre de 2019, la Entidad actúa principalmente como:

- Agente Financiero del Estado Provincial, por lo que tiene exclusividad en la prestación, entre otros, de los servicios de transferencia de recursos provenientes de la recaudación de impuestos a las cuentas corrientes oficiales, la administración de la operatoria de distribución de recursos de coparticipación a los municipios, la atención de las órdenes de pago de haberes de la totalidad de los agentes de la Administración Pública Provincial y el cobro de todos los impuestos provinciales que sean recaudados por la Administración Provincial de Impuestos.
- Caja obligada del Gobierno, por lo que se depositan obligatoria y exclusivamente en la Entidad los ingresos y demás depósitos en efectivo o valores de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Provincia, los depósitos judiciales en efectivo, títulos o valores a la orden de los Tribunales Provinciales, con excepción de los correspondientes a los Tribunales de la Ciudad de Rosario, y los depósitos en dinero o títulos que se realicen en garantía de contratos y licitaciones del Gobierno Provincial.

Dicho convenio tiene una duración de 5 años, renovable por un plazo de 5 años más.

Con fecha 24 de abril de 2020, la Entidad firmó un contrato de préstamo con la Provincia de Santa Fe, el cual presentaba un interés compensatorio a una tasa preferencial (Tasa Variable) y un interés punitivo a una tasa nominal anual (expresada como tasa fija) equivalente al 50% de la tasa de interés compensatorio. Dicho préstamo sería cancelado en una cuota única al 31 de diciembre de 2020, presentando un contrato de cesión de derechos como garantía.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 26-11-2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
Socio
Contador Público U.N.L.Z.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738
Firmado Digitalmente

GUSTAVO JOSÉ PLANO
Gerente Contable

DANIEL MORALES
Síndico

Con fecha 4 de enero de 2021, y mediante el decreto N° 2026/2020, la Provincia de Santa Fe refinanció dicho préstamo, presentando un interés compensatorio a una tasa preferencial (Tasa Variable) y un interés punitivo a una tasa nominal anual (expresada como tasa fija) equivalente al 50% de la tasa de interés compensatorio. Dicha refinanciación tiene una duración de ocho semestres, presentando un contrato de cesión de derechos como garantía. Con fecha 16 de agosto de 2022, y mediante el decreto N° 995/2022, la Provincia de Santa Fe prorrogó los vencimientos de las cuotas de dicho préstamo a vencer el 15 de junio y 15 de diciembre de 2022, trasladando dichos vencimientos al final de la vida del préstamo sin alterar el resto de condiciones de este. Con fecha 06 de septiembre de 2023, y mediante el decreto N° 1964/2023, la Provincia de Santa Fe prorrogó el vencimiento de la cuota de dicho préstamo a vencer el 15 de diciembre del corriente año, trasladando dicho vencimiento al 20 de marzo de 2025 del préstamo sin alterar el resto de condiciones de este.

Al 30 de septiembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023, el monto de dicho préstamo ascendía a 2.541.879 y 6.696.790, respectivamente.

Con fecha 17 de noviembre de 2021, la Entidad firmó un contrato de préstamo con la Provincia de Santa Fe, el cual presentará un interés compensatorio a una tasa preferencial (Tasa Variable) y un interés punitivo a una tasa nominal anual (expresada como tasa fija) equivalente al 50 % de la tasa de intereses compensatorios. Dicho préstamo tendrá una duración de seis semestres y presenta un contrato de cesión de derechos como garantía. Con fecha 17 de agosto de 2022, y mediante el decreto N° 995/2022, la Provincia de Santa Fe prorrogó los vencimientos de las cuotas de dicho préstamo a vencer el 17 de mayo y 17 de noviembre del corriente año, trasladando dichos vencimientos al final de la vida del préstamo sin alterar el resto de condiciones de este. Con fecha 06 de setiembre de 2023, y mediante el decreto N° 1964/2023, la Provincia de Santa Fe prorrogó el vencimiento de la cuota de dicho préstamo a vencer el 17 de noviembre del corriente año, trasladando dicho vencimiento al 20 de febrero de 2025 del préstamo sin alterar el resto de condiciones de este.

Al 30 de septiembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023, el monto de dicho préstamo ascendía a 3.387.150 y 8.835.551, respectivamente.

Con fecha 22 de agosto de 2022, la Entidad firmó un contrato de préstamo con la Provincia de Santa Fe, el cual presentará un interés compensatorio a una tasa preferencial (Tasa Variable) y un interés punitivo a una tasa nominal anual (expresada como tasa fija) equivalente al 50% de la tasa de intereses compensatorios. Dicho préstamo tendrá una duración de ocho semestres y presenta un contrato de cesión de derechos como garantía.

Al 30 de septiembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023, el monto de dicho préstamo ascendía a y 2.076.627 y 6.757.566, respectivamente.

Con fecha 03 de abril de 2023, la Entidad firmó un contrato de préstamo con la Provincia de Santa Fe, el cual presentará un interés compensatorio a una tasa preferencial (Tasa Variable) y un interés punitivo a una tasa nominal anual (expresada como tasa fija) equivalente al 50% de la tasa de intereses compensatorios. Dicho préstamo tendrá una duración de ocho semestres y presenta un contrato de cesión de derechos como garantía.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 26-11-2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
Presidente
Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
Socio
Contador Público U.N.L.Z.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738
Firmado Digitalmente

GUSTAVO JOSÉ PLANO
Gerente Contable

DANIEL MORALES
Síndico

Al 30 de septiembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023, el monto de dicho préstamo ascendía a 9.029.969 y 22.203.710, respectivamente.

Con fecha 31 de mayo de 2023, la Entidad firmó un contrato de préstamo con la Provincia de Santa Fe, el cual presentará un interés compensatorio a una tasa preferencial (Tasa Variable) y un interés punitivo a una tasa nominal anual (expresada como tasa fija) equivalente al 50% de la tasa de intereses compensatorios. Dicho préstamo tendrá una duración de ocho semestres y presenta un contrato de cesión de derechos como garantía.

Al 30 de septiembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023, el monto de dicho préstamo ascendía a 15.337.591 y 37.987.089, respectivamente.

Dichas financiaciones se encuentran registradas en el rubro “Préstamos – Al Sector Público no Financiero”.

Como consecuencia de la adquisición del paquete de acciones ordinarias de Nuevo Banco de Entre Ríos S.A., acontecido durante el año 2005, Nuevo Banco de Santa Fe S.A. adquirió el 64,42% del capital social (representativos del 100% de las acciones ordinarias) y el 100% de los votos de dicha entidad. Por otra parte, Seguro de Depósitos Sociedad Anónima (“SEDESA”) adquirió el 33,58% del capital social (representativo del 100% de las acciones preferidas), sin derecho a voto y con derecho a un dividendo fijo acumulativo anual del 1%.

Asimismo, la Entidad y SEDESA suscribieron un contrato de opción de compra y opción de venta sobre dichas acciones preferidas. Con fecha 19 de marzo de 2020, la Entidad notificó a SEDESA el ejercicio de la opción de compra de la totalidad de las acciones preferidas. Con fecha 24 de agosto de 2020, la Entidad ejerció la opción de compra abonando la suma de 95.000 más 57.052 (moneda histórica) en concepto de intereses, ascendiendo el total a 152.052 (moneda histórica). Los dividendos fijos acumulativos anuales correspondientes a los ejercicios 2019 y la proporción de 2020 devengados hasta la fecha de venta deberán pagarse a SEDESA, mientras que los dividendos devengados con posterioridad deberán pagarse al tenedor de las acciones al momento del pago, lo cual ocurrirá cuando sea jurídicamente posible.

Por otra parte, con fecha 18 de noviembre de 2020, el Directorio de Nuevo Banco de Santa Fe S.A. decidió aprobar la venta de hasta veintiséis millones setecientos mil (26.700.000) de dichas acciones preferidas, de valor nominal \$ 1 por acción, por un importe total de 459 (moneda histórica), distribuidas de la siguiente forma: 1.417.084 acciones a la Sociedad de Trabajadores de Nuevo Banco de Santa Fe S.A. en función de la tenencia actual de esa Sociedad en la Entidad y 25.282.916 acciones a Banco de San Juan S.A que representan el 0,53% y 9,47% del Capital Social de Nuevo Banco Entre Ríos S.A., respectivamente. Con fecha 20 de noviembre de 2020, se perfeccionó la venta de las acciones preferidas que fueron transferidas a Banco de San Juan S.A., mediante el cobro de la suma de 435 (moneda histórica); y con fecha 4 de diciembre de 2020, se perfeccionó la venta a la Sociedad de Trabajadores de Nuevo Banco de Santa Fe S.A., por la suma de 24 (moneda histórica). Estas transacciones no generaron efectos patrimoniales significativos para la Entidad.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 26-11-2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
Socio
Contador Público U.N.L.Z.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738
Firmado Digitalmente

GUSTAVO JOSÉ PLANO
Gerente Contable

DANIEL MORALES
Síndico

La Entidad forma parte de un Grupo Económico, conformado por Banco de San Juan S.A. Nuevo Banco de Entre Ríos S.A. y Banco de Santa Cruz S.A. Hasta el 31 de julio de 2023 Banco de San Juan S.A. era la última controladora del Grupo controlando en forma directa a Banco de Santa Cruz S.A. y a la Entidad, esta última controladora de Nuevo Banco de Entre Ríos S.A. Tal como se menciona en Nota 1.2., en el marco del proceso de reorganización societaria iniciado por el Directorio de Banco de San Juan S.A., Holding del Litoral S.A. es la controladora a partir del 1° de agosto de 2023 de la Entidad y a partir del 2 de mayo de 2024 de Nuevo Banco de Entre Ríos S.A.

Con fecha 26 de noviembre de 2024, el Directorio de Nuevo Banco de Santa Fe S.A., aprobó la emisión de los presentes estados financieros.

1.2. Proceso de reorganización societaria

1era. Etapa - Reorganización societaria en Banco de San Juan S.A.:

Con fecha 21 de septiembre de 2022, el Directorio de Banco de San Juan S.A. decidió aprobar el inicio de análisis y estudios de una reorganización societaria de Banco de San Juan S.A. y su grupo de entidades controladas directa o indirectamente, delegando en el Comité Ejecutivo de Banco San Juan S.A. la realización de las gestiones, contrataciones y procedimientos que resulten necesarios para efectuar dichos análisis.

Con fecha 1° de marzo de 2023, el Directorio de Banco de San Juan S.A. decidió, preliminarmente y sujeto a la aprobación de la Asamblea de Accionistas, que mediante dicha reorganización societaria Banco de San Juan S.A. destinaría parte de su patrimonio para crear dos nuevas sociedades con actividad de inversión (“Sociedades Escisionarias”) manteniéndose en Banco de San Juan S.A. principalmente el negocio bancario, con el objetivo de aislar los riesgos de performance de cada entidad bancaria, mejorar las relaciones técnicas de las entidades reorganizadas según normas del BCRA, diversificar las inversiones en los bancos, simplificar la estructura societaria general del Grupo y facilitar el proceso de distribución de resultados operativos de cada entidad.

El patrimonio de las Sociedades Escisionarias estaría compuesto por la participación accionaria que Banco de San Juan S.A. mantiene en Banco de Santa Cruz S.A. (denominada “Holding Santa Cruz S.A.”) y en Nuevo Banco de Santa Fe S.A. (denominada “Holding del Litoral S.A.”), cuyas participaciones serían transferidas a las Sociedades Escisionarias como consecuencia del doble proceso de escisión en los términos del Artículo 88, primera parte, inc. II de la Ley General de Sociedades (“LGS”), quedando una de las Sociedades Escisionarias como accionista mayoritario y controlante de Banco de Santa Cruz S.A. y la restante como accionista mayoritario y controlante de Nuevo Banco de Santa Fe S.A.

En relación con el tratamiento de dicha reorganización en el impuesto a las ganancias, el accionista mayoritario de la Entidad cuenta con una respuesta favorable a la consulta vinculante efectuada ante la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP) en cuanto a que dicha reorganización cumple los requisitos para calificar como una reorganización libre de impuestos.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 26-11-2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
Socio
Contador Público U.N.L.Z.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738
Firmado Digitalmente

GUSTAVO JOSÉ PLANO
Gerente Contable

DANIEL MORALES
Síndico

Asimismo, el 1° de marzo de 2023 el Directorio de Banco de San Juan S.A. emitió un estado especial de situación financiera de escisión con fecha de corte al 31 de diciembre de 2022 y convocó a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de Banco de San Juan S.A. para el día 4 de abril de 2023, en la cual se puso a consideración y se aprobó dicho estado especial de situación financiera, como asimismo se puso a consideración y se aprobó por unanimidad el doble proceso de escisión mencionado y la constitución de las Sociedades Escisionarias. En la mencionada Asamblea se definió que el proceso de Escisión tendría efectos a partir de las 0:00 horas del primer día del mes siguiente al de la inscripción registral de la Escisión ante el Registro Público de Comercio de San Juan (la “Fecha Efectiva”), momento en que formalmente se separarían las actividades holding o de inversión en otros bancos comerciales y la actividad bancaria propiamente dicha y se realizaría la asignación de acciones de las Sociedades Escisionarias.

Posteriormente, con fecha 5 de mayo de 2023, Banco de San Juan S.A. efectuó la presentación correspondiente ante la Inspección General de Personas Jurídicas de San Juan (IGPJ) a los efectos de obtener la aprobación administrativa de la Escisión – Constitución de las nuevas Sociedades Escisionarias. El 21 de junio de 2023 se obtuvo la Resolución de IGPJ con la aprobación administrativa de la Escisión de Banco de San Juan S.A., quien sin disolverse destinará parte de su patrimonio a la constitución de dos sociedades, Holding Santa Cruz S.A. y Holding del Litoral S.A. Seguidamente, se efectuaron las presentaciones en el Registro Público de Comercio de San Juan, a efectos de obtener la inscripción correspondiente del proceso de Escisión.

Finalmente, por Resolución de fecha 31 de julio de 2023 del Juzgado Comercial Especial - Secretaría del Registro Público de Comercio de la Provincia de San Juan, se ordenó inscribir la escisión parcial de Banco de San Juan S.A. y los estatutos sociales y actas constitutivas de Holding Santa Cruz S.A. y Holding del Litoral S.A. en el Registro de Sociedades Anónimas. Conforme la fecha efectiva definida, la Escisión mencionada tuvo efecto a partir del 1° de agosto de 2023.

2da. Etapa - Reorganización societaria en Nuevo Banco de Santa Fe S.A.:

Nuevo Banco de Santa Fe S.A. participa como accionista en la sociedad Nuevo Banco de Entre Ríos S.A. Es intención de Nuevo Banco de Santa Fe S.A. escindir el patrimonio correspondiente a las acciones ordinarias de titularidad de Nuevo Banco de Santa Fe S.A. en Nuevo Banco de Entre Ríos S.A., para así separar la actividad holding o de inversión en Nuevo Banco de Entre Ríos S.A., de su actividad bancaria propiamente dicha.

Holding del Litoral S.A. es una sociedad cuyo objeto es exclusivamente efectuar inversiones o actividad financiera por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en otras sociedades, cualquiera fuera su objeto, constituidas o a constituirse, dentro o fuera del territorio de la República Argentina. Como se mencionó en párrafos previos, fue constituida mediante un proceso de escisión de Banco de San Juan S.A. a través del cual Banco de San Juan S.A., con sus dos actividades (bancaria e inversora o holding) destinó parte de su patrimonio para crear dos nuevas sociedades con actividad de inversión. Como consecuencia de la escisión, Holding del Litoral S.A. resultó accionista mayoritario de Nuevo Banco de Santa Fe S.A. siendo titular de 85.117.526 acciones Clase “A” representativas del 93,39% del capital social y votos. Es intención de Holding del Litoral S.A. participar como accionista en Nuevo Banco de Entre Ríos S.A. y recibir el patrimonio escindido, toda vez que: (i) ha sido constituida a efectos de ser una sociedad holding; y (ii) actualmente es indirectamente beneficiario del patrimonio escindido a través de Nuevo Banco de Santa Fe S.A., por

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 26-11-2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
Socio
Contador Público U.N.L.Z.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738
Firmado Digitalmente

GUSTAVO JOSÉ PLANO
Gerente Contable

DANIEL MORALES
Síndico

lo que la absorción del patrimonio escindido simplemente reasignaría en forma directa, y en el porcentaje correspondiente, el patrimonio del que es actualmente beneficiario en forma indirecta.

En relación con el tratamiento de dicha reorganización en el impuesto a las ganancias, se cuenta con una respuesta favorable a la consulta vinculante efectuada ante la AFIP en cuanto a que dicha reorganización cumple los requisitos para calificar como una reorganización libre de impuestos. En ese sentido, los directorios de Nuevo Banco de Santa Fe S.A. y de Holding del Litoral S.A. han concluido que resulta conveniente llevar adelante una escisión-fusión por absorción en los términos de la LIG; mediante la cual Nuevo Banco de Santa Fe S.A., como sociedad escidente, pero sin disolverse, destina una parte de su patrimonio, el “Patrimonio escindido”, para fusionarlo con Holding del Litoral S.A., como sociedad absorbente, asignándose en la proporción que resulte correspondiente el saldo de la tenencia accionaria ordinaria en Nuevo Banco de Entre Ríos S.A. en favor de los restantes accionistas de Nuevo Banco de Santa Fe S.A. (la “Escisión-Fusión”).

Con fecha 10 de noviembre de 2023, Nuevo Banco de Santa Fe S.A., en carácter de Sociedad Escidente y Holding del Litoral S.A., en carácter de Sociedad Absorbente, celebraron un Compromiso Previo “ad-referéndum” de las correspondientes aprobaciones asamblearias y de conformidad con lo dispuesto por el art. 88 y siguientes de la LGS y demás normas legales y reglamentarias aplicables. Las partes acuerdan llevar a cabo la Escisión-Fusión revistiendo el “Patrimonio escindido” el carácter de patrimonio absorbido, Holding del Litoral S.A. el carácter de sociedad asignataria del “Patrimonio escindido”, en la proporción que resulte correspondiente junto a los restantes accionistas de Nuevo Banco de Santa Fe S.A. y Nuevo Banco de Entre Ríos S.A. el carácter de la sociedad escidente del “Patrimonio escindido”, aclarándose a todos los efectos, que Nuevo Banco de Santa Fe S.A. no será disuelto ni liquidado y no reducirá su capital social producto de la Escisión-Fusión.

Con fecha 7 de diciembre de 2023 se aprobó el proceso de escisión-fusión por las asambleas generales extraordinarias de accionistas, celebradas por Nuevo Banco Santa Fe S.A. y Holding del Litoral S.A., respectivamente. La fecha efectiva de la Escisión-Fusión será a partir de las 0:00 horas del primer día hábil del mes posterior a la inscripción de la Escisión-Fusión ante el último de los Registros Públicos intervinientes en la registración de la Escisión-Fusión.

Con fecha 29 de abril de 2024, la IGPJ emitió la Resolución N° 0318-IGP-2024 a través de la cual se obtiene la aprobación administrativa de la escisión-fusión entre la Entidad y Holding del Litoral S.A. y se conforma a los efectos administrativos el Acuerdo Definitivo de Escisión-Fusión entre la Entidad, como sociedad escidente, y Holding del Litoral S.A. como sociedad absorbente.

Finalmente, por Resolución de fecha 30 de abril de 2024 del Juzgado Comercial Especial - Secretaría del Registro Público de Comercio de la Provincia de San Juan, se ordenó inscribir en Registro de Sociedades Anónimas el mencionado Acuerdo Definitivo de Escisión-Fusión. Conforme la fecha efectiva definida, la Escisión-Fusión mencionada tuvo efecto a partir del 2 de mayo de 2024. En consecuencia, a partir de dicha fecha la Entidad transfirió el control efectivo de su subsidiaria y, por lo tanto, ha dejado de presentar información consolidada con su anterior entidad controlada.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 26-11-2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
Presidente
Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
Socio
Contador Público U.N.L.Z.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738
Firmado Digitalmente

GUSTAVO JOSÉ PLANO
Gerente Contable

DANIEL MORALES
Síndico

2. Bases de presentación de los estados financieros y políticas contables aplicadas

2.1. Bases de preparación

2.1.1. Normas contables aplicadas

Los presentes estados financieros intermedios condensados de la Entidad fueron elaborados de acuerdo con el Marco de información contable establecido por el BCRA (Comunicación “A” 6114 y complementarias del BCRA). Excepto por las disposiciones regulatorias establecidas por el BCRA que se explican en el párrafo siguiente, dicho marco se basa en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) tal como esas normas fueron emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés) y adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE), las mencionadas normas internacionales incluyen las NIIF, las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) y las Interpretaciones desarrolladas por el Comité de Interpretaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera (CINIIF) o el anterior Comité de Interpretaciones de Normas (CIN).

De las exclusiones transitorias y disposiciones regulatorias establecidas por el BCRA a la aplicación de las NIIF vigentes, las siguientes han afectado a la preparación presentes estados financieros intermedios condensados:

- a) En el marco del proceso de convergencia hacia NIIF dispuesto por la Comunicación “A” 6114, modificatorias y complementarias, el BCRA definió que a partir de los ejercicios iniciados el 1° de enero de 2020 inclusive, las entidades financieras definidas como pertenecientes “Grupo A” según las regulaciones del propio organismo, entre las cuales se encuentra la Entidad, comiencen a aplicar la sección 5.5 “Deterioro de valor” de la NIIF 9 “Instrumentos financieros” (puntos B5.5.1 a B5.5.55) excepto para las exposiciones al sector público, considerando la definición transitoria establecida por la Comunicación “A” 6847.

Asimismo, considerando lo establecido por las Comunicaciones “A” 7181 y 7928 del BCRA, que para las entidades pertenecientes a los “Grupos B y C”, según las regulaciones del propio organismo, establecieron el inicio a partir de los ejercicios 2022, 2023, 2024 o 2025, a elección de cada entidad, de la aplicación de la sección 5.5 “Deterioro de valor” de la NIIF 9 “Instrumentos financieros”, el deterioro de los activos financieros provenientes de la subsidiaria Nuevo Banco de Entre Ríos S.A. (aplicable a los saldos del estado de situación financiera por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023 y los resultados generados por el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2023, de acuerdo a lo indicado en nota 1) fue calculado a partir de un marco de información contable diferente al de la Entidad, aplicando para ello lo determinado por las normas sobre “Previsiones mínimas por riesgo de incobrabilidad” establecidas por el BCRA, dada la elección de dicha entidad respecto a comenzar con la aplicación del citado punto normativo a partir del ejercicio 2025.

A la fecha de los presentes estados financieros condensados la Entidad se encuentra en proceso de cuantificación del efecto que tendría la aplicación plena de la sección 5.5 “Deterioro de valor” mencionada precedentemente.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 26-11-2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
Socio
Contador Público U.N.L.Z.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738
Firmado Digitalmente

GUSTAVO JOSÉ PLANO
Gerente Contable

DANIEL MORALES
Síndico

- b) Al 30 de septiembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023, la Entidad clasificó y midió parte de su tenencia en Bonos del Estado Nacional en moneda dual a descuento a costo amortizado, modelo de negocio aceptado por el BCRA para este tipo de instrumentos. De acuerdo con los criterios establecidos por la NIIF 9, los flujos de efectivo contractuales de dichos instrumentos no cumplen con la evaluación de que los mismos son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente (Test SPPI), motivo por el cual dichos bonos deberían medirse a su valor razonable con cambios en resultados. A partir del 31 de diciembre de 2023, la Entidad consideró necesario ajustar la metodología utilizada para el cálculo del costo amortizado manteniendo el reconocimiento por el mayor valor entre el costo amortizado considerando CER y el costo amortizado considerando dólares, pero sin exceder el valor que surja de la curva en dólares construida a partir de los valores de mercado.

Excepto por lo mencionado en los párrafos anteriores, las políticas contables aplicadas por la Entidad cumplen con las NIIF que actualmente han sido aprobadas y son aplicables en la preparación de estos estados financieros intermedios condensados de acuerdo con las NIIF adoptadas por el BCRA según la Comunicación “A” 7899. Con carácter general, el BCRA no admite la aplicación anticipada de ninguna NIIF, a menos que se especifique lo contrario.

2.1.2. Cifras expresadas en miles de pesos

Los presentes estados financieros intermedios condensados exponen cifras expresadas en miles de pesos argentinos en términos de poder adquisitivo al 30 de septiembre de 2024, y se redondean al monto en miles de pesos más cercano, excepto cuando se indica lo contrario (ver acápite “Unidad de medida” de la presente Nota).

2.1.3. Presentación del Estado de Situación Financiera

La Entidad presenta su Estado de Situación Financiera condensado en orden de liquidez conforme al modelo establecido en la Comunicación “A” 6324 del BCRA. El análisis referido al recupero de los activos y la cancelación de los pasivos dentro de los 12 meses posteriores a la fecha de reporte y más de 12 meses después de la fecha de se presenta en la nota 24.

Los activos y los pasivos financieros generalmente se informan en cifras brutas en el Estado de Situación Financiera condensado. Sólo se compensan y se reportan netos cuando se tiene el derecho legal e incondicional de compensarlos y la Gerencia tiene la intención de cancelarlos sobre una base neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

Cabe mencionar también que los presentes estados financieros condensados fueron preparados sobre la base de importes históricos, excepto para Títulos de deuda a valor razonable con cambios en resultados, Instrumentos derivados, Inversiones en Instrumentos de Patrimonio y ciertos activos financieros tal como se detalla en el Anexo P, tomando en consideración lo mencionado en la sección “Unidad de medida” de la presente nota.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 26-11-2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
Socio
Contador Público U.N.L.Z.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738
Firmado Digitalmente

GUSTAVO JOSÉ PLANO
Gerente Contable

DANIEL MORALES
Síndico

2.1.4. Información comparativa

El Estado de Situación Financiera condensado al 30 de septiembre de 2024, se presenta en forma comparativa con los datos al cierre del ejercicio precedente, mientras que los estados de resultados y de otros resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el período de nueve meses finalizado en dicha fecha, se presentan en forma comparativa con datos del mismo período del ejercicio precedente.

Las cifras correspondientes a la información comparativa han sido reexpresadas para considerar los cambios en el poder adquisitivo general de la moneda y, como resultado, están expresadas en la unidad de medida corriente al final del período sobre el cual se informa (ver acápite “Unidad de medida” a continuación).

2.1.5. Unidad de medida

Los presentes estados financieros intermedios condensados al 30 de septiembre de 2024 han sido ajustados para que queden expresados en moneda de poder adquisitivo de esa fecha, tal como establece la NIC 29 y considerando, adicionalmente, las normas particulares del BCRA establecidas por las Comunicaciones “A” 6651, 6849, modificatorias y complementarias, que establecieron la obligatoriedad respecto a la aplicación de dicho método a partir de los estados financieros de ejercicios que se inicien el 1° de enero de 2020 inclusive y definieron como fecha de transición el 31 de diciembre de 2018.

Las NIIF requieren reexpresar a moneda homogénea los estados financieros de una entidad cuya moneda funcional sea la de una economía hiperinflacionaria. Para lograr uniformidad en la identificación de un entorno económico de esa naturaleza, la NIC 29 “Información Financiera en Economías Hiperinflacionarias” establece (i) ciertos indicadores cualitativos, no excluyentes, consistentes en analizar el comportamiento de la población, los precios, la tasa de interés y los salarios ante la evolución de los índices de precios y la pérdida de poder adquisitivo de la moneda, y (ii) como una característica cuantitativa, que es la condición mayormente considerada en la práctica, comprobar si la tasa acumulada de inflación en tres años se aproxima o sobrepasa el 100%. Debido a diversos factores macroeconómicos, la inflación trienal se ubicó por encima de ese guarismo, a la vez que las metas del gobierno nacional, y otras proyecciones disponibles, indican que esta tendencia no se revertirá en el corto plazo.

Dicha reexpresión debe efectuarse como si la economía hubiera sido siempre hiperinflacionaria, utilizando un índice general de precios que refleje los cambios en el poder adquisitivo de la moneda. Para efectuar esa reexpresión se utiliza una serie de índices elaborada y publicada mensualmente por la FACPCE, que combina el índice de precios al consumidor (IPC) nacional publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) a partir de enero de 2017 (mes base: diciembre de 2016) con el índice de precios internos al por mayor (IPIM) publicado por el INDEC hasta esa fecha, computando para los meses de noviembre y diciembre de 2015, para los cuales el INDEC no ha difundido información sobre la variación en el IPIM, la variación en el IPC de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Considerando el mencionado índice, la inflación por los períodos de nueve meses finalizados el 30 de septiembre de 2024 y 2023 fue de 101,58% y 103,15%, respectivamente, y por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023 fue de 211,41%.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 26-11-2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
Socio
Contador Público U.N.L.Z.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738
Firmado Digitalmente

GUSTAVO JOSÉ PLANO
Gerente Contable

DANIEL MORALES
Síndico

A continuación, se incluye una descripción de los principales impactos de la utilización de la NIC 29 y del proceso de reexpresión de los estados financieros establecido por la Comunicación “A” 6849 y complementarias del BCRA:

(a) Descripción de los principales aspectos del proceso de reexpresión del estado de situación financiera:

- (i) Las partidas monetarias (aquellas con un valor nominal fijo en moneda local) no se reexpresan, dado que ya se encuentran expresadas en la unidad de medida corriente al cierre del período sobre el que se informa. En un período inflacionario, mantener activos monetarios genera pérdida de poder adquisitivo y mantener pasivos monetarios genera ganancia de poder adquisitivo, siempre que tales partidas no se encuentren sujetas a un mecanismo de ajuste que compense en alguna medida esos efectos. La ganancia o pérdida monetaria neta se incluye en el resultado del período por el que se informa.
- (ii) Los activos y pasivos sujetos a ajustes en función a acuerdos específicos se ajustan en función a tales acuerdos.
- (iii) Las partidas no monetarias medidas a sus valores corrientes al final del período sobre el que se informa, no se reexpresan a efectos de su presentación en el estado de situación financiera, pero el proceso de ajuste debe completarse para determinar en términos de unidad de medida homogénea los resultados producidos por la tenencia de esas partidas no monetarias.
- (iv) Las partidas no monetarias medidas a costo histórico o a un valor corriente de una fecha anterior a la de cierre del período sobre el cual se informa son reexpresados por coeficientes que reflejen la variación ocurrida en el nivel general de precios desde la fecha de adquisición o revaluación hasta la fecha de cierre, procediendo luego a comparar los importes reexpresados de esos activos con los correspondientes valores recuperables. Los cargos al resultado del período por depreciación de las propiedades, plantas y equipos y por amortización de activos intangibles, así como cualquier otro consumo de activos no monetarios se determinan sobre la base de los nuevos importes reexpresados.
- (v) La reexpresión de los activos no monetarios en los términos de una unidad de medida corriente al final del período sobre el que se informa sin un ajuste equivalente para propósitos fiscales, da lugar a una diferencia temporaria gravable y al reconocimiento de un pasivo por impuesto diferido cuya contrapartida se reconoce en el resultado del período. Cuando además de la reexpresión, existe una revaluación de activos no monetarios, el impuesto diferido que se corresponde con la reexpresión se reconoce en el resultado del período, y el impuesto diferido que se corresponde con la revaluación (exceso del valor revaluado sobre el reexpresado) se reconoce en el otro resultado integral.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 26-11-2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
Socio
Contador Público U.N.L.Z.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738
Firmado Digitalmente

GUSTAVO JOSÉ PLANO
Gerente Contable

DANIEL MORALES
Síndico

(b) Descripción de los principales aspectos del proceso de reexpresión del estado de resultados y de otros resultados integrales:

- (i) Los gastos e ingresos se reexpresan desde la fecha de su registración contable, salvo aquellas partidas del resultado que reflejan o incluyen en su determinación el consumo de activos medidos en moneda de poder adquisitivo de una fecha anterior a la de registración del consumo, las que se reexpresan tomando como base la fecha de origen del activo con el que está relacionada la partida; y salvo también aquellos resultados que surgen de comparar dos mediciones expresadas en moneda de poder adquisitivo de diferentes fechas, para los cuales se requiere identificar los importes comparados, reexpresarlos por separado, y volver a efectuar la comparación, pero con los importes ya reexpresados.
- (ii) El resultado de la posición monetaria se clasificará en función de la partida que le dio origen, y se presenta en una línea separada reflejando el efecto de la inflación sobre las partidas monetarias.

(c) Descripción de los principales aspectos del proceso de reexpresión del estado de cambios en el patrimonio:

- (i) A la fecha de transición (31 de diciembre de 2018), la Entidad ha aplicado los siguientes procedimientos:
 - a. Los componentes del patrimonio, excepto los indicados en los puntos siguientes, se reexpresaron desde la fecha en que fueron suscriptos o integrados, de acuerdo con lo establecido por la Comunicación "A" 6849 para cada partida en particular.
 - b. Las ganancias reservadas, incluyendo la reserva por aplicación por primera vez de la NIIF, se mantuvieron a la fecha de transición a su valor nominal (importe legal sin reexpresar).
 - c. Los resultados no asignados reexpresados se determinaron por diferencia entre el activo neto reexpresado a la fecha de transición y el resto de los componentes del patrimonio inicial reexpresados como se indica en los apartados precedentes.
 - d. Los saldos de otros resultados integrales acumulados fueron recalculados en a la fecha de transición.
- (ii) Luego de la reexpresión a la fecha de transición indicada en (i) precedente, todos los componentes del patrimonio se reexpresan aplicando el índice general de precios desde el principio del ejercicio y cada variación de esos componentes se reexpresa desde la fecha de aportación o desde el momento en que la misma se produjo por cualquier otra vía, redeterminando los saldos de ORI acumulados en función de las partidas que le dan origen.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 26-11-2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
Socio
Contador Público U.N.L.Z.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738
Firmado Digitalmente

GUSTAVO JOSÉ PLANO
Gerente Contable

DANIEL MORALES
Síndico

(d) Descripción de los principales aspectos del proceso de reexpresión del estado de flujo de efectivo:

- (i) Todas las partidas se reexpresan en términos de la unidad de medida corriente a la fecha de cierre del período sobre el que se informa.
- (ii) El resultado monetario sobre los componentes del efectivo y equivalentes se presenta en el estado de flujo de efectivo, luego de las actividades operativas, de inversión y de financiación, en un renglón separado e independiente de ellas, bajo el título “Efecto del Resultado Monetario de Efectivo y Equivalentes”.

2.1.6. Cambios normativos introducidos en este ejercicio

En el ejercicio que comenzó el 1° de enero de 2024, entraron en vigencia las siguientes modificaciones de las NIIF:

Modificaciones a la NIC 1: clasificación de pasivos corrientes y no corrientes con covenants

En enero de 2020 y octubre de 2022, el IASB emitió modificaciones a la NIC 1 Presentación de Estados Financieros para especificar los requisitos para clasificar los pasivos como corrientes o no corrientes. Las enmiendas aclaran que: (i) se entiende por derecho a aplazar la liquidación; (ii) debe existir un derecho a diferir la liquidación al final del período de información; (iii) esa clasificación no se ve afectada por la probabilidad de que una entidad ejercerá su derecho de aplazamiento; (iv) solo si un derivado implícito en un pasivo convertible es en sí mismo un instrumento de patrimonio si los términos de un pasivo no afectan su clasificación; y (v) revelaciones.

El IASB decidió que si el derecho de una entidad a diferir el pago de un pasivo está sujeto a que la entidad cumpla con los convenios requeridos solo en una fecha posterior al período sobre el que se informa (“covenants futuros”), la entidad tiene derecho a diferir el pago del pasivo incluso si no cumple con esos convenios al final del período sobre el que se informa.

Las enmiendas también aclaran que el requerimiento del derecho a existir al final del período sobre el que se informa se aplica a los covenants que la entidad debe cumplir en la fecha sobre la que se informa o antes, independientemente de si se prueba el cumplimiento en esa fecha o en una fecha posterior.

Estas modificaciones a la NIC no tuvieron impactos en los estados financieros.

Modificación a la NIIF 16 – Pasivos por arrendamiento en una venta con arrendamiento posterior:

En septiembre de 2022, el IASB emitió modificaciones a la NIIF 16, específicamente sobre los requisitos que utiliza un arrendatario-vendedor para medir el pasivo por arrendamiento que surge en una transacción de venta con arrendamiento posterior, para garantizar que el arrendatario-vendedor no reconozca ningún importe de la ganancia o pérdida que se relacione con el derecho de uso. La aplicación de estos requisitos no impedirá que el vendedor-arrendatario reconozca, en resultados,

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 26-11-2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
Socio
Contador Público U.N.L.Z.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738
Firmado Digitalmente

GUSTAVO JOSÉ PLANO
Gerente Contable

DANIEL MORALES
Síndico

cualquier ganancia o pérdida relacionada con la rescisión parcial o total de un arrendamiento. La enmienda no prescribe requisitos de medición específicos para los pasivos por arrendamiento que surgen de un arrendamiento posterior. La medición inicial del pasivo por arrendamiento que surge de un arrendamiento posterior puede dar lugar a que el vendedor-arrendatario determine 'pagos por arrendamiento' que son diferentes de la definición general de pagos por arrendamiento. El vendedor-arrendatario deberá desarrollar y aplicar una política contable que da como resultado información que es relevante y confiable de acuerdo con la NIC 8.

Esta modificación a la NIIF no tuvo un impacto significativo en los estados financieros.

Modificaciones a la NIC 7 y NIIF 7 – Revelaciones: acuerdos de financiación de proveedores

En mayo de 2023, el IASB emitió modificaciones a la NIC 7 “Estado de Flujos de Efectivo” y la NIIF 7 “Instrumentos Financieros: Información a Revelar”, las cuales especifican los requisitos de información a revelar para mejorar los requisitos actuales, que tienen por objeto ayudar a los usuarios de los estados financieros a comprender los efectos de los acuerdos de financiación de proveedores sobre los pasivos, los flujos de efectivo y la exposición al riesgo de liquidez de una entidad.

Estas modificaciones requieren que una entidad proporcione información sobre el impacto de los acuerdos de financiamiento de proveedores en los pasivos y flujos de efectivo, incluidos los términos y condiciones de esos acuerdos, información cuantitativa sobre los pasivos relacionados con esos acuerdos al principio y al final del período sobre el que se informa y el tipo y el efecto de los cambios no monetarios en los importes en libros de esos acuerdos. Se requiere que la información sobre esos acuerdos se agregue a menos que los acuerdos individuales tengan términos y condiciones diferentes o únicos. En el contexto de las revelaciones cuantitativas de riesgo de liquidez requeridas por la NIIF 7, los acuerdos de financiación de proveedores se incluyen como un ejemplo de otros factores que podrían ser relevantes para revelar.

Estas modificaciones no tuvieron impactos significativos en las revelaciones de los estados financieros.

2.2 Nuevos pronunciamientos

Adopción de nuevas NIIF

De acuerdo con lo establecido por la Comunicación “A” 6114 del BCRA, a medida que se aprueben nuevas NIIF, haya modificaciones o derogación de las vigentes y, una vez que estos cambios sean adoptados a través de Circulares de Adopción de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE), el BCRA se expedirá acerca de su aprobación para las entidades financieras. Con carácter general, no se admitirá la aplicación anticipada de ninguna NIIF, a menos que en oportunidad de adoptarse, se admita específicamente.

Las normas e interpretaciones emitidas pero no efectivas a la fecha de emisión de los presentes estados financieros se exponen a continuación. La Entidad adoptará estas normas, si fueran aplicables, cuando las mismas sean efectivas:

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 26-11-2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
Socio
Contador Público U.N.L.Z.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738
Firmado Digitalmente

GUSTAVO JOSÉ PLANO
Gerente Contable

DANIEL MORALES
Síndico

Modificaciones a la NIC 21 – Falta de intercambiabilidad

En agosto de 2023, el IASB emitió modificaciones a la NIC 21 referidas a la “Falta de Intercambiabilidad”. La modificación de la NIC 21 especifica cómo una entidad debe evaluar si una moneda es intercambiable y cómo debe determinar un tipo de cambio al contado cuando falta intercambiabilidad. Se considera que una moneda es intercambiable por otra moneda cuando una entidad puede obtener la otra moneda dentro de un plazo que permita una demora administrativa normal y a través de un mercado o mecanismo cambiario en el que una transacción de cambio crearía derechos y obligaciones exigibles. Si una moneda no es intercambiable por otra moneda, se requiere que una entidad estime el tipo de cambio al contado en la fecha de medición. El objetivo de una entidad al estimar el tipo de cambio al contado es reflejar la tasa a la que tendría lugar una transacción de intercambio ordenada en la fecha de medición entre participantes del mercado bajo las condiciones económicas prevalecientes. Las modificaciones señalan que una entidad puede utilizar un tipo de cambio observable sin ajuste u otra técnica de estimación.

Cuando una entidad estima un tipo de cambio al contado porque una moneda no es intercambiable por otra moneda, revelará información que permita a los usuarios de los Estados financieros comprender cómo el hecho de que la moneda no sea intercambiable por otra moneda afecta, o se espera que afecte, la rentabilidad de la entidad, la situación financiera y los flujos de efectivo. Estas modificaciones son efectivas a partir del 1° de enero de 2025. La Entidad se encuentra evaluando los efectos que generaría esta modificación en los estados financieros.

NIIF 18 – Presentación e información a revelar en los Estados Financieros

En abril de 2024, el IASB emitió la NIIF 18 “Presentación e información a revelar en los Estados Financieros”, la cual aborda el formato para la presentación de las ganancias o pérdidas en los Estados Financieros, las medidas de desempeño definidas por la administración y la agregación/desagregación de información en las revelaciones. Esta norma reemplazará a la NIC 1 y es efectiva a partir del 1° enero de 2027. La Entidad se encuentra evaluando los efectos que generaría esta norma en los estados financieros.

Modificaciones a las NIIF 9 y NIIF 7 – Clasificación y medición de instrumentos financieros

En mayo de 2024, el IASB emitió modificaciones a la clasificación y medición de instrumentos financieros, las cuales:

- Aclaran que un pasivo financiero se da de baja en cuentas en la “fecha de liquidación”, es decir, cuando la obligación relacionada se cumple, se cancela, expira o el pasivo de otro modo califica para la baja en cuentas. También introduce una opción de política contable para dar de baja en cuentas los pasivos financieros que se liquidan a través de un sistema de pago electrónico antes de la fecha de liquidación si se cumplen ciertas condiciones.
- Aclaran cómo evaluar las características del flujo de efectivo contractual de los activos financieros que incluyen características ambientales, sociales y de gobernanza (ESG) y otras características contingentes similares.
- Aclaran el tratamiento de los activos sin recurso y los instrumentos vinculados contractualmente.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 26-11-2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
Socio
Contador Público U.N.L.Z.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738
Firmado Digitalmente

GUSTAVO JOSÉ PLANO
Gerente Contable

DANIEL MORALES
Síndico

- Requieren revelaciones adicionales para activos y pasivos financieros con términos contractuales que hacen referencia a un evento contingente (incluidos aquellos que están vinculados a ESG) e instrumentos de patrimonio clasificados a valor razonable con cambios en otro resultado integral.

Estas modificaciones son efectivas a partir del 1° de enero de 2026. La Entidad se encuentra evaluando los efectos que generarían estas modificaciones en los estados financieros.

2.3. Resumen de políticas contables significativas

Los presentes estados financieros intermedios condensados correspondientes al período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2024 han sido preparados de acuerdo con el marco de información contable establecido el BCRA mencionado en la sección previa “Normas contables aplicadas”, el cual, particularmente para los estados financieros condensados de período intermedio, se basa en la NIC N° 34 “Información financiera intermedia”.

En la preparación de estos estados financieros condensados de período intermedio, la Entidad ha aplicado las bases de presentación, las políticas contables, y los juicios, estimaciones y supuestos contables significativos descriptos en los estados financieros correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023, ya emitidos.

Estos estados financieros condensados de período intermedio incluyen toda la información necesaria para un apropiado entendimiento, por parte de los usuarios de los mismos, de las bases de preparación y presentación utilizadas en su confección, como así también de los hechos y transacciones relevantes ocurridos con posterioridad a la emisión de los últimos estados financieros anuales correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023. Sin embargo, estos estados financieros condensados de período intermedio no incluyen toda la información ni todas las revelaciones que se requieren para los estados financieros anuales preparados de conformidad con la NIC N° 1 (Presentación de estados financieros). Por tal motivo, estos estados financieros condensados de período intermedio deben ser leídos en conjunto con los estados financieros anuales correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023, ya emitidos.

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2023 la inversión en la subsidiaria se midió utilizando el método de la participación previsto en la NIC 28, en línea con lo dispuesto por la Comunicación “A” 6114 del BCRA. Al utilizar este método, la inversión en subsidiarias es inicialmente reconocida al costo y, con posterioridad, su monto se incrementa o disminuye para reconocer la participación de la controladora en los resultados de la subsidiaria. Esta participación se reconoce en el rubro “Resultado por subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos” en el Estado de Resultados.

Cabe aclarar que la subsidiaria Nuevo Banco de Entre Ríos S.A. aplicó una política contable diferente de la adoptada por la Entidad para determinar y registrar las provisiones por riesgo de incobrabilidad. Al 31 de diciembre de 2023, la subsidiaria no aplicó la sección 5.5 “Deterioro de valor”, no pudiendo la Entidad efectuar los ajustes necesarios para conseguir que las políticas contables utilizadas sean uniformes, afectando en consecuencia el valor de la inversión de la Entidad en la subsidiaria registrada en los presentes estados financieros.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 26-11-2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
Presidente
Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
Socio
Contador Público U.N.L.Z.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738
Firmado Digitalmente

GUSTAVO JOSÉ PLANO
Gerente Contable

DANIEL MORALES
Síndico

2.4. Juicios, estimaciones y supuestos contables

La preparación de los estados financieros requiere la elaboración y consideración, por parte de la Gerencia de la Entidad, de juicios, estimaciones y supuestos contables significativos que impactan en los saldos informados de activos y pasivos, ingresos y gastos, así como en la determinación y revelación de los activos y pasivos contingentes a la fecha de cierre del ejercicio sobre el que se informa. Las registraciones efectuadas se basan en la mejor estimación de la probabilidad de ocurrencia de diferentes eventos futuros. En este sentido, las incertidumbres asociadas con las estimaciones y supuestos adoptados podrían dar lugar en el futuro a resultados finales que podrían diferir de dichas estimaciones y requerir de ajustes significativos a los saldos informados de los activos y pasivos afectados. Los mismos se encuentran detallados en los últimos estados financieros anuales al 31 de diciembre de 2023, ya emitidos.

2.5. Libros rubricados

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros condensados, los mismos se encuentran en proceso de transcripción al Libro Inventario y Balances. Adicionalmente, los registros contables se encuentran en proceso de transcripción a los libros y registros correspondientes, de conformidad con las normas legales vigentes.

3. Operaciones de pase

En el curso normal de sus negocios, la Entidad concertó operaciones de pase. De acuerdo con la NIIF 9, las especies involucradas en pases activos y pases pasivos que fueron recibidas de y entregadas a terceras partes, respectivamente, no cumplen con los requisitos para su reconocimiento ni para su baja en cuentas, respectivamente.

Al 30 de septiembre de 2024 la Entidad no mantiene concertadas operaciones de pases. Al 31 de diciembre de 2023 la Entidad mantenía concertadas operaciones de pase activo por 47.502.777. Las especies entregadas que garantizaban dicha operación ascendían a 52.557.425.

Los resultados positivos generados por la Entidad como consecuencia de sus operaciones de pase activo concertadas durante los períodos de nueve meses finalizados el 30 de septiembre de 2024 y 2023 ascienden a 79.764.896 y 22.375.823, respectivamente, y se encuentran imputados en el rubro "Ingresos por intereses".

Asimismo, los resultados negativos generados por la Entidad como consecuencia de sus operaciones de pase pasivo concertadas durante los períodos de nueve meses finalizados el 30 de septiembre de 2024 y 2023 ascienden a 5.462 y 869.135 respectivamente, y se encuentran imputados en el rubro "Egresos por intereses".

4. Otros activos financieros

La información al 30 de septiembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023 es la siguiente:

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 26-11-2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
Socio
Contador Público U.N.L.Z.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738
Firmado Digitalmente

GUSTAVO JOSÉ PLANO
Gerente Contable

DANIEL MORALES
Síndico

	<u>30/09/2024</u>	<u>31/12/2023</u>
Saldo Financiado por Venta de acciones (1)	13.711.600	27.013.908
Deudores varios	8.401.573	7.160.141
Fondos comunes de inversión	8.169.125	8.926.214
Saldos a recuperar por siniestros	443	893
Subtotal	30.282.741	43.101.156
Previsión por riesgo de incobrabilidad	(412.067)	(580.844)
Total	29.870.674	42.520.312

(1) Con fecha 1° de octubre de 2021, el Banco, junto a los demás accionistas Clase B, enviaron la notificación correspondiente al ejercicio de la opción de venta e iniciado de tal forma el procedimiento de venta del 49% del capital social de la sociedad Prisma Medios de Pago S.A. Con fecha 18 de marzo de 2022 se concretó la transferencia de la totalidad de la participación accionaria remanente del Banco en Prisma Medios de Pago S.A. por un precio de USD miles 13.780. Dicho importe será abonado de la siguiente manera: (i) 30% en Pesos ajustables por CER (UVA) a una tasa del 15% nominal anual y (ii) 70% en dólares estadounidenses a una tasa del 10% nominal anual dentro del plazo de seis años.

Las revelaciones sobre la previsión por pérdidas crediticias esperadas se exponen en la nota 7 “Corrección de valor por pérdidas crediticias esperadas sobre exposiciones crediticias no medidas a valor razonable con cambios en resultados”.

5. Activos financieros entregados en garantía – Activos de disponibilidad restringida

Al 30 de septiembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023, la Entidad entregó como garantía los activos financieros que se detallan a continuación:

	<u>30/09/2024</u>	<u>31/12/2023</u>
Por operatoria con BCRA (1)	53.465.604	43.754.185
Por operatoria con ROFEX	7.618.856	8.718.281
Por operatoria con Entidades Administradoras de Tarjetas de Crédito (2)	5.061.774	2.914.820
Por operatoria con MAE	2.180.595	3.779.346
Por operatoria con BYMA	326.824	654.656
Por contrato de vinculación con la Provincia de Santa Fe (3)	15.636	31.519
En garantía de alquileres (4)	2.812	5.668
Por Licitación con Aeropuerto Rosario (5)	250	504
Total	68.672.351	59.858.979

- (1) Incluye el saldo de las cuentas corrientes abiertas en el B.C.R.A.
- (2) Incluye el saldo de los Fondos de Garantía de Visa y Mastercard.
- (3) Incluye el saldo de los Fondos de Garantía en cumplimiento del contrato de vinculación con la Prov. de Santa Fe.
- (4) Incluye el saldo de los Fondos en Garantía en cumplimiento de contratos de alquileres.
- (5) Incluye el saldo de los Fondos en Gía en cumplimiento del contrato de licitación con Aeropuerto Internacional Rosario.

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 26-11-2024
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
 Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
 Socio
 Contador Público U.N.L.Z.
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738
 Firmado Digitalmente

GUSTAVO JOSÉ PLANO
 Gerente Contable

DANIEL MORALES
 Síndico

El plazo máximo y sus condiciones se encuentran establecidos en los contratos pertinentes.

La Gerencia de la Entidad estima que no se producirán pérdidas por las restricciones sobre los activos mencionados precedentemente.

6. Transferencias de activos financieros

Al 30 de septiembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023, la Entidad no cuenta con activos financieros transferidos que no califiquen para la baja en cuentas.

7. Corrección de valor por pérdidas crediticias esperadas sobre exposiciones crediticias no medidas a valor razonable con cambios en resultados

La Entidad debe reconocer una corrección de valor por pérdidas crediticias esperadas sobre todas las exposiciones crediticias no medidas a valor razonable con cambios en resultados, como ser los instrumentos de deuda medidos a costo amortizado, los compromisos de préstamo y los contratos de garantía financiera (no medidos a valor razonable con cambios en resultados), los activos de contratos y las cuentas por cobrar por arrendamientos.

El Anexo P “Categorías de Activos y Pasivos financieros” muestra la clasificación de los instrumentos financieros en “medidos a costo amortizado”, “valuados a valor razonable con cambios en otros resultados integrales” y “valuados a valor razonable con cambios en resultados”. Esta clasificación se efectúa en base a lo mencionado en la nota 2.3 “Resumen de políticas contables significativas” de los estados financieros consolidados anuales correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023, asimismo se explica la información en cuanto a las metodologías de valuación.

Por consiguiente, considerando la excepción transitoria del BCRA mencionada en la nota 2.1.1. “Normas contables aplicadas”, la Entidad aplica los requerimientos de deterioro de valor, para el reconocimiento y medición de una corrección de valor por pérdidas, a los activos financieros que se midan a costo amortizado, que se detallan en el Anexo P. Adicionalmente aplica los requerimientos de deterioro de valor a las garantías otorgadas, los saldos no utilizados de tarjetas de crédito, los acuerdos de adelantos en cuenta corriente, los cuales se encuentran registrados fuera del Estado de Situación Financiera.

El enfoque de evaluación y medición del deterioro por parte de la Entidad se explica en la nota 32 “Gestión de riesgos y gobierno corporativo– Riesgo de crédito” de los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2023.

Adicionalmente, en el Anexo R “Corrección de valor por pérdidas – Previsiones por riesgo de incobrabilidad” se expone también la evolución de las provisiones por pérdidas crediticias esperadas a nivel rubro.

A efectos de evaluar la exposición al riesgo crediticio de la Entidad y comprender sus concentraciones de riesgo crediticio significativas, a continuación, se exponen las revelaciones respecto al riesgo crediticio de los principales activos financieros y las partidas fuera de balance.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 26-11-2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
Presidente
Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
Socio
Contador Público U.N.L.Z.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738
Firmado Digitalmente

GUSTAVO JOSÉ PLANO
Gerente Contable

DANIEL MORALES
Síndico

Los siguientes cuadros muestran la calidad crediticia y la exposición máxima al riesgo de crédito de los instrumentos de deuda medidos a costo amortizado por segmentos de días de mora y la clasificación por etapas a la fecha de cierre del período sobre el que se informa.

7.1. Otros títulos de deuda medidos a costo amortizado – Títulos Privados

El detalle de estas inversiones financieras junto con sus características se expone en el Anexo A.

Importe en libros bruto:

	30/09/2024				
	Etapa 1	Etapa 2	Etapa 3	Total	%
Fideicomisos Financieros	21.398.735	-	-	21.398.735	16%
Nuevos activos originados	3.060.051	-	-	3.060.051	
Mantiene etapa	18.338.684	-	-	18.338.684	
Obligaciones Negociables	115.911.039	-	-	115.911.039	84%
Nuevos activos originados	7.618.749	-	-	7.618.749	
Mantiene etapa	108.292.290	-	-	108.292.290	
Total Importe libros bruto	137.309.774	-	-	137.309.774	100%

Pérdida crediticia esperada (PCE):

	30/09/2024				
	Etapa 1	Etapa 2	Etapa 3	Total	%
Fideicomisos Financieros	23.292	-	-	23.292	12%
Nuevos activos originados	5.269	-	-	5.269	
Mantiene etapa	18.023	-	-	18.023	
Obligaciones Negociables	177.309	-	-	177.309	88%
Nuevos activos originados	19.752	-	-	19.752	
Mantiene etapa	157.557	-	-	157.557	
Total PCE	200.601	-	-	200.601	100%

Importe en libros bruto:

	31/12/2023				
	Etapa 1	Etapa 2	Etapa 3	Total	%
Fideicomisos Financieros	16.137.679	-	-	16.137.679	11%
Nuevos activos originados	6.619.161	-	-	6.619.161	
Mantiene etapa	9.518.518	-	-	9.518.518	
Obligaciones Negociables	134.208.162	-	-	134.208.162	89%
Nuevos activos originados	5.901.693	-	-	5.901.693	
Mantiene etapa	128.306.469	-	-	128.306.469	
Total Importe libros bruto	150.345.841	-	-	150.345.841	100%

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 26-11-2024
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
 Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
 Presidente
 Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
 Socio
 Contador Público U.N.L.Z.
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738
 Firmado Digitalmente

GUSTAVO JOSÉ PLANO
 Gerente Contable

DANIEL MORALES
 Síndico

Pérdida crediticia esperada (PCE):

	31/12/2023			Total	%
	Etapa 1	Etapa 2	Etapa 3		
Fideicomisos Financieros	23.770	-	-	23.770	9%
Nuevos activos originados	11.694	-	-	11.694	
Mantiene etapa	12.076	-	-	12.076	
Obligaciones Negociables	251.221	-	-	251.221	91%
Nuevos activos originados	18.251	-	-	18.251	
Mantiene etapa	232.970	-	-	232.970	
Total PCE	274.991	-	-	274.991	100%

Adicionalmente, en el Anexo R “Corrección de valor por pérdidas – Previsiones por riesgo de incobrabilidad” se expone también la evolución de las provisiones por pérdidas crediticias esperadas a nivel rubro para Otros títulos de deuda medidos a costo amortizado – Títulos Privados.

Al 30 de septiembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023, la previsión de pérdidas crediticias esperadas para los instrumentos de deuda medidos a costo amortizado asciende a 200.601 y 274.991, respectivamente.

7.2. Préstamos y otras financiaciones medidas a costo amortizado

La apertura del rubro por sector y producto se expone en el Anexo P.

Según la naturaleza de la información a revelar y las características de los préstamos, la Entidad los agrupa en las siguientes clases:

	<u>30/09/2024</u>	<u>31/12/2023</u>
Banca Empresas	366.188.234	458.292.742
Banca Consumo	356.099.846	288.956.008
Subtotal	722.288.080	747.248.750
Menos: Previsión por PCE (*)	(7.752.185)	(7.761.627)
Subtotal	714.535.895	739.487.123
Menos: Ajustes NIIF	(1.440.834)	(5.779.513)
Total	713.095.061	733.707.610

(*) Tal como se menciona en la Nota 2.1.1. sección “Normas contables aplicadas” punto a), no se calcula PCE a las exposiciones del Sector Público.

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 26-11-2024
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
 Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
 Socio
 Contador Público U.N.L.Z.
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738
 Firmado Digitalmente

GUSTAVO JOSÉ PLANO
 Gerente Contable

DANIEL MORALES
 Síndico

7.2.1. Banca Empresas

El siguiente cuadro muestra la calidad crediticia y la exposición máxima al riesgo de crédito de los préstamos de la banca empresas por grados en la calificación de riesgo crediticio, basado en el sistema interno de calificación crediticia de la Entidad, el rango de PD y la clasificación por etapas a la fecha de cierre del ejercicio sobre el que se informa. El sistema interno de calificación crediticia de la Entidad, y el enfoque de evaluación y medición del deterioro por parte de la Entidad se explica en la nota 32 “Gestión de riesgos – Riesgo de crédito” de los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2023, ya emitidos.

30/09/2024						
	Rango de PD	Etapas 1	Etapas 2	Etapas 3	Total	%
Banca Empresas						
En cumplimiento		363.148.787	1.872.125	-	365.020.912	100%
	0% - 3.5%	360.533.448	760	-	360.534.208	98%
	3.51% - 7%	2.282.961	627	-	2.283.588	1%
	7% - 33%	332.378	1.870.738	-	2.203.116	1%
Atrasado pero no deteriorado	33% - 99%	28.936	331.606	-	360.542	0%
Deteriorados	100%	-	-	806.780	806.780	0%
Septiembre 2024		363.177.723	2.203.731	806.780	366.188.234	100%
%		99%	1%	0%	100%	

A efectos de evaluar la calidad crediticia de los préstamos de la banca empresas se expone a continuación el análisis por antigüedad de los mismos en cada Etapa:

30/09/2024					
Días de atraso	Etapas 1	Etapas 2	Etapas 3	Total	%
0 – 30 días	363.177.723	1.944.554	9.703	365.131.980	100%
31 – 60 días	-	120.747	1.683	122.430	0%
61 a 90 días	-	138.430	5.461	143.891	0%
Más de 90 días	-	-	789.933	789.933	0%
Total	363.177.723	2.203.731	806.780	366.188.234	100%
	99%	1%	0%	100%	

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 26-11-2024
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
 Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
 Socio
 Contador Público U.N.L.Z.
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738
 Firmado Digitalmente

GUSTAVO JOSÉ PLANO
 Gerente Contable

DANIEL MORALES
 Síndico

31/12/2023

Días de atraso	Etapas 1	Etapas 2	Etapas 3	Total	%
0 – 30 días	451.835.668	4.855.710	54.564	456.745.942	100%
31 – 60 días	1.443	478.568	4.950	484.961	0%
61 a 90 días	-	115.778	46.046	161.824	0%
Más de 90 días	-	-	900.015	900.015	0%
Total	451.837.111	5.450.056	1.005.575	458.292.742	100%
	99%	1%	0%	100%	

Con el propósito de mostrar los cambios en las correcciones de valor por pérdidas crediticias esperadas y las razones para dichos cambios, la Entidad proporciona una explicación de la forma en que los cambios significativos en el importe en libros bruto de los préstamos de la banca empresas durante el periodo contribuyeron a cambios en las correcciones de valor por pérdidas. La conciliación entre el saldo inicial y el final del importe en libros bruto y su corrección de valor por pérdidas, separado por Etapa, es la siguiente:

	30/09/2024			
	Etapas 1	Etapas 2	Etapas 3	Total
Banca Empresas				
	99%	1%	0%	100%
Diciembre 2023	451.837.111	5.450.056	1.005.575	458.292.742
Nuevos activos originados o adquiridos	302.619.566	327.025	442.575	303.389.166
Pagos y activos dados de baja	(188.613.708)	(743.854)	(159.887)	(189.517.449)
Transferencias a Etapas 1	-	(123.018)	(3.925)	(126.943)
Transferencias a Etapas 2	(14.066)	-	(44)	(14.110)
Transferencias a Etapas 3	(3.703)	(2.496)	-	(6.199)
Transferencias de Etapas 1	-	14.066	3.703	17.769
Transferencias de Etapas 2	123.018	-	2.496	125.514
Transferencias de Etapas 3	3.925	44	-	3.969
Otros movimientos	24.915.946	28.308	23.018	24.967.272
Ajuste por inflación	(227.690.366)	(2.746.400)	(506.731)	(230.943.497)
Septiembre 2024	363.177.723	2.203.731	806.780	366.188.234
	99%	1%	0%	100%

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 26-11-2024
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
 Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
 Socio
 Contador Público U.N.L.Z.
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738
 Firmado Digitalmente

GUSTAVO JOSÉ PLANO
 Gerente Contable

DANIEL MORALES
 Síndico

	31/12/2023			
	Etapa 1	Etapa 2	Etapa 3	Total
Banca Empresas				
	98%	1%	1%	100%
Diciembre 2022	379.277.193	1.596.108	716.959	381.590.260
Nuevos activos originados o adquiridos	371.972.079	877.009	1.001.461	373.850.549
Pagos y activos dados de baja	(81.968.229)	(436.301)	(230.540)	(82.635.070)
Transferencias a Etapa 1	-	(109.087)	(9)	(109.096)
Transferencias a Etapa 2	(1.488.602)	-	(191)	(1.488.793)
Transferencias a Etapa 3	(2.486)	(493)	-	(2.979)
Transferencias de Etapa 1	-	1.488.602	2.486	1.491.088
Transferencias de Etapa 2	109.086	-	493	109.579
Transferencias de Etapa 3	9	191	-	200
Otros movimientos	41.783.746	3.118.568	1.607	44.903.921
Ajuste por inflación	(257.845.685)	(1.084.541)	(486.691)	(259.416.917)
Diciembre 2023	451.837.111	5.450.056	1.005.575	458.292.742
	99%	1%	0%	100%

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 26-11-2024
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
 Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
 Presidente
 Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
 Socio
 Contador Público U.N.L.Z.
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738
 Firmado Digitalmente

GUSTAVO JOSÉ PLANO
 Gerente Contable

DANIEL MORALES
 Síndico

A continuación, se detallan las pérdidas esperadas por Etapa al 30 de septiembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023:

	30/09/2024			
	Etapa 1	Etapa 2	Etapa 3	Total
Banca Empresas				
	53%	22%	25%	100%
Diciembre 2023	1.585.569	662.367	753.406	3.001.342
Nuevos activos originados o adquiridos	550.221	28.885	339.165	918.271
Pagos y activos dados de baja	(585.833)	(188.914)	(124.062)	(898.809)
Transferencias a Etapa 1	-	(8.084)	(2.573)	(10.657)
Transferencias a Etapa 2	(111)	-	(31)	(142)
Transferencias a Etapa 3	(34)	(448)	-	(482)
Transferencias de Etapa 1	-	111	34	145
Transferencias de Etapa 2	8.084	-	448	8.532
Transferencias de Etapa 3	2.573	31	-	2.604
Otros movimientos	(43.130)	40.723	58.565	56.158
Ajuste por inflación	(799.002)	(333.781)	(379.674)	(1.512.457)
Septiembre 2024	718.337	200.890	645.278	1.564.505
	46%	13%	41%	100%

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 26-11-2024
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
 Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
 Presidente
 Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
 Socio
 Contador Público U.N.L.Z.
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738
 Firmado Digitalmente

GUSTAVO JOSÉ PLANO
 Gerente Contable

DANIEL MORALES
 Síndico

	31/12/2023			
	Etapa 1	Etapa 2	Etapa 3	Total
Banca Empresas				
	58%	16%	26%	100%
Diciembre 2022	1.280.021	343.310	571.906	2.195.237
Nuevos activos originados o adquiridos	1.235.269	62.947	750.570	2.048.786
Pagos y activos dados de baja	(234.702)	(73.115)	(183.526)	(491.343)
Transferencias a Etapa 1	-	(19.099)	(6)	(19.105)
Transferencias a Etapa 2	(9.261)	-	(121)	(9.382)
Transferencias a Etapa 3	(21)	(141)	-	(162)
Transferencias de Etapa 1	-	9.261	21	9.282
Transferencias de Etapa 2	19.099	-	141	19.240
Transferencias de Etapa 3	6	121	-	127
Otros movimientos	165.947	572.164	2.655	740.766
Ajuste por inflación	(870.789)	(233.081)	(388.234)	(1.492.104)
Diciembre 2023	1.585.569	662.367	753.406	3.001.342
	53%	22%	25%	100%

Adicionalmente, en el Anexo R “Corrección de valor por pérdidas – Previsiones por riesgo de incobrabilidad” se expone también la evolución de las provisiones por pérdidas crediticias esperadas a nivel sector y producto.

Durante los períodos de nueve meses finalizados el 30 de septiembre de 2024 y 2023, el total de resultados por la previsión de pérdidas crediticias esperadas para los préstamos y otras financiaciones medidos a costo amortizado se encuentra registrado en el Estado de Resultados en el rubro “Cargo por incobrabilidad”.

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 26-11-2024
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
 Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
 Socio
 Contador Público U.N.L.Z.
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738
 Firmado Digitalmente

GUSTAVO JOSÉ PLANO
 Gerente Contable

DANIEL MORALES
 Síndico

7.2.2. Banca Consumo

El siguiente cuadro muestra la calidad crediticia y la exposición máxima al riesgo de crédito de los préstamos de la banca consumo por grados en la calificación de riesgo crediticio, basado en el sistema interno de calificación crediticia de la Entidad, el rango de PD y la clasificación por etapas a la fecha de cierre del ejercicio sobre el que se informa. El sistema interno de calificación crediticia de la Entidad, y el enfoque de evaluación y medición del deterioro por parte de la Entidad se explica en la nota 32 “Gestión de riesgos – Riesgo de crédito” de los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2023, ya emitidos.

30/09/2024						
	Rango de PD	Etapas 1	Etapas 2	Etapas 3	Total	%
Banca Consumo						
En cumplimiento		350.475.077	399	-	350.475.476	98%
	0% - 3.5%	315.448.981	20	-	315.449.001	89%
	3.51% - 7%	22.482.477	27	-	22.482.504	6%
	7% - 33%	12.543.619	352	-	12.543.971	3%
Atrasado pero no deteriorado	33% - 99%	320.371	2.063.199	-	2.383.570	1%
Deteriorados	100%	-	-	3.240.800	3.240.800	1%
Septiembre 2024		350.795.448	2.063.598	3.240.800	356.099.846	100%
%		98%	1%	1%	100%	

A efectos de evaluar la calidad crediticia de los préstamos de la banca consumo se expone a continuación el análisis por antigüedad de los préstamos en cada Etapa:

30/09/2024					
Días de atraso	Etapas 1	Etapas 2	Etapas 3	Total	%
0 – 30 días	350.795.446	262.788	4.203	351.062.437	99%
31 – 60 días	-	1.031.100	9.614	1.040.714	0%
61 a 90 días	-	769.710	23.538	793.248	0%
Más de 90 días	2	-	3.203.445	3.203.447	1%
Total	350.795.448	2.063.598	3.240.800	356.099.846	100%
	98%	1%	1%	100%	

31/12/2023					
Días de atraso	Etapas 1	Etapas 2	Etapas 3	Total	%
0 – 30 días	285.152.682	125.130	10.892	285.288.704	99%
31 – 60 días	-	640.367	17.382	657.749	0%
61 a 90 días	-	430.998	33.575	464.573	0%
Más de 90 días	-	-	2.544.982	2.544.982	1%
Total	285.152.682	1.196.495	2.606.831	288.956.008	100%
	99%	0%	1%	100%	

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 26-11-2024
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
 Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
 Socio
 Contador Público U.N.L.Z.
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738
 Firmado Digitalmente

GUSTAVO JOSÉ PLANO
 Gerente Contable

DANIEL MORALES
 Síndico

Con el propósito de mostrar los cambios en las correcciones de valor por pérdidas crediticias esperadas y las razones para dichos cambios, la Entidad proporciona una explicación de la forma en que los cambios significativos en el importe en libros bruto de los préstamos de la banca consumo durante el período contribuyeron a cambios en las correcciones de valor por pérdidas. La conciliación entre el saldo inicial y el final del importe en libros bruto y su corrección de valor por pérdidas, separado por Etapa, es la siguiente:

	30/09/2024			Total
	Etapa 1	Etapa 2	Etapa 3	
Banca Consumo				
	98%	1%	1%	100%
Diciembre 2023	285.152.682	1.196.495	2.606.831	288.956.008
Nuevos activos originados o adquiridos	220.401.043	1.478.860	2.661.602	224.541.505
Pagos y activos dados de baja	(74.756.331)	(525.333)	(968.800)	(76.250.464)
Transferencias a Etapa 1	-	(57.696)	(2.250)	(59.946)
Transferencias a Etapa 2	(335.039)	-	(316)	(335.355)
Transferencias a Etapa 3	(114.730)	(6.801)	-	(121.531)
Transferencias de Etapa 1	-	335.039	114.730	449.769
Transferencias de Etapa 2	57.696	-	6.801	64.497
Transferencias de Etapa 3	2.250	316	-	2.566
Otros movimientos	64.082.404	245.657	135.841	64.463.902
Ajuste por inflación	(143.694.527)	(602.939)	(1.313.639)	(145.611.105)
Septiembre 2024	350.795.448	2.063.598	3.240.800	356.099.846
	98%	1%	1%	100%

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 26-11-2024
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
 Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
 Socio
 Contador Público U.N.L.Z.
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738
 Firmado Digitalmente

GUSTAVO JOSÉ PLANO
 Gerente Contable

DANIEL MORALES
 Síndico

	31/12/2023			
	Etapa 1	Etapa 2	Etapa 3	Total
Banca Consumo				
	98%	1%	1%	100%
Diciembre 2022	428.100.667	2.600.820	3.701.929	434.403.416
Nuevos activos originados o adquiridos	255.116.942	1.049.894	2.547.123	258.713.959
Pagos y activos dados de baja	(109.478.191)	(767.865)	(1.184.308)	(111.430.364)
Transferencias a Etapa 1	-	(59.988)	(2.470)	(62.458)
Transferencias a Etapa 2	(157.640)	-	(381)	(158.021)
Transferencias a Etapa 3	(55.681)	(1.313)	-	(56.994)
Transferencias de Etapa 1	-	157.640	55.681	213.321
Transferencias de Etapa 2	59.988	-	1.313	61.301
Transferencias de Etapa 3	2.470	381	-	2.851
Otros movimientos	2.544.884	(17.443)	1.102	2.528.543
Ajuste por inflación	(290.980.757)	(1.765.631)	(2.513.158)	(295.259.546)
Diciembre 2023	285.152.682	1.196.495	2.606.831	288.956.008
	98%	1%	1%	100%

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 26-11-2024
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
 Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
 Socio
 Contador Público U.N.L.Z.
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738
 Firmado Digitalmente

GUSTAVO JOSÉ PLANO
 Gerente Contable

DANIEL MORALES
 Síndico

A continuación, se detallan las pérdidas esperadas por Etapa al 30 de septiembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023:

	30/09/2024			
	Etapa 1	Etapa 2	Etapa 3	Total
Banca Consumo				
	43%	12%	45%	100%
Diciembre 2023	2.060.629	580.278	2.119.378	4.760.285
Nuevos activos originados o adquiridos	2.117.643	694.755	1.928.683	4.741.081
Pagos y activos dados de baja	(640.121)	(255.484)	(790.443)	(1.686.048)
Transferencias a Etapa 1	-	(26.429)	(1.659)	(28.088)
Transferencias a Etapa 2	(5.663)	-	(232)	(5.895)
Transferencias a Etapa 3	(2.066)	(2.522)	-	(4.588)
Transferencias de Etapa 1	-	5.663	2.066	7.729
Transferencias de Etapa 2	26.429	-	2.522	28.951
Transferencias de Etapa 3	1.659	232	-	1.891
Otros movimientos	325.999	255.539	189.633	771.171
Ajuste por inflación	(1.038.395)	(292.413)	(1.068.001)	(2.398.809)
Septiembre 2024	2.846.114	959.619	2.381.947	6.187.680
	46%	16%	38%	100%

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 26-11-2024
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
 Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
 Presidente
 Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
 Socio
 Contador Público U.N.L.Z.
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738
 Firmado Digitalmente

GUSTAVO JOSÉ PLANO
 Gerente Contable

DANIEL MORALES
 Síndico

	31/12/2023			
	Etapa 1	Etapa 2	Etapa 3	Total
Banca Consumo				
	47%	17%	36%	100%
Diciembre 2022	3.810.598	1.337.805	2.941.286	8.089.689
Nuevos activos originados o adquiridos	1.810.603	504.124	2.073.025	4.387.752
Pagos y activos dados de baja	(1.040.364)	(388.667)	(940.916)	(2.369.947)
Transferencias a Etapa 1	-	(35.659)	(1.890)	(37.549)
Transferencias a Etapa 2	(6.037)	-	(297)	(6.334)
Transferencias a Etapa 3	(1.583)	(700)	-	(2.283)
Transferencias de Etapa 1	-	6.037	1.583	7.620
Transferencias de Etapa 2	35.659	-	700	36.359
Transferencias de Etapa 3	1.890	297	-	2.187
Otros movimientos	47.505	65.287	42.657	155.449
Ajuste por inflación	(2.597.642)	(908.246)	(1.996.770)	(5.502.658)
Diciembre 2023	<u>2.060.629</u>	<u>580.278</u>	<u>2.119.378</u>	<u>4.760.285</u>
	43%	12%	45%	100%

Adicionalmente, en el Anexo R “Corrección de valor por pérdidas – Previsiones por riesgo de incobrabilidad” se expone también la evolución de las provisiones por pérdidas crediticias esperadas a nivel sector y producto.

Durante los períodos de nueve meses finalizados el 30 de septiembre de 2024 y 2023, el total de resultados por la previsión de pérdidas crediticias esperadas para los préstamos y otras financiaciones medidos a costo amortizado se encuentra registrado en el Estado de Resultados en el rubro “Cargo por incobrabilidad”.

7.3. Otros activos financieros medidos a costo amortizado

El siguiente cuadro muestra la calidad crediticia y la exposición máxima al riesgo de crédito de los instrumentos de deuda medidos a costo amortizado por segmento de días de mora y la clasificación por etapas a la fecha de cierre del período sobre el que se informa.

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 26-11-2024
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
 Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
 Socio
 Contador Público U.N.L.Z.
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738
 Firmado Digitalmente

GUSTAVO JOSÉ PLANO
 Gerente Contable

DANIEL MORALES
 Síndico

30/09/2024

Días de atraso	Etapa 1	Etapa 2	Etapa 3	Total	%
0 – 30 días	19.972.344	-	-	19.972.344	90%
31 – 60 días	-	-	-	-	0%
61 a 90 días	-	1.687.290	-	1.687.290	8%
Más de 90 días	-	-	453.982	453.982	2%
Total	19.972.344	1.687.290	453.982	22.113.616	100%
	90%	8%	2%	100%	

31/12/2023

Días de atraso	Etapa 1	Etapa 2	Etapa 3	Total	%
0 – 30 días	32.141.955	-	-	32.141.955	94%
31 – 60 días	-	-	-	-	0%
61 a 90 días	-	1.624.565	-	1.624.565	5%
Más de 90 días	-	-	408.422	408.422	1%
Total	32.141.955	1.624.565	408.422	34.174.942	100%
	94%	5%	1%	100%	

Durante los períodos de nueve meses finalizados el 30 de septiembre de 2024 y 2023, el total de resultados por la provisión de pérdidas crediticias esperadas para los instrumentos de deuda medidos a costo amortizado se encuentra registrado en el Estado de Resultados en el rubro “Cargo por incobrabilidad”.

Al 30 de septiembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023, la provisión de pérdidas crediticias esperadas para los otros activos financieros medidos a costo amortizado asciende a 412.067 y 580.844, respectivamente.

7.4. Saldos no utilizados de tarjetas de crédito

Estas operaciones contingentes junto con sus características se exponen en la nota 8 “Operaciones contingentes”.

Al 30 de septiembre de 2024 el saldo no utilizado de tarjetas de crédito ascendía a 943.913.911 y la pérdida crediticia esperada de acuerdo con el enfoque de evaluación y medición del deterioro por parte de la Entidad, asciende a 1.507.808.

Asimismo, al 31 de diciembre de 2023 el saldo no utilizado de tarjetas de crédito fue de 755.512.510 y la pérdida crediticia esperada ascendió a 1.566.574.

Durante los períodos de nueve meses finalizados el 30 de septiembre de 2024 y 2023, el total de resultados por la provisión de pérdidas crediticias esperadas para los saldos no utilizados de tarjetas de crédito se encuentra registrado en el Estado de Resultados en el rubro “Otros gastos operativos”.

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 26-11-2024
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
 Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
 Socio
 Contador Público U.N.L.Z.
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738
 Firmado Digitalmente

GUSTAVO JOSÉ PLANO
 Gerente Contable

DANIEL MORALES
 Síndico

7.5. Adelantos y créditos acordados no utilizados

Estas operaciones contingentes junto con sus características se exponen en la nota 8 “Operaciones contingentes”.

Al 30 de septiembre de 2024 el saldo no utilizado de adelantos en cuentas corrientes ascendía a 71.396.665 y la pérdida crediticia esperada de acuerdo con el enfoque de evaluación y medición del deterioro por parte de la Entidad, asciende a 117.572.

Asimismo, al 31 de diciembre de 2023 el saldo no utilizado de adelantos en cuentas corrientes fue de 54.850.892 y la pérdida crediticia esperada ascendió a 98.090.

Durante los períodos de nueve meses finalizados el 30 de septiembre de 2024 y 2023, el total de resultados por la provisión de pérdidas crediticias esperadas para los saldos no utilizados de adelantos en cuentas corrientes se encuentra registrado en el Estado de Resultados en el rubro “Otros gastos operativos”.

7.6. Compromisos eventuales

Estas operaciones contingentes junto con sus características se exponen en la nota 8 “Operaciones contingentes”.

Al 30 de septiembre de 2024 el saldo de compromisos eventuales ascendía a 349.173 y la pérdida crediticia esperada de acuerdo con el enfoque de evaluación y medición del deterioro por parte de la Entidad, asciende a 679.

Asimismo, al 31 de diciembre de 2023 el saldo de compromisos eventuales fue de 754.261 y la pérdida crediticia esperada ascendió a 1.769.

Durante los períodos de nueve meses finalizados el 30 de septiembre de 2024 y 2023, el total de resultados por la provisión de pérdidas crediticias esperadas para los compromisos eventuales se encuentra registrado en el Estado de Resultados en el rubro “Otros gastos operativos”.

8. Operaciones contingentes

Para satisfacer necesidades financieras específicas de los clientes, la política crediticia de la Entidad también incluye, entre otros, el otorgamiento de garantías, fianzas, avales, cartas de crédito, créditos documentarios y otros compromisos de préstamo. A pesar de que estas operaciones no son reconocidas en el Estado de Situación Financiera, debido a que implican una responsabilidad eventual para la Entidad, exponen a la misma a riesgos crediticios adicionales a los reconocidos en el Estado de Situación Financiera y son, por lo tanto, parte integrante del riesgo total de la Entidad.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 26-11-2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
Presidente
Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
Socio
Contador Público U.N.L.Z.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738
Firmado Digitalmente

GUSTAVO JOSÉ PLANO
Gerente Contable

DANIEL MORALES
Síndico

Al 30 de septiembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023, la Entidad mantiene las siguientes operaciones contingentes:

	30/09/2024	31/12/2023
Saldos no utilizados de tarjetas de crédito	943.913.911	755.512.510
Adelantos y créditos acordados no utilizados	71.396.665	54.850.892
Garantías otorgadas	349.173	754.261
Subtotal	1.015.659.749	811.117.663
Menos: Provisión por PCE	(1.626.059)	(1.666.433)
Total	1.014.033.690	809.451.230

Los riesgos relacionados con las operaciones contingentes mencionadas precedentemente se encuentran evaluados y controlados en el marco de la política de riesgos de crédito de la Entidad que se menciona en la nota 32 “Gestión de riesgos y gobierno corporativo – Riesgo de crédito” de los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2023.

Las revelaciones sobre la provisión por pérdidas crediticias esperadas se exponen en la nota 7 “Corrección de valor por pérdidas crediticias esperadas sobre exposiciones crediticias no medidas a valor razonable con cambios en resultados”.

9. Instrumentos financieros derivados

Al 30 de septiembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023, la Entidad poseía 526.900 y 685.299, respectivamente, registrados en el Activo en el rubro “Instrumentos derivados” correspondiente a las primas a devengar por opciones de venta. Adicionalmente, a dichas fechas, mantenía 187.604.270 y 630.250.513, respectivamente, registradas en partidas fuera de balance correspondiente al derecho derivado de las opciones mencionadas.

Los resultados generados como consecuencia de dichas operaciones durante los períodos de nueve meses finalizados el 30 de septiembre de 2024 y 2023 ascienden a 1.882.158 y 835.001, respectivamente, y se encuentran imputados en el rubro “Resultado neto por medición de instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados”.

Por otra parte, al 30 de septiembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023, la Entidad poseía contratos de futuros por 5.500 y 12.498, correspondiente a operaciones a término en moneda extranjera, por 5.543.250 y 10.592.071, registrados en partidas fuera de balance correspondiente al derecho derivado de dichos futuros.

10. Arrendamientos

La Entidad no celebró contratos de arrendamientos operativos no cancelables, ni en carácter de arrendatario ni arrendador.

A continuación, se detallan los principales compromisos por arrendamientos:

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 26-11-2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
Socio
Contador Público U.N.L.Z.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738
Firmado Digitalmente

GUSTAVO JOSÉ PLANO
Gerente Contable

DANIEL MORALES
Síndico

Compromisos por arrendamientos operativos – la Entidad en carácter de arrendatario:

La Entidad celebró contratos comerciales de arrendamiento principalmente de edificios como sucursales, oficinas administrativas y espacios para ATM. Estos contratos de arrendamiento tienen un plazo promedio de vencimiento de entre uno a cinco años. No existen restricciones para la Entidad por haber celebrado estos contratos.

Los pagos mínimos futuros por contratos de arrendamientos operativos no cancelables son los siguientes:

	<u>30/09/2024</u>	<u>31/12/2023</u>
Hasta un año	256.380	290.601
De 1 a 5 años	122.284	169.921
Total	<u>378.664</u>	<u>460.522</u>

Al 30 de septiembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023, el saldo de los activos reconocidos por el derecho de uso de los activos identificados en los contratos de arrendamiento asciende a 987.106 y 1.442.912 respectivamente, y se expone dentro del rubro "Propiedad, Planta y Equipo". Los cargos por depreciación de los bienes por los períodos de nueve meses finalizados el 30 de septiembre de 2024 y 2023 ascienden a 742.449 y 777.957, respectivamente, y se reconocen dentro del rubro "Depreciaciones y desvalorizaciones de bienes".

Por otra parte, el saldo de pasivos originados por contratos de arrendamiento al 30 de septiembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023 asciende a 222.372 y 359.074, respectivamente, y se expone dentro del rubro "Otros pasivos financieros". Los intereses devengados de dichos pasivos por los períodos de nueve meses finalizados el 30 de septiembre de 2024 y 2023 ascienden a 270.069 y 362.302, respectivamente, y se reconocen dentro del rubro "Otros gastos operativos".

Compromisos por arrendamientos operativos – la Entidad en carácter de arrendador:

La Entidad celebró contratos comerciales de arrendamiento de sus propiedades de inversión, que incluyen edificios. Los plazos promedio de estos arrendamientos no cancelables oscilan entre uno y cinco años.

Los cobros mínimos futuros por contratos de arrendamientos operativos no cancelables son los siguientes:

	<u>30/09/2024</u>	<u>31/12/2023</u>
Hasta un año	627	726
De 1 a 5 años	627	1.270
Total	<u>1.254</u>	<u>1.996</u>

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 26-11-2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
Presidente
Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
Socio
Contador Público U.N.L.Z.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738
Firmado Digitalmente

GUSTAVO JOSÉ PLANO
Gerente Contable

DANIEL MORALES
Síndico

Compromisos por arrendamientos financieros y contratos de alquiler con y sin opción de compra – la Entidad en carácter de Arrendador:

La Entidad celebró contratos de arrendamientos financieros relacionados con maquinarias y rodados. Estos contratos de arrendamiento establecen opciones de compra a opción del arrendatario.

Asimismo, la Entidad concertó alquileres de inmuebles que se encuentran expuestos en el rubro Propiedades de Inversión (ver adicionalmente Nota 14). Los cobros mínimos futuros por contratos de arrendamientos financieros y los inmuebles alquilados son los siguientes:

	<u>30/09/2024</u>	<u>31/12/2023</u>
Hasta un año	2.230.604	3.473.629
De 1 a 5 años	2.112.308	5.853.336
Total	<u>4.342.912</u>	<u>9.326.965</u>

Al 30 de septiembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023, los arrendamientos financieros ascienden a 1.187.875 y 2.724.314, respectivamente, y las provisiones acumuladas por riesgo de incobrabilidad ascienden a 6.393 y 31.453, respectivamente.

Por otra parte, no existen acuerdos significativos de arrendamientos financieros. Adicionalmente, las características de los mismos se encuentran dentro de las habituales para este tipo de operaciones, sin que existan cuestiones que las diferencien en ningún aspecto respecto de la generalidad de las concertadas en el mercado financiero argentino. Estas operaciones se encuentran atomizadas entre los clientes de la Entidad, y no existen cláusulas de renovación automática ni cuotas contingentes preestablecidas.

11. Información cuantitativa y cualitativa sobre valores razonables

El valor razonable es definido como el importe por el cual un activo podría ser intercambiado o un pasivo liquidado, en condiciones de independencia mutua entre participantes del mercado principal (o más ventajoso), correctamente informados y dispuestos a ello en una transacción ordenada y corriente, a la fecha de medición, en las condiciones actuales del mercado, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado utilizando una técnica de valoración bajo el supuesto que la Entidad son empresas en marcha.

Cuando un instrumento financiero es comercializado en un mercado líquido y activo, su precio en el mercado en una transacción real brinda la mejor evidencia de su valor razonable. No obstante, cuando no se cuenta con el precio estipulado en el mercado o éste no puede ser un indicativo del valor razonable del instrumento, para determinar dicho valor razonable se puede utilizar el valor de mercado de otro instrumento de similares características, el análisis de flujos descontados u otras técnicas aplicables, las cuales se ven afectadas de manera significativa por los supuestos utilizados.

Si bien la Gerencia ha utilizado su mejor juicio en la estimación de los valores razonables de sus instrumentos financieros, cualquier técnica para efectuar dicha estimación implica cierto nivel de fragilidad inherente.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 26-11-2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
Presidente
Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
Socio
Contador Público U.N.L.Z.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738
Firmado Digitalmente

GUSTAVO JOSÉ PLANO
Gerente Contable

DANIEL MORALES
Síndico

Jerarquías de valores razonables

La Entidad utiliza las siguientes jerarquías para determinar y revelar el valor razonable de los instrumentos financieros, según la técnica de valoración aplicada:

- Nivel 1: Precios de cotización (sin ajustar) observables en mercados activos, para activos o pasivos idénticos. La Entidad considera los mercados como activos sólo si hay suficientes actividades de negociación con respecto al volumen y liquidez de activos o pasivos idénticos y cuando haya cotizaciones de precios vinculantes y ejecutables disponibles a la fecha de cierre de cada período presentado.
- Nivel 2: Técnicas de valoración para las que los datos y las variables que tienen un efecto significativo sobre la determinación del valor razonable registrado o revelado, son observables directa o indirectamente. Tales datos incluyen cotizaciones para activos o pasivos similares en mercados activos, cotizaciones para instrumentos idénticos en mercados inactivos y datos observables distintos de cotizaciones, tales como tasas de interés y curvas de rendimiento, volatilidades implícitas y diferenciales de crédito. Además, pueden ser necesarios ajustes a los datos de entrada de Nivel 2 dependiendo de factores específicos del activo o pasivo, como ser la condición o la ubicación del activo, la medida en que los datos de entrada están relacionados con las partidas que son comparables al activo o pasivo. Sin embargo, si dichos ajustes se basan en datos de entrada no observables que son significativos para toda la medición, la Entidad clasifica los instrumentos como Nivel 3.
- Nivel 3: Técnicas de valoración para las que los datos y las variables que tienen un efecto significativo sobre la determinación del valor razonable registrado o revelado, no se basan en información observable del mercado.

El Anexo P “Categorías de Activos y Pasivos financieros” muestra la jerarquía en la medición del valor razonable de los activos y pasivos financieros medidos a valor razonable en el Estado de Situación Financiera Condensado.

Metodologías de determinación de los valores razonables

A continuación, se describen las metodologías, inputs y supuestos utilizados para determinar los valores razonables de los instrumentos financieros medidos a valor razonable en el Estado de Situación Financiera, y de los instrumentos financieros no registrados sobre esta base, pero cuyos valores razonables se relevan en la presente nota:

- Activos y pasivos cuyo valor razonable es similar al valor en libros: Los instrumentos financieros que son líquidos o tienen vencimientos a corto plazo, se consideró que el valor en libros es una aproximación razonable al valor razonable. Este supuesto también se aplica para los depósitos de cajas de ahorro, cuentas corrientes y primas a devengar por opciones de venta.
- Instrumentos de deuda – Títulos Públicos y Privados e Instrumentos de regulación monetaria: El valor razonable de los instrumentos categorizados en Nivel 1 de Jerarquía se determinó utilizando las cotizaciones vigentes al cierre de cada ejercicio en mercados activos, en caso de ser representativas. Para ciertos instrumentos que no cuentan con un mercado activo, categorizados

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 26-11-2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
Socio
Contador Público U.N.L.Z.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738
Firmado Digitalmente

GUSTAVO JOSÉ PLANO
Gerente Contable

DANIEL MORALES
Síndico

en Nivel 2 de Jerarquía, el valor razonable se estimó a través de una curva de rendimientos construida con instrumentos que cotizan con características similares (similares en cuanto a la moneda, plazo, tipo de tasa de interés, riesgo crediticio). En el caso de los valores fiduciarios, categorizados en Nivel 2 de Jerarquía, el valor razonable se calculó mediante el descuento de flujos de efectivo utilizando tasas construidas a partir de información de mercado (emisiones) de instrumentos similares.

- Aportes a Sociedades de Garantía Recíproca: El valor razonable se determinó en base al enfoque de ingresos, el cual se basa en la proyección de los flujos de fondos futuros que recibirán los socios protectores por su participación en el Fondo de riesgo durante su vida útil restante descontados a una tasa que es establecida en función de su riesgo. Para realizar el descuento de los flujos futuros antes mencionados, se utiliza una tasa de retorno que tiene en cuenta tanto el valor temporal del dinero como los factores de riesgo de la inversión. Por último, el valor presente de los flujos de fondos futuros después de impuestos se suma para llegar a una indicación del valor razonable del activo bajo análisis.
- Instrumentos de patrimonio: El valor razonable de las participaciones de la Entidad en el patrimonio de otras sociedades, categorizados en Nivel 3 de Jerarquía de valores razonables, se estimó utilizando un modelo de flujos de efectivo descontados. La valuación requiere que la Gerencia adopte ciertos supuestos sobre los datos de entrada del modelo, que incluyen los flujos de efectivo proyectados, la tasa de descuento, el riesgo de crédito y la volatilidad.
- Operaciones concertadas a término sin entrega del subyacente: El valor razonable de estas operaciones, categorizado en Nivel 1 de Jerarquía, se determinó utilizando las cotizaciones informadas al cierre de cada ejercicio en los mercados activos en los que opera la Entidad.
- Préstamos y otras financiaciones: El valor razonable se determinó descontando los flujos de fondos futuros a las tasas de mercado corrientes ofrecidas, para cada ejercicio, para instrumentos financieros de similares características en cuanto a moneda y plazo.
- Depósitos a plazo fijo: El valor razonable se determinó descontando los flujos de fondos futuros mediante la utilización de tasas de interés de mercado para imposiciones con vencimientos similares a las de la cartera de la Entidad.

Al 30 de septiembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023, la Entidad no cambió las metodologías, inputs y supuestos utilizados en la estimación de los valores razonables de los instrumentos financieros.

Activos y pasivos financieros no registrados a valor razonable en el Estado de Situación Financiera Condensado

Los siguientes cuadros muestran una comparación entre el valor razonable y el valor contable de los instrumentos financieros no registrados a valor razonable al 30 de septiembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023, respectivamente:

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 26-11-2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
Socio
Contador Público U.N.L.Z.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738
Firmado Digitalmente

GUSTAVO JOSÉ PLANO
Gerente Contable

DANIEL MORALES
Síndico

30/09/2024					
	Valor contable	Valor razonable			
Activos Financieros		Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total VR
Efectivo y Depósitos en Bancos	222.868.396	222.868.396	-	-	222.868.396
Otros activos financieros	21.701.549	-	21.701.549	-	21.701.549
Préstamos y otras financiaciones	746.461.995	-	-	777.723.802	777.723.802
Otros Títulos de Deuda (1)	517.231.872	347.299.798	68.700.331	44.730.421	460.730.550
Activos financieros entregados en garantía	58.495.580	58.495.580	-	-	58.495.580
Pasivos Financieros					
Depósitos	1.721.119.112	844.279.036	860.563.142	-	1.704.842.178
Otros pasivos financieros	123.540.101	123.317.729	222.372	-	123.540.101
Financiaciones recibidas del BCRA y otras instituciones financieras	5.575.236	5.575.236	-	-	5.575.236
31/12/2023					
	Valor contable	Valor razonable			
Activos Financieros		Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total VR
Efectivo y Depósitos en Bancos	247.169.935	247.169.935	-	-	247.169.935
Operaciones de pase	47.502.777	47.502.777	-	-	47.502.777
Otros activos financieros	33.594.098	-	33.594.098	-	33.594.098
Préstamos y otras financiaciones	817.302.364	-	-	831.786.043	831.786.043
Otros Títulos de Deuda (1)	384.499.376	338.208.867	2.167.566	50.747.433	391.123.866
Activos financieros entregados en garantía	46.542.482	46.542.482	-	-	46.542.482
Pasivos Financieros					
Depósitos	1.798.916.744	690.689.713	1.116.805.488	-	1.807.495.201
Otros pasivos financieros	89.131.184	88.772.110	359.074	-	89.131.184
Financiaciones recibidas del BCRA y otras instituciones financieras	21.789	21.789	-	-	21.789

(1) La Gerencia de la Entidad no ha identificado indicadores adicionales de deterioro de sus activos financieros como resultado de las diferencias en el valor razonable de los mismos.

Transferencias entre niveles de jerarquía

La Entidad monitorea la disponibilidad de información de mercado para evaluar la categorización de los instrumentos financieros en las distintas jerarquías de valor razonable, así como la consecuente determinación de transferencias entre niveles a cada cierre, considerando para ello el dato de entrada de nivel inferior que sea significativo para la medición del valor razonable en su conjunto.

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros condensados no se registraron transferencias entre niveles de jerarquía.

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 26-11-2024
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
 Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
 Presidente
 Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
 Socio
 Contador Público U.N.L.Z.
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738
 Firmado Digitalmente

GUSTAVO JOSÉ PLANO
 Gerente Contable

DANIEL MORALES
 Síndico

Movimientos en Nivel 3 de Jerarquía de instrumentos financieros medidos a valor razonable

A continuación, se expone la reconciliación entre los saldos al inicio y al cierre de los activos y pasivos financieros en Nivel 3 de Jerarquía registrados a valor razonable al 30 de septiembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023:

Inversiones en instrumentos de patrimonio	30/09/2024	31/12/2023
Saldo al inicio del ejercicio	6.853.758	6.662.137
Altas de inversiones en instrumentos de patrimonio	354.667	455.313
Dividendos cobrados	(174.168)	(8.849)
Resultados por medición de títulos privados a valor razonable	3.210.878	4.532.865
Resultado monetario	(3.541.655)	(4.787.708)
Saldo al cierre del período/ejercicio	6.703.480	6.853.758

12. Inversión en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos

12.1. Subsidiarias

Al 30 de septiembre de 2024, la Entidad no registra inversiones en subsidiarias como consecuencia de la reorganización societaria mencionada en la nota 1 a los presentes estados financieros condensados de período intermedio.

Al 31 de diciembre de 2023, la Entidad tenía la siguiente inversión en subsidiarias:

Subsidiaria	Acciones		Porcentual de la Entidad		Porcentual de la Participación no controladora (1)	
	Tipo	Cantidad	Capital Total	Votos posibles	Capital Total	Votos posibles
Nuevo Banco de Entre Ríos S.A.	Ordinarias, nominativas no endosables	172.000.000	100%	100 %	0 %	0 %

(1) Adicionalmente, ver lo detallado en la nota 1 en relación con las acciones preferidas de la subsidiaria.

El importe de dicha inversión es el siguiente:

Entidad	30/09/2024	31/12/2023
Nuevo Banco de Entre Ríos S.A.	-	388.757.733
	-	388.757.733

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 26-11-2024
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
 Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
 Socio
 Contador Público U.N.L.Z.
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738
 Firmado Digitalmente

GUSTAVO JOSÉ PLANO
 Gerente Contable

DANIEL MORALES
 Síndico

La Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Nuevo Banco de Entre Ríos S.A. celebrada el 03 de abril de 2024 decidió destinar el 20% de los Resultados no asignados a incrementar el saldo de la reserva legal. Asimismo, dicha Asamblea decidió dejar aprobada la distribución de dividendos en efectivo de hasta la suma de 99.183.000 (en moneda histórica). Teniendo en cuenta lo dispuesto por la Comunicación “A” 7984 del BCRA, dicha Asamblea aprobó una distribución de dividendos en efectivo, ad-referéndum de la autorización del B.C.R.A., por un monto de hasta 59.509.800 (en moneda histórica), en concordancia con las normas citadas precedentemente. Finalmente, la Asamblea estableció que toda suma que no sea autorizada por el B.C.R.A. para distribuir dividendos a los accionistas, en función de la normativa vigente, pasará a constituir parte de la “Reserva Facultativa para futuras distribuciones de utilidades”.

Con fecha 02 de mayo de 2024 Nuevo Banco de Entre Ríos S.A. remitió una nota al BCRA solicitando la autorización de distribución de utilidades acumuladas distribuibles por un monto de 58.750.000. Con fecha 22 de mayo de 2024, mediante Resolución N° 140 de la SEFyC, el BCRA autorizó la distribución de utilidades por 58.750.000 (valor histórico) a realizarse en 3 cuotas iguales, mensuales y consecutivas. Al 30 de septiembre de 2024 la totalidad de las cuotas se encuentran abonadas.

De acuerdo con lo aprobado en las Asambleas de Accionistas de la entidad y de Nuevo Banco de Entre Ríos S.A., los dividendos de esta última fueron abonados a las absorbentes en el marco del proceso de escisión descrito en la nota 1.2.

12.2. Entidades asociadas

Con fecha 26 de septiembre de 2024 la Entidad adquirió una participación del 12% en Crear SGR.

La actividad principal de Crear SGR es el otorgamiento de avales a sus socios partícipes y/o terceros para facilitar el acceso al crédito mediante la celebración de contratos de garantía recíproca.

La participación de la Entidad en Crear SGR se contabiliza por el método de la participación, considerando los ajustes del valor razonable realizados en el momento de la adquisición y los ajustes por diferencias en las políticas contables.

Al 30 de septiembre de 2024 el importe de dicha participación es de 127.890. Al 31 de diciembre de 2023, la entidad no contaba con inversiones asociadas.

12.3. Negocios conjuntos

Al 30 de septiembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023, la Entidad no mantiene acuerdos conjuntos.

13. Partes relacionadas

Parte relacionada es toda persona o entidad que está relacionada con la Entidad:

- Ejerce control o control conjunto sobre la Entidad.
- Ejerce influencia significativa sobre la Entidad.
- Es un miembro del personal clave de la gerencia de la Entidad o de la controladora de la Entidad.
- Miembros del mismo grupo.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 26-11-2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
Socio
Contador Público U.N.L.Z.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738
Firmado Digitalmente

GUSTAVO JOSÉ PLANO
Gerente Contable

DANIEL MORALES
Síndico

- Una entidad es una asociada o un negocio conjunto de la otra entidad (o una asociada o control conjunto de un miembro de un grupo del que la otra entidad es miembro).
- Ambas entidades son negocios conjuntos de la misma tercera parte.
- Una entidad es un negocio conjunto de una tercera entidad y la otra entidad es una asociada de la tercera entidad.
- La entidad es un plan de beneficios post-empleo para beneficio de los empleados de la Entidad o de una entidad relacionada con ésta.

Personal clave de la Gerencia son aquellas personas que tienen autoridad y responsabilidad para planificar, dirigir y controlar las actividades de la Entidad, directa o indirectamente. La Entidad considera al Presidente, miembros del Directorio, Gerentes generales y Gerentes de staff como personal clave de la Gerencia a efectos de la NIC 24.

Por lo tanto, se consideran partes relacionadas a las entidades financieras integrantes del Grupo (Banco de San Juan S.A., Nuevo Banco de Entre Ríos S.A. y Banco de Santa Cruz S.A.), como así también a Petersen Inversiones S.A. (Controlante de Banco de San Juan S.A.), Holding Santa Cruz S.A. (controlante de Banco de Santa Cruz S.A.), Holding del Litoral S.A. (controlante de Nuevo Banco de Santa Fe S.A. y Nuevo Banco de Entre Ríos S.A.), el Personal clave de la Gerencia y la entidad asociada Crear SGR.

La Entidad no participó en transacciones con sus Directores, no les otorgó ningún préstamo, ni existe ninguna operación propuesta con dichas personas, excepto aquellas permitidas por las leyes vigentes las que por sus importes son de poca significatividad. En particular, algunas de estas personas participaron en ciertas operaciones de crédito con la Entidad de acuerdo con lo permitido por la Ley General de Sociedades y las normas del BCRA que permiten tales operaciones cuando ellas se ajusten a prácticas del mercado. Tales normas fijan límites sobre el monto de crédito que puede otorgarse a las partes relacionadas.

El BCRA exige la presentación, sobre una base mensual, de un detalle con los montos de crédito pendientes de Directores, accionistas controlantes, funcionarios y otras entidades relacionadas, que fueron tratados por el Directorio.

Las operaciones con partes relacionadas al 30 de septiembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023 se detallan a continuación:

Personal clave de la Gerencia:

	30/09/2024	31/12/2023
Préstamos personales	6.843	21.321
Tarjetas de crédito	28.003	95.973
Total	34.876	117.294
Depósitos	216.200	307.223
Total	216.200	307.223

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 26-11-2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
Socio
Contador Público U.N.L.Z.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738
Firmado Digitalmente

GUSTAVO JOSÉ PLANO
Gerente Contable

DANIEL MORALES
Síndico

Préstamos al personal (incluye gerentes de primera línea)

	<u>30/09/2024</u>	<u>31/12/2023</u>
Total Préstamos al personal	5.609.422	4.774.399
Total	5.609.422	4.774.399

Remuneraciones al personal clave

	<u>30/09/2024</u>	<u>30/09/2023</u>
Sueldos y honorarios pagados	2.830.182	3.093.219
Total	2.830.182	3.093.219

La Entidad no mantiene préstamos otorgados a Directores y otro personal clave de la Gerencia garantizados con acciones.

Miembros del mismo Grupo – Operaciones con Sociedades del Art. 33 Ley N°19.550:

Al 30 de septiembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023, los saldos patrimoniales correspondientes a las operaciones efectuadas con la sociedad controlante y vinculadas son los siguientes:

	<u>30/09/2024</u>				<u>31/12/2023</u>
	<u>Banco de San Juan S.A.</u>	<u>Nuevo Banco de Entre Ríos S.A.</u>	<u>Banco de Santa Cruz S.A.</u>	<u>Total</u>	<u>Total</u>
ACTIVO					
Títulos de deuda a valor razonable con cambios en resultados	-	1.861	-	1.861	2.133
Otros activos financieros	416.680	733.531	327.180	1.477.391	2.203.423
Otros activos no financieros	31.559	194	-	31.753	118.441
PASIVO					
Depósitos	166.568	229.324	-	395.892	57.477
Otros pasivos no financieros	5.150.872	237.817	55.911	5.444.600	6.699.811
Partidas fuera de balance					
Garantías recibidas	-	71.795	-	71.795	147.723
Garantías otorgadas	-	304.173	-	304.173	613.155

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 26-11-2024
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
 Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
 Presidente
 Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
 Socio
 Contador Público U.N.L.Z.
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738
 Firmado Digitalmente

GUSTAVO JOSÉ PLANO
 Gerente Contable

DANIEL MORALES
 Síndico

Adicionalmente, los resultados por los períodos de nueve meses finalizados el 30 de septiembre de 2024 y 2023 correspondiente a las operaciones efectuadas con estas sociedades son los siguientes:

	30/09/2024			Total	30/09/2023
	Banco de San Juan S.A.	Nuevo Banco de Entre Ríos S.A.	Banco de Santa Cruz S.A.		Total
RESULTADOS					
Resultado neto por intereses	924	(11.808)	6.748	(4.136)	(4.632.230)
Resultado neto por comisiones	14.034	16.282	5.294	35.610	(4.932)
Recupero de gastos	(367.194)	1.059.280	255.355	947.441	1.829.614
Otros ingresos operativos	-	-	-	-	-

Por política del Grupo, los préstamos y depósitos se realizan de acuerdo con las condiciones de mercado para otros clientes.

14. Propiedad, planta y equipo

El rubro comprende los bienes tangibles de propiedad de la Entidad, utilizados en su actividad específica.

La información de estos bienes al 30 de septiembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023 es la siguiente:

	30/09/2024	31/12/2023
Inmuebles	127.542.377	128.160.298
Aeronaves	31.800.501	52.016.319
Máquinas y equipos	17.900.166	16.793.487
Mobiliario e Instalaciones	4.632.988	4.487.043
Rodados	1.516.544	1.746.634
Obras en curso	998.794	1.688.539
Derecho de uso de inmuebles arrendados	987.106	1.442.912
Diversos	1.124.616	1.192.125
Total	186.503.092	207.527.357

15. Activos Intangibles

El rubro comprende los activos intangibles de propiedad de la Entidad, utilizados en su actividad específica, los cuales comprenden la adquisición de licencias de software y otros desarrollos.

Adicionalmente, el Grupo Banco San Juan se encuentra llevando a cabo el “Programa Evolución”. El proyecto consta de varias etapas y tiene como objetivo fortalecer el negocio de las Entidades que lo integran con foco digital. Ciertas erogaciones relacionadas con el programa implican la generación de activos intangibles y se encuentran activadas en este rubro.

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 26-11-2024
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
 Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
 Socio
 Contador Público U.N.L.Z.
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738
 Firmado Digitalmente

GUSTAVO JOSÉ PLANO
 Gerente Contable

DANIEL MORALES
 Síndico

La información de estos bienes al 30 de septiembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023 es la siguiente:

	<u>30/09/2024</u>	<u>31/12/2023</u>
Licencias de software y otros activos intangibles	18.510.665	18.605.647
Total	18.510.665	18.605.647

16. Otros activos no financieros

La información al 30 de septiembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023 es la siguiente:

	<u>30/09/2024</u>	<u>31/12/2023</u>
Propiedad de Inversión - Bienes Alquilados	48.105.741	60.843.367
Anticipo de impuestos	4.733.348	11.090.921
Pagos efectuados por adelantado	3.523.128	3.925.775
Otros bienes diversos	3.098.091	3.099.351
Papelería y útiles	1.313.965	1.170.413
Anticipo al personal	974.683	4.369.626
Anticipo por compra de bienes	433.894	1.090.787
Obras de arte y piezas de colección	83.449	83.448
Otros	187.558	380.349
Total	62.453.857	86.054.037

17. Activos no corrientes mantenidos para la venta o grupo de activos para su disposición clasificado como mantenido para la venta

A la fecha de cierre de los presentes estados financieros, la Entidad no tenía Activos no corrientes mantenidos para la venta o grupo de activos para su disposición clasificado como mantenido para la venta.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 26-11-2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
Socio
Contador Público U.N.L.Z.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738
Firmado Digitalmente

GUSTAVO JOSÉ PLANO
Gerente Contable

DANIEL MORALES
Síndico

18. Otros pasivos financieros

La información al 30 de septiembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023 es la siguiente:

	<u>30/09/2024</u>	<u>31/12/2023</u>
Obligaciones por financiación de compras	67.667.436	48.490.616
Cobranzas y otras operaciones por cuenta de terceros	25.444.563	21.585.313
Acreedores no financieros por compras de títulos públicos al contado a liquidar	24.555.600	14.448.717
Diversas sujetas a efectivo mínimo	3.482.848	128.496
Comisiones devengadas a pagar	271.833	261.440
Arrendamientos a pagar	222.372	359.074
Cobros no aplicados – Deudores registrados fuera de balance	2.765	5.664
Otros	1.892.684	3.851.864
Total	<u>123.540.101</u>	<u>89.131.184</u>

19. Financiaciones recibidas del BCRA y otras instituciones financieras

La información al 30 de septiembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023 es la siguiente:

	<u>30/09/2024</u>	<u>31/12/2023</u>
Financiaciones recibidas de entidades financieras locales	5.450.000	-
Financiaciones recibidas de entidades financieras del exterior	111.329	-
Banco Central de la República Argentina - Ley 25.730	7.510	20.227
Intereses devengados a pagar por financiaciones recibidas de entidades financieras locales	6.197	1.562
Intereses devengados a pagar por financiaciones recibidas de entidades financieras del exterior	200	-
Total	<u>5.575.236</u>	<u>21.789</u>

20. Provisiones

Comprende los montos estimados para hacer frente a obligaciones presentes de probable concreción.

En el Anexo J “Movimiento de provisiones” se muestra la evolución de las provisiones durante el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2024 y el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023. Cabe mencionar que los aumentos de provisiones en el Anexo J incluyen el importe descontado producto del paso del tiempo en su totalidad.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 26-11-2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
Socio
Contador Público U.N.L.Z.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738
Firmado Digitalmente

GUSTAVO JOSÉ PLANO
Gerente Contable

DANIEL MORALES
Síndico

Al 30 de septiembre de 2024, las principales provisiones corresponden a:

- Otras - Provisión por contingencias: corresponde a las provisiones por reclamos, juicios, sumarios administrativos y otros procesos existentes o potenciales, incluyendo aquellos relacionados con responsabilidades laborales y de otra naturaleza. Incluye la provisión por potenciales reclamos de dolarización de depósitos judiciales que oportunamente fueron alcanzados por la conversión a pesos establecida en la Ley 25.561 y el Decreto N° 214/02.
- Otras - Provisión por siniestros no cubiertos: corresponde a la provisión para afrontar siniestros producidos por fallecimiento de titulares de operaciones crediticias no aseguradas o que no son reconocidos por la compañía aseguradora.
- Provisión por compromisos eventuales: refleja el riesgo crediticio que surge de la evaluación del grado de cumplimiento de los beneficiarios de saldos no utilizados de adelantos en cuenta corriente otorgados, tarjetas de crédito, garantías, avales y otros compromisos eventuales a favor de terceros por cuenta de clientes, su situación económica y financiera y las contragarantías que respaldan las respectivas operaciones.

En opinión de la Dirección de la Entidad y sus asesores legales, no existen otros efectos significativos que los expuestos en los presentes estados financieros, cuyos montos y plazos de cancelación han sido registrados en base al valor actual de dichas estimaciones, considerando la fecha probable de su resolución final.

21. Otros pasivos no financieros

La información al 30 de septiembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023 es la siguiente:

	<u>30/09/2024</u>	<u>31/12/2023</u>
Beneficios a empleados a corto plazo (nota 22)	18.943.726	17.796.205
Acreedores varios	9.188.025	9.160.083
Otros impuestos a pagar	8.089.513	13.700.842
Otras retenciones y percepciones	6.617.080	6.918.828
Honorarios a pagar a directores y síndicos	2.605.689	2.428.296
Órdenes de pago previsionales pendientes de liquidación	1.227.197	700.915
Por pasivos del contrato	361.497	134.305
Aporte al fondo de garantía de los depósitos	222.754	223.327
Dividendos a pagar en efectivo	123.161	93.280
Cobros efectuados por adelantado	111.921	236
Acreedores por compra de bienes	-	1.058.018
Total	47.490.563	52.214.335

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 26-11-2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
Socio
Contador Público U.N.L.Z.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738
Firmado Digitalmente

GUSTAVO JOSÉ PLANO
Gerente Contable

DANIEL MORALES
Síndico

22. Beneficios a empleados a pagar

Beneficios a corto plazo (nota 21):

	<u>30/09/2024</u>	<u>31/12/2023</u>
Remuneraciones y cargas sociales a pagar	17.122.857	16.006.938
Provisión vacaciones	1.820.869	1.789.267
Total	<u>18.943.726</u>	<u>17.796.205</u>

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros condensados, la Entidad no cuenta con beneficios post empleos y a largo plazo vigentes.

23. Impuesto a las ganancias

Este impuesto debe registrarse siguiendo el método del pasivo, reconociendo (como crédito o deuda) el efecto impositivo de las diferencias temporarias entre la valuación contable y la valuación impositiva de los activos y pasivos, y su posterior imputación a los resultados del ejercicio en el cual se produce su reversión, considerando asimismo la posibilidad de aprovechamiento de los quebrantos impositivos en el futuro.

a) Ajuste por inflación impositivo:

La Ley N° 27.430 de Reforma Fiscal, modificada por la Leyes 27.468 y 27.541, establece respecto del ajuste por inflación impositivo, con vigencia para ejercicios iniciados a partir del 1° de enero de 2018, lo siguiente:

- i. Dicho ajuste resultará aplicable en el ejercicio fiscal en el cual se verifique un porcentaje de variación del índice de precios al consumidor nivel general con cobertura nacional (IPC) que supere el 100% en los treinta y seis meses anteriores al cierre del ejercicio que se liquida;
- ii. Respecto del primer, segundo y tercer ejercicio a partir del 1° de enero de 2018, el procedimiento será aplicable en caso que la variación de ese índice, calculada desde el inicio y hasta el cierre de cada uno de esos ejercicios, supere un 55%, 30% y 15% para el primer, segundo y tercer año de aplicación, respectivamente;
- iii. El efecto del ajuste por inflación impositivo positivo o negativo, según sea el caso, correspondiente al primer, segundo y tercer ejercicio iniciados a partir del 1° de enero de 2018, se imputa un tercio en ese período fiscal y los dos tercios restantes, en partes iguales, en los dos períodos fiscales inmediatos siguientes;
- iv. El efecto del ajuste por inflación positivo o negativo correspondiente al primer y segundo ejercicio fiscal iniciados a partir del 1° de enero de 2019, debe imputarse un sexto al ejercicio fiscal en que se determine el ajuste y los cinco sextos restantes en los períodos fiscales inmediatos siguientes; y
- v. Para los ejercicios fiscales iniciados a partir del 1° de enero de 2021 se podrá deducir el 100% del ajuste en el año en el cual se determina.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 26-11-2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
Socio
Contador Público U.N.L.Z.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738
Firmado Digitalmente

GUSTAVO JOSÉ PLANO
Gerente Contable

DANIEL MORALES
Síndico

Al 30 de septiembre de 2024, se cumplen los parámetros que establece la ley de impuesto a las ganancias para practicar el ajuste por inflación impositivo y en la registración del impuesto a las ganancias corriente y diferido se han incorporado los efectos que se desprenden de la aplicación de ese ajuste en los términos previstos en la ley.

b) Tasa corporativa del Impuesto a las Ganancias:

La Ley N° 27.630, promulgada con fecha 16 de junio de 2021 a través del Decreto N° 387/2021, estableció para los ejercicios fiscales que se inicien a partir del 1° de enero de 2021 inclusive, un esquema de alícuotas escalonadas de 25%, 30% y 35% que se aplicarán progresivamente de acuerdo al nivel de ganancias netas imponibles acumuladas al cierre de cada ejercicio. En los presentes estados financieros condensados, la Entidad ha determinado el impuesto a las ganancias utilizando la tasa impositiva que estima que resultará aplicable a las ganancias totales esperadas del ejercicio.

c) Información al 30 de septiembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023:

La composición del activo / (pasivo) por impuesto a las ganancias corriente que se expone en el Estado de Situación Financiera es la siguiente:

Impuesto a las ganancias corriente	30/09/2024	31/12/2023
Provisión por impuesto a las ganancias	-	(63.632.350)
Anticipo por impuesto a las ganancias	13.904.677	-
IG saldo a favor	-	604.833
Activo / (Pasivo) por impuesto a las ganancias corriente	13.904.677	(63.027.517)

La evolución del Pasivo neto por impuesto diferido al 30 de septiembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023 se resume del siguiente modo:

Impuesto a las ganancias diferido	30/09/2024	31/12/2023
Pasivo por impuesto diferido al inicio del ejercicio	(59.495.426)	(79.007.229)
Cargo por impuesto diferido reconocido en el resultado	11.549.964	21.086.675
Cargo por impuesto diferido reconocido en otro resultado integral	3.331.715	(1.574.872)
Pasivo neto por impuesto diferido al cierre del período/ejercicio	(44.613.747)	(59.495.426)

En el siguiente cuadro se exponen los componentes del gasto por el impuesto a las ganancias:

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 26-11-2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
Socio
Contador Público U.N.L.Z.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738
Firmado Digitalmente

GUSTAVO JOSÉ PLANO
Gerente Contable

DANIEL MORALES
Síndico

	Trimestre finalizado el 30/09/2024	Acumulado al 30/09/2024	Trimestre finalizado el 30/09/2023	Acumulado al 30/09/2023
Impuesto a las ganancias corriente de acuerdo con las regulaciones tributarias:	-	-	(17.903.256)	(74.941.549)
Resultado por impuesto diferido	680.353	11.549.964	(10.744.332)	14.942.275
Impuesto a las ganancias de las operaciones que continúan	680.353	11.549.964	(28.647.588)	(59.999.274)
Impuesto a las ganancias reconocido en ORI	928.180	3.331.715	-	-

d) Otras cuestiones impositivas

La Entidad tramitó pedidos de repetición ante la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP) en los términos de la Ley de Procedimientos Fiscales del impuesto a las ganancias por aplicación del ajuste por inflación impositivo por considerar que el impuesto determinado calculado sobre el resultado impositivo histórico resulta confiscatorio.

- Período 2014:

Durante el mes de diciembre de 2015 se presentó el pedido de repetición por un importe de 168.544 (en moneda histórica).

Con fecha 16 de marzo de 2021 se dictó sentencia, haciendo lugar parcialmente a la demanda, ordenando el reintegro de la suma de 160.446 (moneda histórica) más intereses, y costas por su orden. Dicha sentencia fue apelada por ambas partes.

Con fecha 19 de septiembre de 2023 se expidió la Cámara Federal y se resolvió: a) rechazar el recurso de apelación interpuesto por la demandada, b) hacer lugar al recurso deducido por el actor, c) revocar parcialmente la sentencia del 16 de marzo de 2021 en cuanto rechazó la demanda de repetición, d) hacer lugar a la demanda interpuesta por la Entidad, e) ordenar a la AFIP la devolución a la actora de la suma de 168.543.949 con más intereses, y f) interponer las costas del proceso a cargo de la demandada atento al resultado del juicio.

Con fecha 4 de octubre de 2023, el representante de la demandada interpuso Recurso Extraordinario contra la sentencia dictada, el cual se contestó traslado por parte de la Entidad el día 18 de octubre de 2023.

Con fecha 23 de febrero de 2024 la Entidad fue notificada de la resolución de la Cámara Federal de Rosario – Sala “A”, por la cual se concedió el recurso extraordinario interpuesto por parte de la demandada AFIP DGI. El expediente fue elevado a la CSJN. Con fecha 30 de octubre de 2024 dicha instancia desestimó el recurso extraordinario interpuesto por la demandada, por lo que el fallo quedó firme.

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 26-11-2024
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
 Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
 Presidente
 Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
 Socio
 Contador Público U.N.L.Z.
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738
 Firmado Digitalmente

GUSTAVO JOSÉ PLANO
 Gerente Contable

DANIEL MORALES
 Síndico

- Períodos 2015 y 2016:

Durante el mes de mayo de 2018 se presentó un pedido de repetición por los períodos fiscales 2015 y 2016 por un total (en moneda histórica) de 131.808 y 328.087, respectivamente.

Con fecha 25 de octubre de 2022 se dictó sentencia haciendo lugar parcialmente a la acción de repetición ordenando el reintegro de la suma de 120.018 y 310.037 más los intereses, respectivamente.

Con fecha 27 de octubre de 2022 se interpuso recurso de apelación en los términos del art. 242 inc. 1 del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación.

Con fecha 5 de febrero de 2023 se presentó ante la Cámara Federal – Sala A – de la Ciudad de Rosario, escrito de expresión de agravios por parte de la Entidad. Con fecha 24 de abril de 2023 la demandada contestó y presentó escrito de expresión de agravios. Con fecha 2 y 3 de mayo de 2023 se integró la Sala A de la Cámara Federal de Apelaciones y se ordenó autos para el acuerdo.

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros, se encuentra pendiente el fallo.

- Período 2017:

Durante el mes de octubre de 2019 se presentó el pedido de repetición por un importe de 178.663 (en moneda histórica).

Con fecha 2 de noviembre de 2022, se clausuró el término de pruebas y se corrió traslado para los alegatos.

Con fecha 9 de septiembre de 2024, se dictó sentencia por la cual se resolvió hacer lugar a la acción de repetición interpuesta por la Entidad contra la AFIP por la devolución del importe abonado en exceso correspondiente al período fiscal 2017, en los términos del Título VI de la Ley de Impuesto a las Ganancias y ordenar el reintegro de la suma de 178.663 (en moneda histórica) más los intereses. La Entidad apeló la sentencia por la cuestión de costas y AFIP DGI apeló la sentencia en su totalidad. Con fecha 18 de septiembre de 2024 se concedieron ambos recursos ante la Cámara Federal de Apelaciones de Rosario y se encuentra en trámite de elevación ante el superior.

- Período 2018:

Durante el mes de marzo de 2021 se presentó el pedido de repetición por un importe de 433.526 (en moneda histórica).

Se cursaron los oficios a la AFIP, y la Procuración del Tesoro de la Nación, previo al traslado Fiscal Federal para que se expida sobre la competencia.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 26-11-2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
Socio
Contador Público U.N.L.Z.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738
Firmado Digitalmente

GUSTAVO JOSÉ PLANO
Gerente Contable

DANIEL MORALES
Síndico

Con fecha 2 de agosto de 2022, debido al plazo transcurrido sin que el organismo federal se expidiera, la Entidad ha promovido la demanda ante el Juzgado Federal de Santa Fe N° 1, iniciando la acción de repetición contra la AFIP mediante los oficios correspondientes.

Con fecha 5 de febrero de 2023 se expidió el Fiscal sobre la competencia, estando el expediente para traslado de la demanda. Con fecha 30 de marzo de 2023 se notificó traslado a la demandada. La demandada contestó el traslado y la parte actora contestó el requerimiento de nuevas pruebas con fecha 10 de julio de 2023.

Con fecha 24 de septiembre de 2023 se solicitó la apertura de la causa a prueba. Con fecha 19 de octubre de 2023 se proveyeron las pruebas ofrecidas por las partes y el Perito Contador sorteado para la producción de la pericial contable procedió a fijar fecha para la realización de la pericia, la cual fue realizada el día 29 de febrero de 2024.

Con fecha 29 de febrero de 2024, se realizó la audiencia a los fines de la prueba pericial ofrecida por las partes.

Con fecha 4 de septiembre de 2024 se presentó la pericia contable y se encuentra en trámite de notificación a la demandada.

24. Análisis de activos financieros a recuperar y de pasivos financieros a cancelar

La Entidad presentó el Estado de Situación Financiera basado en el grado de liquidez conforme con la Comunicación "A" 6324 del BCRA, dado que proporciona información más relevante acorde a la naturaleza de sus actividades.

Los siguientes cuadros muestran un análisis de los saldos de activos y pasivos financieros que se esperan recuperar o cancelar al 30 de septiembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023:

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 26-11-2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
Presidente
Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
Socio
Contador Público U.N.L.Z.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738
Firmado Digitalmente

GUSTAVO JOSÉ PLANO
Gerente Contable

DANIEL MORALES
Síndico

	Total "Sin Vencimiento"	Total "Dentro de los 12 meses"	Total "Después de los 12 meses"	Total 30/09/2024
Efectivo y Depósitos en Bancos	222.868.396	-	-	222.868.396
Títulos de deuda a valor razonable con cambios en resultados	1.861	414.672.694	16.601.339	431.275.894
Instrumentos derivados	-	309.851	217.049	526.900
Otros Activos Financieros	-	29.870.674	-	29.870.674
Préstamos y otras financiaciones	4.074.973	584.401.093	157.985.929	746.461.995
- Sector Público no Financiero	294.308	17.114.293	15.958.333	33.366.934
- Otras Entidades financieras	-	26.255	-	26.255
- Sector privado no financiero y residentes en el exterior	3.780.665	567.260.545	142.027.596	713.068.806
Otros Títulos de Deuda	-	260.641.687	256.590.185	517.231.872
Activos financieros entregados en garantía	61.132.141	-	7.540.210	68.672.351
Inversiones en instrumentos del Patrimonio	6.703.480	-	-	6.703.480
TOTAL ACTIVO	294.780.851	1.289.895.999	438.934.712	2.023.611.562
Depósitos	844.185.279	876.933.833	-	1.721.119.112
- Sector Público no financiero	345.263.128	486.533.904	-	831.797.032
- Sector Financiero	450.170	169	-	450.339
- Sector privado no financiero y residentes en el exterior	498.471.981	390.399.760	-	888.871.741
Otros pasivos financieros	-	123.479.259	60.842	123.540.101
Financiaciones recibidas del BCRA y otras instituciones financieras	-	5.575.236	-	5.575.236
TOTAL PASIVO	844.185.279	1.005.988.328	60.842	1.850.234.449

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 26-11-2024
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
 Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
 Socio
 Contador Público U.N.L.Z.
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738
 Firmado Digitalmente

GUSTAVO JOSÉ PLANO
 Gerente Contable

DANIEL MORALES
 Síndico

	Total "Sin Vencimiento"	Total "Dentro de los 12 meses"	Total "Después de los 12 meses"	Total 31/12/2023
Efectivo y Depósitos en Bancos	247.169.935	-	-	247.169.935
Títulos de deuda a valor razonable con cambios en resultados	-	552.555.960	31.677.935	584.233.895
Instrumentos Derivados	-	408.377	276.922	685.299
Operaciones de pase	-	47.502.777	-	47.502.777
Otros Activos Financieros	-	42.520.312	-	42.520.312
Préstamos y otras financiaciones	3.682.021	649.251.620	164.368.723	817.302.364
- Sector Público no Financiero	244.562	29.651.460	53.698.732	83.594.754
- Otras Entidades financieras	-	9.168.850	-	9.168.850
- Sector privado no financiero y residentes en el exterior	3.437.459	610.431.310	110.669.991	724.538.760
Otros Títulos de Deuda	-	166.755.860	217.743.516	384.499.376
Activos financieros entregados en garantía	46.800.640	-	13.058.339	59.858.979
Inversiones en instrumentos del Patrimonio	6.853.758	-	-	6.853.758
TOTAL ACTIVO	304.506.354	1.458.994.906	427.125.435	2.190.626.695
Depósitos	698.949.702	1.099.967.042	-	1.798.916.744
- Sector Público no financiero	77.904.435	544.988.118	-	6.22892.553
- Sector Financiero	102.268	341	-	102.609
- Sector privado no financiero y residentes en el exterior	620.942.999	554.978.583	-	1.175.921.582
Otros pasivos financieros	-	89.048.017	83.167	89.131.184
Financiaciones recibidas del BCRA y otras instituciones financieras	-	21.789	-	21.789
TOTAL PASIVO	698.949.702	1.189.036.848	83.167	1.888.069.717

25. Ingresos por comisiones

	Trimestre finalizado el 30/09/2024	Acumulado al 30/09/2024	Trimestre finalizado el 30/09/2023	Acumulado al 30/09/2023
Obligaciones de desempeño que se satisfacen en un acto	23.305.151	58.881.405	22.656.443	66.573.015
Obligaciones de desempeño que se satisfacen en un cierto período de tiempo	5.766.400	16.377.300	6.712.274	21.211.988
	29.071.551	75.258.705	29.368.717	87.785.003

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 26-11-2024
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
 Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
 Socio
 Contador Público U.N.L.Z.
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738
 Firmado Digitalmente

GUSTAVO JOSÉ PLANO
 Gerente Contable

DANIEL MORALES
 Síndico

26. Diferencia de cotización de oro y moneda extranjera

	Trimestre finalizado el 30/09/2024	Acumulado al 30/09/2024	Trimestre finalizado el 30/09/2023	Acumulado al 30/09/2023
Conversión a pesos de los activos y pasivos en moneda extranjera	3.227.175	19.308.011	32.888.839	68.855.971
Resultado por compra-venta de divisas	446.928	1.158.130	609.916	3.084.547
	3.674.103	20.466.141	33.498.755	71.940.518

27. Otros ingresos operativos

	Trimestre finalizado el 30/09/2024	Acumulado al 30/09/2024	Trimestre finalizado el 30/09/2023	Acumulado al 30/09/2023
Otros ajustes e intereses por otros activos no financieros	2.306.458	10.748.192	3.138.720	8.751.473
Alquileres de caja de seguridad	937.932	1.433.731	292.442	1.365.498
Previsiones desafectadas	884.137	6.023.658	1.239.728	6.543.337
Intereses punitivos	299.272	929.081	310.337	941.400
Créditos recuperados	61.435	149.933	289.825	958.803
Recupero impositivo	-	825.587	-	-
Otros	1.015.120	7.304.309	1.150.428	3.845.520
	5.504.354	27.414.491	6.421.480	22.406.031

28. Beneficios al personal

	Trimestre finalizado el 30/09/2024	Acumulado al 30/09/2024	Trimestre finalizado el 30/09/2023	Acumulado al 30/09/2023
Remuneraciones	19.023.941	57.588.586	18.422.344	55.796.757
Indemnizaciones y gratificaciones al personal	5.795.441	16.172.089	7.231.588	20.758.888
Cargas sociales	4.457.995	13.413.669	4.196.498	12.657.285
Servicios al personal	521.110	1.449.156	463.917	1.301.668
	29.798.487	88.623.500	30.314.347	90.514.598

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 26-11-2024
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
 Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
 Socio
 Contador Público U.N.L.Z.
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738
 Firmado Digitalmente

GUSTAVO JOSÉ PLANO
 Gerente Contable

DANIEL MORALES
 Síndico

29. Gastos de administración

	Trimestre finalizado el 30/09/2024	Acumulado al 30/09/2024	Trimestre finalizado el 30/09/2023	Acumulado al 30/09/2023
Gastos de mantenimiento, conservación y reparaciones	8.077.473	20.568.022	5.777.246	16.730.851
Otros honorarios	4.966.963	12.899.991	4.123.087	9.270.823
Impuestos	3.781.826	10.425.848	3.553.690	9.262.255
Servicios administrativos contratados	2.113.812	6.584.805	2.874.677	9.115.261
Propaganda y publicidad	1.807.169	3.998.054	1.835.220	4.751.652
Servicios de seguridad	1.616.204	3.845.138	861.442	3.316.145
Electricidad y comunicaciones	1.542.001	4.867.171	1.335.321	4.029.379
Honorarios a Directores y Síndicos	1.056.756	3.990.890	2.978.697	8.526.328
Representación, viáticos y movilidad	501.216	1.325.851	402.174	1.204.318
Papelería y útiles	222.375	556.160	169.812	460.240
Seguros	221.103	763.041	170.358	547.057
Alquileres	117.905	415.009	219.112	742.643
Otros	722.304	2.175.861	661.088	2.210.638
Total	26.747.107	72.415.841	24.961.924	70.167.590

30. Otros gastos operativos

	Trimestre finalizado el 30/09/2024	Acumulado al 30/09/2024	Trimestre finalizado el 30/09/2023	Acumulado al 30/09/2023
Impuesto sobre los ingresos brutos	8.852.071	50.906.997	20.791.784	57.207.521
Desvalorización de propiedades de inversión	6.105.128	12.105.627	-	-
Desvalorización de propiedad, planta y equipo	3.954.840	7.860.209	-	-
Canon contrato de vinculación	3.367.694	8.006.276	3.990.995	10.594.600
Gastos facturación de tarjetas	1.834.267	5.305.159	1.148.035	5.190.880
Resultado por reconocimiento inicial de préstamos	735.711	735.711	(207.162)	756.163
Cargo por otras provisiones	732.857	1.728.711	979.319	2.266.578
Aporte al Fondo de Garantía de los Depósitos	668.530	1.817.086	865.891	2.796.471
Intereses sobre el pasivo por arrendamientos	104.681	270.069	94.315	362.302
Donaciones	75.495	391.855	-	292.285
Otros	4.873.825	15.262.686	2.531.204	8.710.669
Total	31.305.099	104.390.386	30.194.381	88.177.469

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 26-11-2024
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
 Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
 Socio
 Contador Público U.N.L.Z.
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738
 Firmado Digitalmente

GUSTAVO JOSÉ PLANO
 Gerente Contable

DANIEL MORALES
 Síndico

31. Información adicional al Estado de Flujos de Efectivo

La Entidad presentó los flujos de efectivo de sus operaciones utilizando el método indirecto para las Actividades Operativas y el método directo para las Actividades de Inversión y de Financiación. La Entidad consideró como “Efectivo y equivalentes” al rubro Efectivo y Depósitos en Bancos.

32. Gestión de riesgos y gobierno corporativo

En la nota 32 a los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2023 se describen las principales características del modelo integral de riesgos implementado por la Entidad. Asimismo, en dicha nota se brinda la información cuantitativa de la Entidad que sea relevante para cada riesgo analizado.

Gestión de Capital

Por otra parte, en relación con la Gestión de capital, a continuación, se resume la exigencia de capitales mínimos, calculada conforme a los requerimientos del BCRA, la cual se determina a partir del riesgo de crédito, de mercado y operacional medida sobre bases individuales, vigente para el mes de septiembre de 2024, junto con su integración (responsabilidad patrimonial computable) al cierre de dicho mes:

Concepto	30/09/2024
Exigencia de Capitales Mínimos	132.661.671
Responsabilidad Patrimonial Computable	305.398.353
Exceso de Integración	172.736.682

33. Política de transparencia en materia de gobierno societario

Las políticas de transparencia en materia de Gobierno Societario de acuerdo con lo requerido por la Comunicación “A” 5293 y complementarias emitidas por el BCRA, han sido incluidas en la nota 33 a los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2023.

34. Sistema de seguro de garantía de los depósitos bancarios

Mediante la Ley N° 24.485 y el Decreto N° 540/95, se dispuso la creación del Sistema de Seguro de Garantía de los Depósitos, al cual se le asignaron las características de ser limitado, obligatorio y oneroso, con el objeto de cubrir los riesgos de depósitos bancarios, en forma subsidiaria y complementaria al sistema de privilegios y protección de depósitos establecido por la Ley de Entidades Financieras.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 26-11-2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
Socio
Contador Público U.N.L.Z.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738
Firmado Digitalmente

GUSTAVO JOSÉ PLANO
Gerente Contable

DANIEL MORALES
Síndico

La misma dispuso la constitución de la sociedad “Seguros de Depósitos Sociedad Anónima” (SEDESA) con el objeto exclusivo de administrar el Fondo de Garantía de los Depósitos, cuyos accionistas, de conformidad con las modificaciones introducidas por el Decreto N° 1292/96 serán el BCRA, con una acción como mínimo y los fiduciarios del contrato de fideicomiso constituido por las entidades financieras en la proporción que para cada una determine el BCRA en función de sus aportes al Fondo de Garantía de los Depósitos. En agosto de 1995 se constituyó dicha Sociedad en la que la Entidad no participa del capital social.

Estarán alcanzados los depósitos en pesos y en moneda extranjera constituidos en las entidades participantes bajo la forma de cuenta corriente, caja de ahorro, plazo fijo u otras modalidades que determine el BCRA hasta la suma de 6.000, (según Comunicación “A” 7661 del 22 de diciembre de 2022, vigente a partir del 1 de enero de 2023), y que reúnan los requisitos establecidos en el Decreto N° 540/95 y los demás que disponga la autoridad de aplicación. Adicionalmente, mediante la Comunicación “A” 7985 del 27 de marzo de 2024, el BCRA determinó que, a partir del 1 de abril de 2024, la cobertura será de hasta 25.000.

35. Actividades Fiduciarias

La Entidad efectúa actividades fiduciarias en relación con los fideicomisos que se detallan a continuación. Los bienes de la Entidad no responden por las obligaciones de pago ni por otras obligaciones contraídas en la ejecución de los fideicomisos mencionados. Tales obligaciones serán satisfechas exclusivamente con los derechos emergentes bajo los títulos de cada fideicomiso.

La Entidad ha sido designada como agente administrador del fideicomiso que se detalla a continuación:

Identificación del Fideicomiso	Función desarrollada por la Entidad	Denominación del Fiduciante	Monto del patrimonio fideicomitado	
			30/09/2024	31/12/2023
Ex-Banco de Santa Fe S.A.P.E.M.	Administrador de la cartera residual de créditos del ex-Banco de Santa Fe S.A.P.E.M.	Ex-Banco de Santa Fe S.A.P.E.M.	242.406	488.979

36. Cumplimiento de las disposiciones para actuar en las distintas categorías de agente definidas por la C.N.V.

Considerando la operatoria que realiza Nuevo Banco de Santa Fe S.A., y conforme a las diferentes categorías de agentes que establece la Resolución General N° 622 de la CNV, con fecha 19 de septiembre de 2014 dicho organismo notificó a la Entidad la aprobación de su inscripción en la categoría “Agente de liquidación y compensación y agente de negociación - integral (ALyC – AN integral)”, con número de matrícula 36.

Adicionalmente, con fecha 7 de marzo de 2017 la CNV notificó a la Entidad la aprobación de su inscripción a la categoría “Agente de colocación y distribución integral de fondos comunes de inversión (ACyDI FCI)”, con número de matrícula 23.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 26-11-2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
Socio
Contador Público U.N.L.Z.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738
Firmado Digitalmente

GUSTAVO JOSÉ PLANO
Gerente Contable

DANIEL MORALES
Síndico

La Resolución General N° 821 de la CNV en su art. 8 indica que el ALyC deberá contar con un patrimonio neto mínimo equivalente a 470.350 Unidades de Valor Adquisitivo (UVA) actualizables por el Coeficiente de Estabilización de Referencia (CER) – Ley N° 25.827. Al 30 de septiembre de 2024, el valor del mismo asciende a 555.178. El patrimonio neto de la Entidad supera al patrimonio neto mínimo exigido por la CNV a la misma fecha.

Por otra parte, la contrapartida mínima exigida de 277.589 se constituye con activos disponibles en la cuenta corriente N° 00330 que la Entidad posee abierta en el BCRA. Al 30 de septiembre de 2024, el saldo de dicha cuenta es de 67.500.000, monto superior al requerido por dicha norma.

Con fecha 11 de noviembre de 2024, la Entidad es incorporada a la “Nómina de entidades habilitadas para garantizar instrumentos del mercado de capitales” bajo el Régimen dispuesto en el Capítulo VII del Título II de las Normas (N.T. 2013 y mod.) de la C.N.V.

37. Detalle de integración de efectivo mínimo

Los conceptos computados por la Entidad para integrar la exigencia de efectivo mínimo del mes de junio de 2024 se detallan a continuación, indicando el saldo al cierre de dicho mes de las cuentas correspondientes:

Concepto	Pesos	Moneda Extranjera
Efectivo y Depósitos en Bancos:		
– Saldos en cuentas en el BCRA	67.500.000	55.241.360
Activos financieros entregados en garantía:		
– Cuentas especiales de garantía en el BCRA	51.107.000	2.358.604

38. Sanciones aplicadas a la entidad financiera y sumarios iniciados por el BCRA

Con fecha 8 de enero de 2015, el BCRA emitió la Comunicación “A” 5689 (modificada por la Comunicación “A” 5940) solicitando que se detallan en nota a los estados contables las sanciones administrativas y/o disciplinarias, y las penales con sentencia judicial de primera instancia, que fueran aplicadas o iniciadas por el BCRA, la Unidad de Información Financiera (UIF), la CNV y la Superintendencia de Seguros de la Nación, así como para dar información de los sumarios iniciados por el BCRA. A la fecha de emisión de los estados contables, la Entidad mantiene los siguientes sumarios iniciados por el BCRA:

- **Sumario Penal Cambiario N° 3999 (Expediente N° 100.100/05):** con fecha 31 de diciembre de 2008, la Entidad fue notificada de la Resolución N° 265 del BCRA (de fecha 23 de diciembre de 2008) relacionada con la apertura del Sumario Penal Cambiario N° 3999. En dicha Resolución se atribuye a la Entidad y a uno de sus gerentes haber concertado con un cliente dos operaciones de venta de moneda extranjera (por las sumas de U\$S 300.000 y U\$S 700.000, respectivamente) en exceso al límite permitido para el mes de enero de

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 26-11-2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
Presidente
Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
Socio
Contador Público U.N.L.Z.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738
Firmado Digitalmente

GUSTAVO JOSÉ PLANO
Gerente Contable

DANIEL MORALES
Síndico

- 2003. Se cita como hecho que origina el cargo imputado el que las operaciones de cambio mencionadas fueron relacionadas con el pago de un amparo judicial, interpretando la autoridad de contralor que las ventas de cambio no se originaron en el pago de un amparo, como originalmente se había supuesto, sino que fueron realizadas voluntariamente por el cliente para aplicar parte del dinero recibido a consecuencia del cobro del convenio, concluyendo que tanto la Entidad como el cliente incurrieron en un incumplimiento a la Comunicación “A” 3722 y complementarias por excesos al límite mensual previsto. En este sumario, oportunamente, la Entidad presentó descargo, se sustanció el período de prueba y, con fecha 1° de julio de 2014, se presentó memorial de conformidad con el inciso c) del Art. 8 de la Ley de Régimen Penal Cambiario. A fines de diciembre del año 2014 resultó sorteado el Juzgado Federal N°3 de la Ciudad de Rosario, bajo expediente N° 29.948/2014. A la fecha, continúa en el mismo estado de situación procesal.
- **Sumario Penal Cambiario N° 6359 (Expediente N° 100.019/15):** con fecha 12 de junio de 2015, la Entidad fue notificada de la Resolución N° 432 del BCRA en la que se resolvió instruir el Sumario Penal Cambiario N° 6359. En dicha Resolución se imputa a la Entidad haber otorgado incorrectamente el cumplimiento a 10 operaciones de exportación, no habiéndose verificado en su totalidad las condiciones previstas por la normativa cambiaria, ya que parte de las divisas provenientes de las mismas fue aplicada a la cancelación de préstamos en moneda extranjera otorgados a la sociedad exportadora los cuales no son admitidos por las normas cambiarias vigentes, no pasando además dicha cancelación por el MULC. El monto del cargo asciende a la suma de U\$S 1.053.819,10. Con fecha 14 de julio de 2015, la Entidad presentó su descargo y se dedujeron nulidades. Con fecha 2 de mayo de 2016 se presentó memorial en los términos del art.8, inciso C de la ley de Régimen Penal Cambiario. El 12 de febrero de 2016 se notificó la resolución del 25 de noviembre de 2015, mediante la cual se rechazó el planteo de nulidad y consecuente prescripción. El 18 de febrero de 2016 se interpuso recurso de apelación, al cual no se hizo lugar por medio de la resolución del 2 de marzo de 2016. Contra esta última decisión el 19 de abril de 2016 se interpuso recurso de queja ante el Juzgado Federal N°3 de Rosario. El día 24 de junio de 2016 fue declarado concluso en el BCRA, y remitido al Juzgado en turno de la Ciudad de Rosario. En noviembre de 2016 ingresó el recurso de queja al Juzgado Federal de Rosario. A la fecha, continúa en el mismo estado de situación procesal.

El Directorio de la Entidad y sus asesores legales estiman que no existirían efectos significativos que pudieran derivarse de la resolución final de dichos sumarios y que pudieran afectar la situación patrimonial de la Entidad. Por otra parte, la Entidad no posee sanciones pendientes de resolución que deban exponerse en los presentes estados financieros.

39. Restricciones a la distribución de utilidades

- a) De acuerdo con las disposiciones del BCRA, el 20% de la utilidad del ejercicio más/menos los ajustes de los resultados de ejercicios anteriores, las transferencias de otros resultados integrales a resultados no asignados y menos la pérdida acumulada al cierre del ejercicio anterior, si existiera, debe ser apropiado a la constitución de la reserva legal.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 26-11-2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
Socio
Contador Público U.N.L.Z.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738
Firmado Digitalmente

GUSTAVO JOSÉ PLANO
Gerente Contable

DANIEL MORALES
Síndico

- b) Mediante la Comunicación “A” 6464, modificatorias y complementarias, el BCRA establece el procedimiento de carácter general para proceder a la distribución de utilidades. Conforme al mismo, sólo se podrá efectuar una distribución siempre que no se verifiquen ciertas situaciones, entre las que se encuentran registrar asistencias financieras del citado organismo por iliquidez, presentar deficiencias de integración de capital o efectivo mínimo y estar alcanzadas por las disposiciones de los artículos 34 y 35 bis de la Ley de Entidades Financieras (artículos referidos a planes de regularización y saneamiento y a reestructuración de la Entidad), entre otras condiciones detalladas en la mencionada comunicación que deben cumplirse. Asimismo, la distribución de utilidades que apruebe la Asamblea de Accionistas de la Entidad sólo podrá efectivizarse una vez que se cuente con la autorización de la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias del BCRA.

Asimismo, sólo se podrá distribuir utilidades en la medida que se cuente con resultados positivos luego de deducir extracontablemente de los resultados no asignados y de la reserva facultativa para futuras distribuciones de resultados, (i) los importes de las reservas legal y estatutarias, cuya constitución sea exigible, (ii) la totalidad de los saldos deudores de cada una de la partidas registradas en “Otros resultados integrales”, (iii) el resultado proveniente de la revaluación de propiedad, planta y equipo, activos intangibles y propiedades de inversión, (iv) la diferencia neta positiva entre la medición a costo amortizado y el valor razonable respecto de los instrumentos de deuda pública y/o de regulación monetaria del BCRA para aquellos instrumentos valuados a costo amortizado, (v) los ajustes identificados por la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias del BCRA o por el auditor externo y que no hayan sido registrados contablemente, y (vi) ciertas franquicias otorgadas por el BCRA. Adicionalmente, no se podrán efectuar distribuciones de resultados con la ganancia que se origine por aplicación por primera vez de la NIIF, la cual deberá incluirse como una reserva especial, cuyo saldo al 30 de septiembre de 2024 asciende a 43.956.773.

Por otra parte, la Entidad deberá verificar que, luego de efectuada la distribución de resultados propuesta, se mantenga un margen de conservación de capital equivalente al 2,5% de los activos ponderados a riesgo (APR), el cual es adicional a la exigencia de capital mínimo requerida normativamente, y deberá ser integrado con capital ordinario de nivel 1 (COn1), neto de conceptos deducibles (CDCon1).

De acuerdo con la Comunicación “A” 7984, el B.C.R.A. dispuso que hasta el 31 de diciembre de 2024 las entidades financieras que cuenten con la autorización previa del B.C.R.A. podrán distribuir resultados por hasta el 60% del importe que les hubiera correspondido en seis cuotas iguales, mensuales y consecutivas. Asimismo, estableció que el cómputo de los conceptos para la determinación del resultado distribuible, así como del importe de las cuotas señaladas, deberá realizarse en moneda homogénea de la fecha de la asamblea y del pago de cada una de las cuotas, según el caso.

Posteriormente, mediante la Comunicación “A” 7997, el B.C.R.A. estableció que las entidades financieras que resuelvan o hayan resuelto distribuir resultados en el marco de lo previsto por la Comunicación “A” 7984, podrán hacerlo en tres cuotas iguales, mensuales y consecutivas por hasta el importe que corresponda de acuerdo con la mencionada comunicación

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 26-11-2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
Socio
Contador Público U.N.L.Z.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738
Firmado Digitalmente

GUSTAVO JOSÉ PLANO
Gerente Contable

DANIEL MORALES
Síndico

En cumplimiento de lo enumerado precedentemente, la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 3 de abril de 2024 decidió destinar el 20% de los Resultados no asignados a incrementar el saldo de la reserva legal. Asimismo, dicha Asamblea decidió dejar aprobada la distribución de dividendos en efectivo de hasta la suma de 179.773.000 (monto expresado en moneda homogénea del 31 de diciembre de 2023). Teniendo en cuenta lo dispuesto por la Comunicación “A” 7984 del BCRA mencionada precedentemente, dicha Asamblea aprobó una distribución de dividendos en efectivo o en especie, en este último caso valuada a precio de mercado, o en cualquier combinación de ambas, ad-referéndum de la autorización del BCRA, por un monto de hasta 107.863.800 (monto expresado en moneda homogénea del 31 de diciembre de 2023 que deberá ser ajustado a moneda homogénea de la fecha de la Asamblea y del pago de cada una de las cuotas respectivamente), en concordancia con las normas citadas precedentemente. Finalmente, la Asamblea estableció que toda suma que no sea autorizada por el BCRA para distribuir dividendos a los accionistas, en función de la normativa vigente, pasará a constituir parte de la “Reserva Facultativa para futuras distribuciones de utilidades”.

Con fecha 5 de marzo de 2024 la Entidad remitió una nota al BCRA solicitando la autorización de distribución de utilidades acumuladas distribuibles, solicitud que se complementará con la presentación de lo decidido por la Asamblea del 3 de abril de 2024 y con el ajuste correspondiente a la Comunicación “A” 7984. Finalmente, con fecha 2 de mayo de 2024 la Entidad solicitó autorización para proceder a la distribución de las utilidades acumuladas distribuibles de 94.750.000, de los cuales, 58.750.000 corresponden a Nuevo Banco de Entre Ríos S.A. que serán distribuidos por esa Sociedad directamente a sus nuevos accionistas según se describió en la nota 12.1. Con fecha 22 de mayo de 2024, mediante Resolución N° 139 de la SEFyC, el BCRA autorizó la distribución de utilidades por 36.000.000 a realizarse en los términos dispuestos por la normativa vigente sobre “Distribución de Resultados”. Al 30 de septiembre de 2024 se encontraba pendiente de pago la última cuota (ver Nota 21). A la fecha de emisión de los presentes estados financieros, la Entidad abonó las 3 cuotas previstas.

40. Evolución de la situación macroeconómica y del sistema financiero y de capitales

En mercado financiero argentino ha observado durante los últimos años un prolongado período de volatilidad en los valores de mercado de los instrumentos financieros públicos y privados, incluyendo un nivel elevado de riesgo país, un incremento del tipo de cambio oficial entre el peso argentino y el dólar estadounidense, un incremento de las tasas de interés y una aceleración significativa del ritmo inflacionario (ver nota 2.1.5).

Particularmente, en lo que tiene que ver con el precio del dólar estadounidense, a finales de 2019 comenzó a ampliarse significativamente la brecha entre el precio oficial de dólar estadounidense - utilizado principalmente para comercio exterior- y los valores alternativos de mercado, habiendo llegado a picos máximos cercanos al 200% hacia finales de 2023, período en el que se produjo una devaluación del peso argentino cercana al 55%. Durante 2024 la mencionada brecha ha observado una significativa reducción, ascendiendo a 10% a la fecha de emisión de los presentes estados financieros.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 26-11-2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
Socio
Contador Público U.N.L.Z.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738
Firmado Digitalmente

GUSTAVO JOSÉ PLANO
Gerente Contable

DANIEL MORALES
Síndico

En lo que tiene que ver con la administración de la deuda pública nacional, se ha observado entre un proceso de reestructuración, incluyendo diversos canjes voluntarios y acuerdos alcanzados respecto a las acreencias con el llamado Club de París y el Fondo Monetario Internacional. Asimismo, las autoridades a cargo del Ministerio de Economía Nacional y del B.C.R.A., en los últimos meses establecieron medidas de política monetaria restrictivas, en conjunto con un proceso de traspaso de deuda del B.C.R.A. hacia el Tesoro Nacional, que incluyeron recompra por parte del primero de gran parte de los puts sobre títulos públicos en poder de las entidades financieras, en adición a la eliminación de los pasivos remunerados del BCRA y su migración a Letras Fiscales de Liquidez (LeFi).

En este contexto, el 10 de diciembre de 2023 asumieron las nuevas autoridades del gobierno nacional argentino el cual emitió una serie de medidas de emergencia. Entre los principales objetivos se persigue, entre otras cuestiones relevantes, una flexibilización normativa en materia económica, reducción del déficit fiscal principalmente vía disminución del gasto, incluyendo reducción de distintos tipos de subsidios. En ese contexto, a partir de diciembre 2023 se produjo una significativa aceleración del ritmo inflacionario (arrojando una inflación interanual superior al 200% al 30 de septiembre de 2024), el cual ha observado una significativa reducción en el último trimestre (12,13% en el trimestre finalizado en dicha fecha).

El programa integral perseguido por el nuevo gobierno nacional incluye reformas en la economía, justicia, relaciones exteriores, infraestructura y otras. Con fecha 20 de diciembre de 2023, por medio del Decreto de Necesidad y Urgencia N° 70/2023, se establecieron una cantidad significativa de reformas, sobre el cual distintos actores presentaron ante la Justicia diversos amparos o pedidos de inconstitucionalidad para detener su aplicación. Por otro lado, con fecha 8 de julio de 2024, se publicó en el Boletín Oficial la Ley 27.742 que fue promulgada por el Poder Ejecutivo a través del Decreto N° 592/2024, la cual incluye dentro de sus puntos, facultades delegadas al Poder Ejecutivo, reformas fiscales, laborales, previsionales, entre otros. A la fecha de emisión de los presentes estados financieros la mencionada ley se encuentra en proceso de reglamentación.

Adicionalmente, el contexto macroeconómico nacional e internacional genera cierto grado de incertidumbre respecto a su evolución futura en lo que respecta al nivel de recuperación económica a nivel global.

Por todo lo mencionado, la Gerencia de la Entidad monitorea permanentemente la evolución de las situaciones citadas, para determinar las posibles acciones a adoptar e identificar eventuales impactos sobre su situación patrimonial y financiera, que pudieran corresponder reflejar en los estados financieros de períodos futuros.

41. Hechos ocurridos después del cierre del período sobre el que se informa

No existen otros acontecimientos ocurridos entre la fecha de cierre del período y la emisión de los presentes estados financieros que puedan afectar significativamente la situación financiera o los resultados del período que no hayan sido expuestos en las notas a los estados financieros condensados mencionados.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 26-11-2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
Socio
Contador Público U.N.L.Z.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738
Firmado Digitalmente

GUSTAVO JOSÉ PLANO
Gerente Contable

DANIEL MORALES
Síndico

NUEVO BANCO DE SANTA FE. - Tucumán 2545 - Santa Fe - Provincia de Santa Fe
 Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 10 de diciembre de 2097

ANEXO A

**DETALLE DE TÍTULOS PÚBLICOS Y PRIVADOS
 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2023**
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	Identificación	TENENCIA				POSICIÓN AL 30/09/2024		
		Valor Razonable	Nivel de valor razonable	Saldo de libros 30/09/2024	Saldo de libros 31/12/2023	Posición sin opciones	Opciones (1)	Posición Final
TÍTULOS DE DEUDA A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS								
Del País								
Títulos públicos								
Letras del Tesoro Nacional Capitalizable Vto.14/10/24 (S14O4)	9252		1	431.275.894	584.233.895	431.275.894	(103.995.085)	381.820.809
Letras Fiscales de Liquidez Vto.17/07/25 (F17L5)	9285		1	431.274.033	509.006.486	431.274.033	(103.995.085)	381.818.948
Letras del Tesoro Nacional Capitalizable Vto.29/11/24 (S29N4)	9255		1	117.471.614	-	117.471.614	-	117.471.614
Letras del Tesoro Nacional Capitalizable Vto.31/01/25 (S31E5)	9251		1	79.784.131	-	79.784.131	-	79.784.131
Letras del Tesoro Nacional Capitalizable Vto.31/10/24 (S31O4)	9304		1	90.175.800	-	90.175.800	-	90.175.800
Letras del Tesoro Nacional Capitalizable Vto.31/10/24 (S31O4)	9261		1	32.376.793	-	32.376.793	(39.523.085)	(7.146.292)
Letras del Tesoro Nacional Capitalizable Vto.28/02/25 (S28F5)	9253		1	30.063.000	-	30.063.000	-	30.063.000
Bonos del Tesoro Nacional en \$ Vto. 23/05/27 (TY27P)	9132		1	17.728.120	-	17.728.120	-	17.728.120
Bonos del Tesoro Nacional en \$ aj.CER Vto. 14/10/24 (T4X4P)	9179		1	17.666.819	-	17.666.819	-	17.666.819
Letras del Tesoro Nacional Capitalizable Vto.11/11/24 (S11N4)	9293		1	13.005.160	31.671.188	13.005.160	-	13.005.160
Bono de la Nac. Argentina Moneda Dual Vto. 29/11/24 (TDN24)	9202		1	11.556.229	-	11.556.229	-	11.556.229
Letras del Tesoro Nacional Capitalizable Vto.17/01/25 (S17E5)	9283		1	8.914.800	-	8.914.800	-	8.914.800
Letras del Tesoro Nacional Capitalizable Vto.29/08/25 (S29G5)	9296		1	3.580.000	-	3.580.000	-	3.580.000
Letras del Tesoro Nacional Capitalizable Vto.31/03/25 (S31M5)	9256		1	3.490.825	-	3.490.825	-	3.490.825
Bonos del Tesoro Nacional en \$ aj.Badlar Vto. 23/11/27 (TB27P)	9166		1	2.306.400	-	2.306.400	-	2.306.400
Bonos de la Republica Argentina USD 1% Vto 2029 (AL29)	5927		1	2.207.038	-	2.207.038	-	2.207.038
Letra del Tesoro a descuento \$ Vto.18/01/24 (S18E4)	9232		1	931.125	-	931.125	(9.932.000)	-9.000.875
Bonos del Tesoro Nacional en \$ aj.CER Vto. 15/12/25 (TZXD5)	9248		-	10.399	-	10.399	-	10.399
Letras BCRA								
Letras de Liquidez (Leliq) en \$ Vto. 11/01/2024	14085		-	-	75.225.276	-	-	-
Títulos privados								
Nuevo Banco de Entre Rios S.A. (Acciones Preferidas)	33-70799551-9		2	1.861	2.133	1.861	-	1.861
OTROS TÍTULOS DE DEUDA								
Medición a costo amortizado								
Del País								
Títulos públicos								
Bonos del Tesoro Nacional en \$ aj.CER Cupón cero Vto.30/06/26 (TZX26)	9240	460.730.550		517.231.872	384.499.376	517.231.872	(83.609.185)	433.622.687
Bonos del Tesoro Nacional en \$ aj.CER Cupón cero Vto.30/06/25 (TZX25)	9244	460.730.550		517.231.872	384.499.376	517.231.872	(83.609.185)	433.622.687
Bonos del Tesoro Nacional en \$ Vto. 23/08/25 (TG25P)	9196	326.269.378	1	380.122.699	232.260.960	380.122.699	(83.609.185)	296.513.514
Bonos del Tesoro Nacional en \$ aj.CER Cupón cero Vto.15/12/26 (TZXD6)	9249	148.838.080	1	184.118.159	-	184.118.159	(83.609.185)	100.508.974
Bono de la Nac. Argentina Moneda Dual Vto. 31/01/25 (TDE25)	9203	58.701.304	1	71.389.585	-	71.389.585	-	71.389.585
Bonos del Tesoro Nacional en \$ aj.CER Cupón cero Vto.31/03/26 (TZXM6)	9257	64.967.090	2	64.967.090	22.514.743	64.967.090	-	64.967.090
Bonos del Tesoro Nacional en \$ aj.Badlar Vto. 23/11/27 (TB27P)	9166	22.485.490	1	26.209.894	-	26.209.894	-	26.209.894
Bonos del Tesoro Nacional en \$ aj.CER Vto. 14/02/25 (T2X5P)	9180	15.416.495	1	16.058.684	106.408.128	16.058.684	-	16.058.684
Bonos del Tesoro Nacional en \$ aj.CER Vto. 14/10/24 (T4X4P)	9179	12.077.678	1	13.646.046	-	13.646.046	-	13.646.046
Bono de la Nac. Argentina Moneda Dual Vto. 30/06/24 (TDJ24)	9230	3.733.241	2	3.733.241	8.210.055	3.733.241	-	3.733.241
Bono de la Nac. Argentina Moneda Dual Vto. 30/08/24 (TDG24)	9201	-	-	-	33.508.625	-	-	-
Letras BCRA en USD Liquidables en pesos								
Letras BCRA Vinc USD 365 Vto 16/11/24	12089	-	-	-	2.167.565	-	-	-

Firmado a efectos de su identificación con
 con nuestro informe de fecha 26-11-2024
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
 C.P.C.E. Santa Fe - Mat. 7/198 - Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
 Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
 Socio
 Contador Público U.N.L.Z.
 C.P.C.E. Santa Fe Mat. N° 17.121 - Ley N° 8738
 Firmado Digitalmente

GUSTAVO JOSÉ PLANO
 Gerente Contable

DANIEL MORALES
 Síndico

NUEVO BANCO DE SANTA FE. - Tucumán 2545 - Santa Fe - Provincia de Santa Fe
 Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 10 de diciembre de 2097

ANEXO A
 (Cont.)

DETALLE DE TÍTULOS PÚBLICOS Y PRIVADOS
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2023
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	Identificación	TENENCIA			POSICIÓN AL 30/06/2024			
		Valor Razonable	Nivel de valor razonable	Saldo de libros 30/09/2024	Saldo de libros 31/12/2023	Posición sin opciones	Opciones (1)	Posición Final
Títulos privados		134.461.172		137.109.173	150.070.850	137.109.173	-	137.109.173
O.N. ARCOR CL. 23	57820	11.298.560	1	11.493.479	-	11.493.479	-	11.493.479
O.N. TELECOM CL. 10 (UVA)	55827	8.972.617	1	9.499.615	4.090.237	9.499.615	-	9.499.615
O.N. PAN AMERICAN CL.25	56908	8.986.974	3	8.374.458	10.129.259	8.374.458	-	8.374.458
O.N. TECPETROL CL. 6	57192	6.770.876	3	6.421.854	9.382.809	6.421.854	-	6.421.854
O.N. TELECOM ARGENTINA C8 (UVA)	55149	5.557.406	1	5.896.864	-	5.896.864	-	5.896.864
O.N. LEDESMA CL. 14	57916	5.351.074	1	5.408.695	-	5.408.695	-	5.408.695
O.N. YPF CL. 29 USS	57774	4.966.239	1	4.943.540	-	4.943.540	-	4.943.540
O.N. TELECOM C18 (UVA)	57484	3.305.645	1	4.327.618	1.915.372	4.327.618	-	4.327.618
O.N. TELECOM CL. 19 USS	57485	2.366.000	1	3.379.225	6.800.555	3.379.225	-	3.379.225
O.N. BANCO GALICIA CL. 14	57944	3.157.800	1	3.185.921	-	3.185.921	-	3.185.921
O.N. IRSA CL. 21	57804	3.045.000	1	3.081.202	-	3.081.202	-	3.081.202
O.N. ALUAR S.8 USS	57663	3.000.133	1	2.911.360	-	2.911.360	-	2.911.360
O.N. PAN AMERICAN CL.35 USS	58085	3.679.500	1	2.908.225	-	2.908.225	-	2.908.225
O.N. TARJETA NARANJA CL. 61	57563	2.969.080	1	2.895.150	-	2.895.150	-	2.895.150
V.D. F.F. MERCADO CREDITO CONSUMO 30	57637	2.838.921	3	2.578.748	-	2.578.748	-	2.578.748
O.N. BANCO BBVA ARG. CL. 29	58082	2.500.000	1	2.519.172	-	2.519.172	-	2.519.172
O.N. INVERSORA JURAMENTO 4	57739	2.368.639	1	2.454.465	-	2.454.465	-	2.454.465
V.D. F.F. MERCADO CREDITO 25	58025	2.487.056	3	2.402.629	-	2.402.629	-	2.402.629
V.D. F.F. MERCADO CREDITO CONSUMO 32	57757	2.359.468	1	2.391.929	-	2.391.929	-	2.391.929
O.N. ICBC CL. 7	58024	2.258.705	1	2.280.002	-	2.280.002	-	2.280.002
O.N. VISTA OIL & GAS 18 USS	56887	1.417.777	1	2.107.434	3.890.546	2.107.434	-	2.107.434
V.D. F.F. PAYWAY COBRO ACELER. S.3	58055	2.010.128	3	2.025.079	-	2.025.079	-	2.025.079
O.N. ARCOR CL. 21 USS	57045	2.362.800	1	1.961.739	3.263.027	1.961.739	-	1.961.739
O.N. PETROQUIMICA COMODORO RIVADAVIA CL. P	57626	1.910.096	3	1.882.252	-	1.882.252	-	1.882.252
O.N. ARCOR CL. 22	57417	1.780.848	1	1.811.927	4.279.638	1.811.927	-	1.811.927
O.N. IRSA CL.19	57597	1.810.662	1	1.787.006	-	1.787.006	-	1.787.006
O.N. VOLKSWAGEN 10	57447	1.744.744	3	1.730.193	1.129.097	1.730.193	-	1.730.193
O.N. TELECOM CL. 14 USS	56848	1.315.500	1	1.607.417	2.757.010	1.607.417	-	1.607.417
O.N. LEDESMA CL. 13	57249	1.634.905	3	1.588.338	1.868.373	1.588.338	-	1.588.338
V.D. F.F. MERCADO CREDITO CONSUMO 35	57935	1.611.593	3	1.568.692	-	1.568.692	-	1.568.692
O.N. TARJETA NARANJA 62	57996	1.545.150	1	1.562.842	-	1.562.842	-	1.562.842
V.D. F.F. MERCADO CREDITO CONSUMO 34	57891	1.529.615	3	1.498.952	-	1.498.952	-	1.498.952
V.D. F.F. MERCADO CREDITO 23	57875	1.530.238	3	1.498.202	-	1.498.202	-	1.498.202
V.D. F.F. MEGABONO 313	57982	1.481.431	3	1.483.324	-	1.483.324	-	1.483.324
O.N. OLDELVAL CL. 3 USS	57187	570.340	3	1.427.224	4.415.751	1.427.224	-	1.427.224
V.D. F.F. MERCADO CREDITO CONSUMO 33	57795	1.342.708	3	1.317.346	-	1.317.346	-	1.317.346
O.N. JOHN DEERE CL. 12	57773	1.217.175	1	1.250.526	-	1.250.526	-	1.250.526
V.D. F.F. MEGABONO CREDITO 306	58091	1.148.862	3	1.198.590	-	1.198.590	-	1.198.590
O.N. BANCO GALICIA CL. 15	58075	1.025.860	3	1.012.972	-	1.012.972	-	1.012.972
O.N. CT BARRAGAN CL.4 USS	55792	966.212	1	976.801	-	976.801	-	976.801
O.N. YPF CL. 23	56994	950.000	1	959.411	-	959.411	-	959.411
O.N. LUZ DE TRES PICOS 4 USS	56467	993.000	1	921.462	-	921.462	-	921.462
V.D. F.F. MEGABONO CREDITO 304	58009	840.116	3	896.428	-	896.428	-	896.428
O.N. EDESA CL. 1 USS	57030	827.934	3	804.730	1.377.927	804.730	-	804.730
O.N. BANCO SUPERVIELLE CL.H	57930	741.300	1	746.284	-	746.284	-	746.284
V.D. F.F. MERCADO CREDITO CONSUMO 31	57686	738.206	1	729.361	-	729.361	-	729.361
O.N. NEWSAN CL. 20	57557	713.299	1	719.723	-	719.723	-	719.723
O.N. ARCOR CL. 17	55682	657.904	1	684.943	-	684.943	-	684.943
O.N. VISTA OIL & GAS 17 USS	56639	576.040	3	684.594	396.538	684.594	-	684.594
O.N. ARCOR CL. 20	57035	808.265	3	665.560	1.876.082	665.560	-	665.560
O.N. CT BARRAGAN CL.9 USS	56967	585.533	3	635.509	98.124	635.509	-	635.509
O.N. TARJETA NARANJA 60	57463	642.314	3	622.534	1.452.415	622.534	-	622.534
O.N. YPF CL. 30 USS	57855	593.109	1	566.441	-	566.441	-	566.441
O.N. PAMPA ENERGIA CL.19	57598	553.980	1	566.205	-	566.205	-	566.205
O.N. CNH INDUSTRIAL 6 USS	57619	515.455	1	539.117	-	539.117	-	539.117
V.D. F.F. MERCADO CREDITO 21	57689	513.324	3	507.640	-	507.640	-	507.640
O.N. ALUAR S.6 USS	57003	430.500	1	501.638	847.997	501.638	-	501.638
O.N. PETROQUIMICA COMODORO RIVADAVIA CL. O	57379	548.599	3	477.403	-	477.403	-	477.403
O.N. NEW SAN 21	57750	452.865	1	465.420	-	465.420	-	465.420
V.D. F.F. MERCADO CREDITO 26	58070	479.922	3	463.438	-	463.438	-	463.438
O.N. CRESUD S28 CL	57539	416.720	1	427.384	-	427.384	-	427.384
O.N. PAN AMERICAN ENERGY CL.10 (UVA)	55293	405.743	3	421.342	-	421.342	-	421.342
O.N. CREDICUOTAS CONSUMO 8	57838	396.000	1	410.516	-	410.516	-	410.516
V.D. F.F. PAYWAY COBRO ACELER. S.2	57893	408.444	3	401.358	-	401.358	-	401.358
O.N. CREDICUOTAS CONSUMO 7	57708	329.599	3	323.792	-	323.792	-	323.792
O.N. ALUAR SA CL.4 USS	56420	278.400	1	277.865	-	277.865	-	277.865
O.N. TOYOTA CIA.FIN. 32	57287	282.466	3	259.284	962.821	259.284	-	259.284
V.D. F.F. MEGABONO CREDITO 300	57815	230.748	3	232.296	-	232.296	-	232.296
O.N. TOYOTA CIA.FIN. 31	57092	248.484	3	222.790	820.842	222.790	-	222.790
V.D. F.F. MERCADO CREDITO 20	57496	169.070	3	169.915	1.689.768	169.915	-	169.915
O.N. BANCO DE SERVICIOS Y TRANSACCIONES CL.18	58073	155.606	3	152.267	-	152.267	-	152.267
V.D. F.F. MEGABONO CREDITO 298	57733	8.399	3	8.535	-	8.535	-	8.535
V.D. F.F. AMFAYS 40	56538	2.891	3	2.981	26.554	2.981	-	2.981
OTROS	-	-	-	-	83.600.108	-	-	-
Medios a valor razonable con cambios en resultados				6.703.480	6.853.758	6.703.480	-	6.703.480
Del Pais				6.375.235	6.364.326	6.375.235	-	6.375.235
Red Link S.A.	33-62974985-9		3	4.639.991	4.160.605	4.639.991	-	4.639.991
Bioceres S.A.	30-70790709-2		3	804.376	1.182.057	804.376	-	804.376
Play Digital S.A.	30-71682943-6		3	460.400	473.665	460.400	-	460.400
Mercado Abierto Electrónico S.A.	33-62818915-9		3	470.341	547.816	470.341	-	470.341
Garantizar S.G.R.	30-68833176-1		3	120	169	120	-	120
Mercado de Valores del Litoral S.A.	33-65982192-9		3	7	14	7	-	7
Otros								
Del Exterior				328.245	489.433	328.245	-	328.245
BLADEX S.A. (Banco Latinoamericano de Exportaciones)	LU009649506		3	328.245	489.433	328.245	-	328.245

(1) Ver Nota 9 y Anexo O.

Firmado a efectos de su identificación con
 con nuestro informe de fecha 26-11-2024
 PISTRELLI HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
 C.P.C.E. Santa Fe - Mat. 7/198 - Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
 Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
 Socio
 Contador Público U.N.L.Z.
 C.P.C.E. Santa Fe Mat. N° 17.121 - Ley N° 8738
 Firmado Digitalmente

GUSTAVO JOSÉ PLANO
 Gerente Contable

DANIEL MORALES
 Síndico

NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A.- Tucumán 2545 - Santa Fe - Provincia de Santa Fe
 Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 10 de diciembre de 2097

ANEXO B

**CLASIFICACIÓN DE PRÉSTAMOS Y OTRAS FINANCIACIONES POR SITUACIÓN Y GARANTÍAS RECIBIDAS
 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2023**
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

	30/09/2024	31/12/2023
CARTERA COMERCIAL		
En situación normal	384.232.144	521.926.255
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	794.272	1.495.850
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	11.932.965	25.833.999
Sin garantías ni contragarantías preferidas	371.504.907	494.596.406
Con seguimiento especial - En observación	-	994
Sin garantías ni contragarantías preferidas	-	994
Con problemas	141.984	237.874
Sin garantías ni contragarantías preferidas	141.984	237.874
Con alto riesgo de insolvencia	28.050	2.141
Sin garantías ni contragarantías preferidas	28.050	2.141
Irrecuperable	6.498	13.099
Sin garantías ni contragarantías preferidas	6.498	13.099
TOTAL	384.408.676	522.180.363

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 26-11-2024
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
 C.P.C.E. Santa Fe - Mat. 7/198 - Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
 Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
 Socio
 Contador Público U.N.L.Z.
 C.P.C.E. Santa Fe Mat. N° 17.121 - Ley N° 8738
 Firmado Digitalmente

GUSTAVO JOSÉ PLANO
 Gerente Contable

DANIEL MORALES
 Síndico

NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A.- Tucumán 2545 - Santa Fe - Provincia de Santa Fe
Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 10 de diciembre de 2097

ANEXO B
(Cont.)

**CLASIFICACIÓN DE PRÉSTAMOS Y OTRAS FINANCIACIONES POR SITUACIÓN Y GARANTÍAS RECIBIDAS
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2023**
(Cifras expresadas en miles de pesos)

	30/09/2024	31/12/2023
CARTERA CONSUMO Y VIVIENDA		
Cumplimiento normal	495.229.623	448.505.262
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	1.593.307	3.475.808
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	11.629.384	18.778.869
Sin garantías ni contragarantías preferidas	482.006.932	426.250.585
Riesgo bajo	3.014.321	1.960.919
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	16.722	6.805
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	-	17.219
Sin garantías ni contragarantías preferidas	2.997.599	1.936.895
Riesgo bajo - En tratamiento especial	91.582	37.510
Sin garantías ni contragarantías preferidas	91.582	37.510
Riesgo medio	2.094.225	1.503.782
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	6.422	2.131
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	17.308	48.258
Sin garantías ni contragarantías preferidas	2.070.495	1.453.393
Riesgo alto	1.556.552	1.681.457
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	923	-
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	3.222	56.733
Sin garantías ni contragarantías preferidas	1.552.407	1.624.724
Irrecuperable	1.154.702	1.162.344
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	-	401
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	26.725	4.846
Sin garantías ni contragarantías preferidas	1.127.977	1.157.097
TOTAL	503.141.005	454.851.274
TOTAL GENERAL (1)	887.549.681	977.031.637

(1) Conciliación:

	30/09/2024	31/12/2023
Préstamos y otras financiaciones según Estado de Situación Financiera	746.461.995	817.302.364
+ Previsiones de Préstamos y otras financiaciones	7.752.185	7.761.627
- Préstamos al personal	(5.609.422)	(4.774.399)
+ Ajustes NIIF	1.440.834	5.779.513
+ Títulos privados – Obligaciones negociables - Medición a costo amortizado	115.733.730	133.956.941
+ Títulos privados – Títulos de deuda de Fideic. Financieros - Med. a costo amortizado	21.375.443	16.113.909
+ Previsiones de Títulos Privados	200.601	274.991
+ Partidas Fuera de Balance - Otras garantías otorgadas comprendidas en las Normas de Clasif. de Deudores	349.173	754.261
- Intereses de activos financieros con deterioro de valor crediticio	(154.858)	(137.570)
Préstamos y otras financiaciones según Anexo	887.549.681	977.031.637

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 26-11-2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E. Santa Fe - Mat. 7/198 - Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
Socio
Contador Público U.N.L.Z.
C.P.C.E. Santa Fe Mat. N° 17.121 - Ley N° 8738
Firmado Digitalmente

GUSTAVO JOSÉ PLANO
Gerente Contable

DANIEL MORALES
Síndico

NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. - Tucumán 2545 - Santa Fe - Provincia de Santa Fe
Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 10 de diciembre de 2097

ANEXO C

**CONCENTRACIÓN DE PRÉSTAMOS Y OTRAS FINANCIACIONES
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2023**
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Número de clientes	FINANCIACIONES			
	30/09/2024		31/12/2023	
	Saldo de Deuda	% sobre cartera total	Saldo de Deuda	% sobre cartera total
10 mayores clientes	167.475.793	19%	220.415.106	23%
50 siguientes mayores clientes	139.648.672	16%	190.937.629	19%
100 siguientes mayores clientes	76.417.310	8%	86.915.810	9%
Resto de clientes	504.007.906	57%	478.763.092	49%
TOTAL (1)	887.549.681	100%	977.031.637	100%

(1) Ver conciliación en Anexo B.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 26-11-2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E. Santa Fe - Mat. 7/198 - Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
Socio
Contador Público U.N.L.Z.
C.P.C.E. Santa Fe Mat. N° 17.121 - Ley N° 8738
Firmado Digitalmente

GUSTAVO JOSÉ PLANO
Gerente Contable

DANIEL MORALES
Síndico

NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. - Tucumán 2545 - Santa Fe - Provincia de Santa Fe
 Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 10 de diciembre de 2097

ANEXO D

**APERTURA POR PLAZOS DE PRÉSTAMOS Y OTRAS FINANCIACIONES
 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024 Y 31 DE DICIEMBRE 2023**
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	Cartera vencida	Plazos que restan para su vencimiento						Total al 30/09/2024
		1 mes	3 meses	6 meses	12 meses	24 meses	más de 24 meses	
Sector Público no Financiero	294.308	3.360.744	6.003.156	7.576.230	10.684.590	13.934.282	8.067.670	49.920.980
Sector Financiero	-	26.255	-	-	-	-	304.173	330.428
Sector Privado no financiero y residentes en el exterior	3.796.462	317.437.778	93.741.170	116.396.117	205.623.611	142.523.003	117.057.060	996.575.201
TOTAL	4.090.770	320.824.777	99.744.326	123.972.347	216.308.201	156.457.285	125.428.903	1.046.826.609

Concepto	Cartera vencida	Plazos que restan para su vencimiento						Total al 31/12/2023
		1 mes	3 meses	6 meses	12 meses	24 meses	más de 24 meses	
Sector Público no Financiero	240.952	12.985.725	15.845.877	32.906.200	51.036.884	80.365.844	48.282.189	241.663.671
Sector Financiero	-	9.196.883	-	-	-	-	613.155	9.810.038
Sector Privado no financiero y residentes en el exterior	3.487.866	316.096.226	136.355.562	169.981.022	207.623.187	137.771.266	94.305.106	1.065.620.235
TOTAL	3.728.818	338.278.834	152.201.439	202.887.222	258.660.071	218.137.110	143.200.450	1.317.093.944

(1) En el presente Anexo se expone la caída de flujos futuros contractuales, incluyendo los intereses y accesorios a devengar hasta el vencimiento de los contratos.

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 26-11-2024
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
 C.P.C.E. Santa Fe - Mat. 7/198 - Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
 Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
 Socio
 Contador Público U.N.L.Z.
 C.P.C.E. Santa Fe Mat. N° 17.121 - Ley N° 8738
 Firmado Digitalmente

GUSTAVO JOSÉ PLANO
 Gerente Contable

DANIEL MORALES
 Síndico

NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. - Tucumán 2545 - Santa Fe - Provincia de Santa Fe
 Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 10 de diciembre de 2097

ANEXO H

**CONCENTRACIÓN DE LOS DEPÓSITOS
 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2023**
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

Número de clientes	DEPÓSITOS			
	30/09/2024		31/12/2023	
	Saldo de Colocación	% sobre cartera total	Saldo de Colocación	% sobre cartera total
10 mayores clientes	832.820.005	48%	726.346.126	40%
50 siguientes mayores clientes	92.658.360	5%	139.588.638	8%
100 siguientes mayores clientes	42.143.262	3%	46.170.657	3%
Resto de clientes	753.497.485	44%	886.811.323	49%
TOTAL	1.721.119.112	100%	1.798.916.744	100%

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 26-11-2024
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
 C.P.C.E. Santa Fe - Mat. 7/198 - Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
 Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
 Socio
 Contador Público U.N.L.Z.
 C.P.C.E. Santa Fe Mat. N° 17.121 - Ley N° 8738
 Firmado Digitalmente

GUSTAVO JOSÉ PLANO
 Gerente Contable

DANIEL MORALES
 Síndico

NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A.- Tucumán 2545 - Santa Fe - Provincia de Santa Fe
 Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 10 de diciembre de 2097

ANEXO I

**APERTURA DE PASIVOS FINANCIEROS POR PLAZOS REMANENTES
 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2023**
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	Plazos que restan para su vencimiento						Total al 30/09/2024 (1)
	1 mes	3 meses	6 meses	12 meses	24 meses	más de 24 meses	
Depósitos	1.638.752.901	59.737.193	25.007.368	3.255.948	-	-	1.726.753.320
Sector Público no Financiero	830.629.276	1.486.016	-	-	-	-	832.115.292
Sector Financiero	450.339	-	-	-	-	-	450.339
Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior	807.673.286	58.251.087	25.007.368	3.255.948	-	-	894.187.689
Otros pasivos financieros	123.361.200	42.340	46.047	75.594	46.918	8.691	123.580.790
Financiamientos recibidas del BCRA y otras instituciones financieras	5.463.707	97.517	14.012	-	-	-	5.575.236
TOTAL	1.767.577.808	59.876.960	25.067.427	3.331.542	46.918	8.691	1.855.909.346

Concepto	Plazos que restan para su vencimiento						Total al 31/12/2023 (1)
	1 mes	3 meses	6 meses	12 meses	24 meses	más de 24 meses	
Depósitos	1.734.008.692	69.520.314	13.988.262	9.548.557	-	-	1.827.065.825
Sector Público no Financiero	617.647.855	6.709.124	119.594	5.433	-	-	624.482.006
Sector Financiero	102.609	-	-	-	-	-	102.609
Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior	1.116.258.228	62.811.190	13.868.668	9.543.124	-	-	1.202.481.210
Otros pasivos financieros	88.859.305	42.789	60.369	165.067	90.452	25.102	89.243.084
Financiamientos recibidas del BCRA y otras instituciones financieras	21.789	-	-	-	-	-	21.789
TOTAL	1.822.889.786	69.563.103	14.048.631	9.713.624	90.452	25.102	1.916.330.698

(1) En el presente Anexo se expone la caída de flujos futuros contractuales, incluyendo los intereses y accesorios a devengar hasta el vencimiento de los contratos.

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 26-11-2024
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
 C.P.C.E. Santa Fe - Mat. 7/198 - Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
 Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
 Socio
 Contador Público U.N.L.Z.
 C.P.C.E. Santa Fe Mat. N° 17.121 - Ley N° 8738
 Firmado Digitalmente

GUSTAVO JOSÉ PLANO
 Gerente Contable

DANIEL MORALES
 Síndico

NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A.- Tucumán 2545 - Santa Fe - Provincia de Santa Fe
Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 10 de diciembre de 2097

MOVIMIENTO DE PROVISIONES
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024 Y 31 DE DICIEMBRE 2023
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Conceptos	Saldos al inicio del ejercicio	Aumentos	Disminuciones		Resultado monetario generado por provisiones	Saldo al final al 30/09/2024
			Desafectaciones	Aplicaciones		
DEL PASIVO						
Provisiones por compromisos eventuales	1.666.433	1.416.355	418.973	-	(1.037.756)	1.626.059
Otras	861.775	312.356	220.342	-	(421.815)	531.974
TOTAL PROVISIONES 2024	2.528.208	1.728.711	639.315	-	(1.459.571)	2.158.033

Conceptos	Saldos al inicio del ejercicio	Aumentos	Disminuciones		Resultado monetario generado por provisiones	Saldo al final al 31/12/2023
			Desafectaciones	Aplicaciones		
DEL PASIVO						
Provisiones por compromisos eventuales	2.140.376	1.874.493	603.568	-	(1.744.868)	1.666.433
Otras	1.563.337	1.161.147	311.251	-	(1.551.458)	861.775
TOTAL PROVISIONES 2023	3.703.713	3.035.640	914.819	-	(3.296.326)	2.528.208

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 26-11-2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E. Santa Fe - Mat. 7/198 - Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
Socio
Contador Público U.N.L.Z.
Firmado Digitalmente

GUSTAVO JOSÉ PLANO
Gerente Contable

DANIEL MORALES
Síndico

NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A.- Tucumán 2545 - Santa Fe - Provincia de Santa Fe
Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 10 de diciembre de 2097

ANEXO L

SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2023
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Conceptos	Casa matriz y sucursales en el país	Total al 30/09/2024	30/09/2024 (por moneda)			Total al 31/12/2023 (1)
			Dólar	Euro	Otras	
ACTIVO						
Efectivo y Depósitos en Bancos	128.290.228	128.290.228	127.494.475	665.480	130.273	171.763.720
Títulos de deuda a valor razonable con cambios en resultados	7.076.605	7.076.605	7.076.605	-	-	6.747
Otros activos financieros	9.213.631	9.213.631	9.184.275	29.356	-	22.404.069
Préstamos y otras financiaciones	43.607.267	43.607.267	43.607.267	-	-	25.934.074
Sector Público no Financiero	9.632	9.632	9.632	-	-	4.834
B.C.R.A.	-	-	-	-	-	17.072
Otras Entidades financieras	24.385	24.385	24.385	-	-	-
Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior	43.573.250	43.573.250	43.573.250	-	-	25.912.168
Otros Títulos de Deuda	44.649.818	44.649.818	44.649.818	-	-	178.677.424
Activos financieros entregados en garantía	10.334.107	10.334.107	10.334.107	-	-	15.091.371
Inversiones en Instrumentos de Patrimonio	328.245	328.245	328.245	-	-	489.433
Otros activos no financieros	97	97	97	-	-	-
TOTAL ACTIVO	243.499.998	243.499.998	242.674.889	694.836	130.273	414.366.838
PASIVO						
Depósitos	185.407.701	185.407.701	185.407.701	-	-	218.398.249
Sector Público no Financiero	6.110.535	6.110.535	6.110.535	-	-	10.802.902
Sector Financiero	-	-	-	-	-	-
Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior	179.297.166	179.297.166	179.297.166	-	-	207.595.347
Otros pasivos financieros	3.210.283	3.210.283	3.181.365	28.918	-	4.322.305
Financiamientos recibidos del BCRA y otras instituciones financieras	111.529	111.529	111.529	-	-	1.562
Otros pasivos no financieros	9	9	9	-	-	1.058.129
TOTAL PASIVO	188.729.522	188.729.522	188.700.604	28.918	-	223.780.245

(1) Al 31 de diciembre de 2023 la Entidad mantenía principalmente una posición en USD, excepto en: a) Efectivo y Depósitos en Bancos cuyo saldo en Euros era de 855.092; b) Otros activos financieros cuyo saldo en Euros era de 35.609; y c) Otros pasivos financieros cuyo saldo en Euros era de 48.770.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 26-11-2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E. Santa Fe - Mat. 7/198 - Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
Socio
Contador Público U.N.L.Z.
Firmado Digitalmente

GUSTAVO JOSÉ PLANO
Gerente Contable

DANIEL MORALES
Síndico

NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. - Tucumán 2545 - Santa Fe - Provincia de Santa Fe
Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 10 de diciembre de 2097

ANEXO O

INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Tipo de Contrato	Objetivo de las operaciones	Activo Subyacente	Tipo de Liquidación	Ámbito de Negociación o contraparte	Plazo promedio ponderado Originalmente Pactado	Plazo promedio ponderado Residual	Plazo promedio ponderado de Liquidación de Diferencias	Monto al 30/09/2024
Futuros (2)	Intermediación - Cuenta Propia	Moneda extranjera	Diaria de diferencia	ROFEX	1	1	1	5.543.250
Opciones de Venta (3)	Intermediación - Cuenta Propia	Otros - Instrumentos del BCRA - Títulos Públicos Nacionales	Con entrega de subyacente	BCRA	21 meses	15 meses	1	187.604.270

Tipo de Contrato	Objetivo de las operaciones	Activo Subyacente	Tipo de Liquidación	Ámbito de Negociación o contraparte	Plazo promedio ponderado Originalmente Pactado	Plazo promedio ponderado Residual	Plazo promedio ponderado de Liquidación de Diferencias	Monto al 31/12/2023
Operaciones de Pase (1)	Intermediación - Cuenta Propia	Otros - Instrumentos de Regulación Monetaria	Con entrega de subyacente	BCRA	1	1	1	52.557.425
Futuros (2)	Intermediación - Cuenta Propia	Moneda extranjera	Diaria de diferencia	ROFEX	1	1	1	10.592.071
Opciones de Venta (3)	Intermediación - Cuenta Propia	Otros - Instrumentos del BCRA - Títulos Públicos Nacionales	Con entrega de subyacente	BCRA	4 meses	3 meses	1	630.250.513

(1) Corresponde a operaciones de pase, incluidas de acuerdo con lo requerido por la Comunicación "A" 6324 del BCRA.

(2) Corresponde a ventas a término de moneda extranjera de ROFEX, incluidos de acuerdo con lo requerido por la Comunicación "A" 7953 del BCRA.

(3) Corresponde a opciones de venta sobre instrumentos del BCRA y títulos públicos nacionales, incluidas de acuerdo con lo requerido por la Comunicación "A" 7546 del BCRA.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 26-11-2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E. Santa Fe - Mat. 7/198 - Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
Socio
Contador Público U.N.L.Z.
Firmado Digitalmente

GUSTAVO JOSÉ PLANO
Gerente Contable

DANIEL MORALES
Síndico

NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. - Tucumán 2545 - Santa Fe - Provincia de Santa Fe
 Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 10 de diciembre de 2097

ANEXO P

CATEGORÍA DE ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

Conceptos	Costo Amortizado al 30/09/2024	VR con cambios en		Jerarquía de valor razonable		
		Medición obligatoria al 30/09/2024		Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
ACTIVOS FINANCIEROS						
Efectivo y depósitos en Bancos	222.868.396	-	-	-	-	-
Efectivo	93.638.026	-	-	-	-	-
Entidades Financieras y corresponsales	129.230.370	-	-	-	-	-
Títulos de deuda a valor razonable con cambios en resultados	-	431.275.894	431.274.033	-	-	1.861
Instrumentos derivados	-	526.900	-	-	526.900	-
Otros activos financieros	21.701.549	8.169.125	8.169.125	-	-	-
Préstamos y otras financiaciones	746.461.995	-	-	-	-	-
Sector Público no Financiero	33.366.934	-	-	-	-	-
Otras Entidades financieras	26.255	-	-	-	-	-
Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior	713.068.806	-	-	-	-	-
Adelantos	57.115.583	-	-	-	-	-
Documentos	263.636.126	-	-	-	-	-
Hipotecarios	3.590.549	-	-	-	-	-
Prendarios	13.194.450	-	-	-	-	-
Personales	164.003.504	-	-	-	-	-
Tarjetas de Crédito	203.423.476	-	-	-	-	-
Arrendamientos Financieros	1.181.482	-	-	-	-	-
Otros	6.923.636	-	-	-	-	-
Otros Títulos de Deuda	517.231.872	-	-	-	-	-
Activos Financieros entregados en garantía	58.495.580	10.176.771	10.176.771	-	-	-
Inversiones en Instrumentos de Patrimonio	-	6.703.480	-	-	-	6.703.480
TOTAL ACTIVOS FINANCIEROS	1.566.759.392	456.852.170	449.619.929	526.900	6.705.341	

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 26-11-2024
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
 C.P.C.E. Santa Fe - Mat. 7/198 - Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
 Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
 Socio
 Contador Público U.N.L.Z.
 Firmado Digitalmente

GUSTAVO JOSÉ PLANO
 Gerente Contable

DANIEL MORALES
 Síndico

NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. - Tucumán 2545 - Santa Fe - Provincia de Santa Fe
 Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 10 de diciembre de 2097

**ANEXO P
 (Cont.)**

**CATEGORÍA DE ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS
 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023**
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

Conceptos	Costo Amortizado al 30/09/2024	VR con cambios en		Jerarquía de valor razonable		
		Medición obligatoria al 30/09/2024		Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
PASIVOS FINANCIEROS						
Depósitos	1.721.119.112	-	-	-	-	-
Sector Público no Financiero	831.797.032	-	-	-	-	-
Sector Financiero	450.339	-	-	-	-	-
Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior	888.871.741	-	-	-	-	-
Cuentas corrientes	93.645.879	-	-	-	-	-
Caja de ahorros	362.983.013	-	-	-	-	-
Plazo fijo e inversiones a plazo	361.497.189	-	-	-	-	-
Otros	70.745.660	-	-	-	-	-
Otros pasivos financieros	123.540.101	-	-	-	-	-
Financiamientos recibidas del BCRA y otras instituciones	5.575.236	-	-	-	-	-
TOTAL PASIVOS FINANCIEROS	1.850.234.449	-	-	-	-	-

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 26-11-2024
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
 C.P.C.E. Santa Fe - Mat. 7/198 - Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
 Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
 Socio
 Contador Público U.N.L.Z.
 Firmado Digitalmente

GUSTAVO JOSÉ PLANO
 Gerente Contable

DANIEL MORALES
 Síndico

CATEGORÍA DE ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Conceptos	Costo Amortizado al 31/12/2023	VR con cambios en	Jerarquía de valor razonable		
		Medición obligatoria al 31/12/2023	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
ACTIVOS FINANCIEROS					
Efectivo y depósitos en Bancos	247.169.935	-	-	-	-
Efectivo	137.532.671	-	-	-	-
Entidades Financieras y corresponsales	109.637.264	-	-	-	-
Títulos de deuda a valor razonable con cambios en resultados	-	584.233.895	584.231.762	-	2.133
Instrumentos derivados	-	685.299	-	685.299	-
Operaciones de pase	47.502.777	-	-	-	-
Banco Central de la República Argentina	47.502.777	-	-	-	-
Otros activos financieros	33.594.098	8.926.214	-	-	-
Préstamos y otras financiaciones	817.302.364	-	-	-	-
Sector Público no Financiero	83.594.754	-	-	-	-
Otras Entidades financieras	9.168.850	-	-	-	-
Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior	724.538.760	-	-	-	-
Adelantos	52.020.504	-	-	-	-
Documentos	347.219.269	-	-	-	-
Hipotecarios	16.872.379	-	-	-	-
Prendarios	20.644.392	-	-	-	-
Personales	99832639	-	-	-	-
Tarjetas de Crédito	181.083.873	-	-	-	-
Arrendamientos Financieros	2.692.861	-	-	-	-
Otros	4.172.843	-	-	-	-
Otros Títulos de Deuda	384.499.376	-	-	-	-
Activos Financieros entregados en garantía	46.542.482	13.316.497	13.316.497	-	-
Inversiones en Instrumentos de Patrimonio	-	6.853.758	-	-	6.853.758
TOTAL ACTIVOS FINANCIEROS	1.576.611.032	614.015.663	597.548.259	685.299	6.855.891

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 26-11-2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E. Santa Fe - Mat. 7/198 - Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
Socio
Contador Público U.N.L.Z.
Firmado Digitalmente

GUSTAVO JOSÉ PLANO
Gerente Contable

DANIEL MORALES
Síndico

NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. - Tucumán 2545 - Santa Fe - Provincia de Santa Fe
 Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 10 de diciembre de 2097

**ANEXO P
 (Cont.)**

**CATEGORÍA DE ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS
 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
 (Cifras expresadas en miles de pesos)**

Conceptos	Costo Amortizado al 31/12/2023	VR con cambios en		Jerarquía de valor razonable		
		Medición obligatoria al 31/12/2023		Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
PASIVOS FINANCIEROS						
Depósitos	1.798.916.744	-	-	-	-	-
Sector Público no Financiero	622.892.553	-	-	-	-	-
Sector Financiero	102.609	-	-	-	-	-
Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior	1.175.921.582	-	-	-	-	-
Cuentas corrientes	94.439.480	-	-	-	-	-
Caja de ahorros	522.733.527	-	-	-	-	-
Plazo fijo e inversiones a plazo	521.100.762	-	-	-	-	-
Otros	37.647.813	-	-	-	-	-
Otros pasivos financieros	89.131.184	-	-	-	-	-
Financiamientos recibidas del BCRA y otras instituciones	21.789	-	-	-	-	-
TOTAL PASIVOS FINANCIEROS	1.888.069.717	-	-	-	-	-

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 26-11-2024
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
 C.P.C.E. Santa Fe - Mat. 7/198 - Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
 Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
 Socio
 Contador Público U.N.L.Z.
 Firmado Digitalmente

GUSTAVO JOSÉ PLANO
 Gerente Contable

DANIEL MORALES
 Síndico

NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. - Tucumán 2545 - Santa Fe - Provincia de Santa Fe
 Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 10 de diciembre de 2097

ANEXO Q

**APERTURA DE RESULTADOS CORRESPONDIENTES
 A LOS PERÍODOS DE TRES Y NUEVE MESES TERMINADOS EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024 Y 2023**
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

Conceptos	Ingreso / (Egreso) Financiero Neto			
	Medición Obligatoria			
	Trimestre finalizado el 30/09/2024	Acumulado 30/09/2024	Trimestre finalizado el 30/09/2023	Acumulado 30/09/2023
Por medición de activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	45.336.540	133.483.220	207.233.469	621.833.157
Resultado de títulos públicos	45.731.851	130.283.921	204.567.260	616.433.248
Resultado de títulos privados	(395.311)	3.199.299	2.666.209	5.399.909
Por medición de pasivos financieros a valor razonable con cambios en	522.186	(61.386)	79.058	(598.375)
Resultado de Instrumentos financieros derivados	521.823	(63.314)	79.020	(599.833)
Operaciones a término	365.133	1.818.844	235.168	235.168
Opciones	156.690	(1.882.158)	(156.148)	(835.001)
Resultado de obligaciones subordinadas	363	1.928	38	1.458
TOTAL	45.858.726	133.421.834	207.312.527	621.234.782

Intereses y ajustes por aplicación de tasa de interés efectiva de activos y pasivos financieros medidos a costo amortizado	Ingreso / (Egreso) Financiero			
	Trimestre finalizado el 30/09/2024	Acumulado 30/09/2024	Trimestre finalizado el 30/09/2023	Acumulado 30/09/2023
Ingresos por intereses:				
Por títulos privados	12.075.488	41.863.643	26.919.528	54.608.400
Por títulos públicos	43.097.340	203.644.611	20.883.421	63.226.445
Por préstamos y otras financiaciones	68.385.172	281.637.075	165.951.409	418.099.529
Sector Financiero	5.654	1.968.250	496.958	598.971
Sector Privado no Financiero	68.379.518	279.668.825	165.454.451	417.500.558
Adelantos	8.368.295	39.460.916	15.772.506	37.228.254
Documentos	21.030.460	113.199.386	88.908.793	201.914.244
Hipotecarios	548.440	4.361.829	1.636.432	3.867.758
Prendarios	1.072.945	4.333.117	3.543.181	8.883.301
Personales	23.960.019	63.153.457	25.635.235	78.777.573
Tarjetas de crédito	12.768.955	51.700.544	29.653.764	84.785.801
Arrendamientos Financieros	90.422	2.250.496	330.051	1.060.850
Otros	539.982	1.209.080	(25.511)	982.777
Por operaciones de pase	390.260	79.764.896	6.849.029	22.375.823
Banco Central de la República Argentina	390.260	79.764.896	6.849.029	22.375.823
TOTAL	123.948.260	606.910.225	220.603.387	558.310.197
Egresos por intereses:				
Por Depósitos	(82.370.504)	(434.729.965)	(287.163.622)	(779.464.402)
Sector Público no Financiero	(1.880.601)	(12.705.558)	(46.298.620)	(84.472.831)
Sector Privado no Financiero	(80.489.903)	(422.024.407)	(240.865.002)	(694.991.571)
Cuentas corrientes	(196.213)	(485.409)	(368.368)	(1.891.074)
Cajas de ahorro	(29.571)	(136.871)	(516.675)	(726.520)
Plazo fijo e inversiones a plazo	(30.666.477)	(205.413.590)	(176.935.126)	(462.767.109)
Otros	(49.597.642)	(215.988.537)	(63.044.833)	(229.606.868)
Por financiaciones recibidas del BCRA y otras instituciones financieras	(404.931)	(813.176)	(3.597.156)	(8.983.232)
Por operaciones de pase	(8)	(5.462)	(334.199)	(869.135)
Otras Entidades financieras	(8)	(5.462)	(334.199)	(869.135)
TOTAL	(82.775.443)	(435.548.603)	(291.094.977)	(789.316.769)

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 26-11-2024
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
 C.P.C.E. Santa Fe - Mat. 7/198 - Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
 Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
 Socio
 Contador Público U.N.L.Z.
 C.P.C.E. Santa Fe Mat. N° 17.121 - Ley N° 8738
 Firmado Digitalmente

GUSTAVO JOSÉ PLANO
 Gerente Contable

DANIEL MORALES
 Síndico

NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. - Tucumán 2545 - Santa Fe - Provincia de Santa Fe
 Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 10 de diciembre de 2097

ANEXO Q
 (Cont.)

**APERTURA DE RESULTADOS CORRESPONDIENTES
 A LOS PERÍODOS DE TRES Y NUEVE MESES TERMINADOS EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024 Y 2023**
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

Conceptos	Resultado del período			
	Trimestre finalizado el 30/09/2024	Acumulado 30/09/2024	Trimestre finalizado el 30/09/2023	Acumulado 30/09/2023
Ingresos por comisiones				
Comisiones vinculadas con obligaciones	18.911.530	48.397.881	19.256.551	58.354.606
Comisiones vinculadas con créditos	184.817	756.452	(2.316.420)	1.108.928
Comisiones vinculadas con compromisos de préstamos y garantías financieras	-	-	1.173	2.602
Comisiones vinculadas con valores mobiliarios	723.363	1.746.516	567.950	1.493.214
Comisiones vinculadas con tarjetas de crédito	7.218.911	18.465.862	9.707.525	20.142.969
Comisiones vinculadas con seguro	1.907.993	5.489.812	2.055.942	6.427.853
Comisiones por operaciones de exterior y cambio	124.937	402.182	95.996	254.831
TOTAL	29.071.551	75.258.705	29.368.717	87.785.003
Egresos por comisiones				
Comisiones vinculadas con operaciones con títulos valores	(113.512)	(514.193)	(155.655)	(219.915)
Comisiones por operaciones de exterior y cambios	(20.731)	(57.153)	(72.121)	(219.426)
Servicios bancarios	(4.332.588)	(12.100.199)	(2.731.601)	(9.239.842)
Otros	(5.887.881)	(14.960.223)	(8.612.252)	(26.797.521)
Egresos chequeras y cámaras compensadoras	(328.620)	(930.215)	(471.564)	(1.570.587)
Comisiones pagadas intercambios ATM	(809.596)	(2.115.535)	(3.106.532)	(10.000.541)
Comisiones tarjetas de crédito	(1.190.496)	(3.227.532)	(1.409.885)	(4.416.469)
Seguros	(3.559.169)	(8.686.941)	(3.624.271)	(10.809.924)
TOTAL	(10.354.712)	(27.631.768)	(11.571.629)	(36.476.704)

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 26-11-2024
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
 C.P.C.E. Santa Fe - Mat. 7/198 - Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
 Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
 Socio
 Contador Público U.N.L.Z.
 C.P.C.E. Santa Fe Mat. N° 17.121 - Ley N° 8738
 Firmado Digitalmente

GUSTAVO JOSÉ PLANO
 Gerente Contable

DANIEL MORALES
 Síndico

CORRECCIÓN DEL VALOR POR PÉRDIDAS - PREVISIONES POR RIESGO DE INCOBRABILIDAD
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2023
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	Saldo al inicio del ejercicio	PCE de los próximos 12 meses	PCE de vida remanente del activo financiero			Resultado monetario generado por provisiones	Saldo al 30/09/2024
			IF con Incr. signif. del riesgo	IF con deterioro crediticio	Enfoque simplificado		
Otros activos financieros	580.844	-	-	-	161.881	(330.658)	412.067
Préstamos y otras financiaciones	7.761.627	2.018.294	714.264	1.890.745	-	(4.632.745)	7.752.185
Otras entidades financieras	2.833	(459)	-	-	-	(2.374)	-
Sector privado no financiero y residentes en el exterior	7.758.794	2.018.753	714.264	1.890.745	-	(4.630.371)	7.752.185
Adelantos	457.417	95.961	20.179	99.831	-	(308.096)	365.292
Documentos	1.606.617	(153.810)	38.187	264.691	-	(842.226)	913.459
Hipotecarios	646.984	(25.893)	(191.320)	-	-	(288.303)	141.468
Prendarios	129.604	4.694	(1.582)	(14.483)	-	(60.810)	57.423
Personales	1.998.658	1.345.990	316.770	529.063	-	(1.247.943)	2.942.538
Tarjetas de crédito	2.765.142	677.060	527.558	972.979	-	(1.784.746)	3.157.993
Arrendamientos financieros	31.453	(8.719)	(754)	-	-	(15.587)	6.393
Otros	122.919	83.470	5.226	38.664	-	(82.660)	167.619
Otros títulos de deuda	274.991	76.098	-	-	-	(150.488)	200.601
Compromisos eventuales	1.666.433	1.044.418	(8.005)	1.499	-	(1.078.286)	1.626.059
Total	10.283.895	3.138.810	706.259	1.892.244	161.881	(6.192.177)	9.990.912

Concepto	Saldo al inicio del ejercicio	PCE de los próximos 12 meses	PCE de vida remanente del activo financiero			Resultado monetario generado por provisiones	Saldo al 31/12/2023
			IF con Incr. signif. del riesgo	IF con deterioro crediticio	Enfoque simplificado		
Otros activos financieros	783.291	-	-	-	473.701	(676.148)	580.844
Préstamos y otras financiaciones	10.284.934	3.484.472	909.433	3.323.826	-	(10.241.038)	7.761.627
Otras entidades financieras	20	3.467	-	-	-	(654)	2.833
Sector privado no financiero y residentes en el exterior	10.284.914	3.481.005	909.433	3.323.826	-	(10.240.384)	7.758.794
Adelantos	497.181	242.294	45.872	200.019	-	(527.949)	457.417
Documentos	1.435.047	1.250.919	(91.467)	759.789	-	(1.747.671)	1.606.617
Hipotecarios	141.510	397.068	644.073	-	-	(535.667)	646.984
Prendarios	118.112	102.970	(12.383)	56.037	-	(135.132)	129.604
Personales	5.234.114	47.029	127.296	457.835	-	(3.867.616)	1.998.658
Tarjetas de crédito	2.674.449	1.341.773	186.884	1.803.468	-	(3.241.432)	2.765.142
Arrendamientos financieros	23.075	27.289	2.371	-	-	(21.282)	31.453
Otros	161.426	71.663	6.787	46.678	-	(163.635)	122.919
Otros títulos de deuda	98.139	451.007	-	-	-	(274.155)	274.991
Compromisos eventuales	2.140.376	1.224.206	46.396	323	-	(1.744.868)	1.666.433
Total	13.306.740	5.159.685	955.829	3.324.149	473.701	(12.936.209)	10.283.895

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 26-11-2024
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
 C.P.C.E. Santa Fe - Mat. 7/198 - Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
 Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
 Socio
 Contador Público U.N.L.Z.
 C.P.C.E. Santa Fe Mat. N° 17.121 - Ley N° 8738
 Firmado Digitalmente

GUSTAVO JOSÉ PLANO
 Gerente Contable

DANIEL MORALES
 Síndico

INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA

A los Señores Accionistas de
NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A.

De nuestra consideración:

En nuestro carácter de comisión fiscalizadora de NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A., hemos efectuado una revisión de los documentos detallados en el párrafo I. siguiente. Los documentos citados son responsabilidad del Directorio de la Entidad.

I. DOCUMENTOS OBJETO DE LA REVISIÓN

- a) Estado de situación financiera condensado al 30 de septiembre de 2024,
- b) Estados de resultados y de otros resultados integrales condensados por los períodos de tres y nueve meses finalizados el 30 de septiembre de 2024,
- c) Estado de cambios en el patrimonio neto condensado por el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2024,
- d) Estado de flujo de efectivo condensado por el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2024,
- e) Notas 1 a 41 y Anexos A a D, H a J, L y O a R a los estados financieros condensados al 30 de septiembre de 2024,

II. RESPONSABILIDAD DEL DIRECTORIO Y LA GERENCIA DE LA ENTIDAD EN RELACIÓN CON LOS ESTADOS FINANCIEROS

El Directorio y la Gerencia de la Entidad son responsables por la preparación y presentación de los estados financieros mencionados en el párrafo I. de conformidad con el marco de información contable establecido por el Banco Central de la República Argentina ("BCRA"), que, tal como se indica en la nota 2. a los estados financieros mencionados en el párrafo I., se basa en las Normas Internacionales de Información Financiera ("NIIF"), y en particular para los estados financieros condensados de período intermedio en la Norma Internacional de Contabilidad ("NIC") N° 34 "Información Financiera Intermedia", tal como esas normas fueron emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad ("IASB" por su sigla en inglés) y adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas ("FACPCE"), y con las excepciones que fueron establecidas por el BCRA que se explican en la mencionada nota.

El Directorio y la Gerencia de la Entidad son también responsables del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de distorsiones significativas, ya sea debido a errores o irregularidades.

III. RESPONSABILIDAD DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA

Nuestro trabajo fue realizado de acuerdo con las normas de sindicatura vigentes. Dichas normas requieren que el examen de los documentos detallados en el párrafo I. se efectúe de acuerdo con las normas de auditoría vigentes, e incluya la verificación de la congruencia de los documentos revisados con la información sobre las decisiones societarias expuestas en actas, y la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos en lo relativo a sus aspectos formales y documentales.

Para realizar nuestra tarea profesional sobre los documentos detallados en el párrafo I., hemos revisado el trabajo efectuado por la firma Pistrelli, Henry Martin y Asociados S.A., en su carácter de auditores externos, quienes emitieron su informe con fecha 26 de noviembre de 2024, de acuerdo con las normas de auditoría vigentes en la República Argentina para la auditoría de estados financieros de período intermedio y con las “Normas mínimas sobre auditorías externas” emitidas por el Banco Central de la República Argentina (BCRA) para la revisión de estados financieros trimestrales. Dicha revisión incluyó la verificación de la planificación del trabajo, de la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos aplicados y de los resultados de la revisión efectuada por dicha firma profesional.

Una revisión de estados financieros de períodos intermedios consiste en realizar indagaciones, principalmente a las personas responsables de las cuestiones contables y financieras, y aplicar procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. El alcance de una revisión es sustancialmente menor que el de una auditoría de estados financieros y, por consiguiente, no nos permite obtener una seguridad de que tomaremos conocimiento de todas las cuestiones significativas que podrían identificarse en una auditoría. Por lo tanto, no expresamos tal opinión. Dado que no es responsabilidad de la comisión fiscalizadora efectuar un control de gestión, la revisión no se extendió a los criterios y decisiones empresarias de las diversas áreas de la Entidad, cuestiones que son de responsabilidad exclusiva del Directorio.

IV. CONCLUSIÓN

Sobre la base de nuestra revisión, con el alcance descrito en el párrafo III., y en el informe de fecha 26 de noviembre de 2024 que emitió el contador Dario G. Leisner (socio de la firma Pistrelli, Henry Martin y Asociados S.A.), nada llamó nuestra atención que nos hiciera pensar que los estados financieros condensados mencionados en el párrafo I. no están preparados, en todos sus aspectos significativos, de conformidad con el marco de información contable establecido por el BCRA mencionado en el párrafo II.

V. ÉNFASIS SOBRE CIERTOS ASPECTOS REVELADOS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS Y OTRAS CUESTIONES

Llamamos la atención sobre la información contenida en las siguientes notas a los estados financieros mencionados en el párrafo 1.:

- a) Nota 1. “Información corporativa y actividades principales de la Entidad” en que la Entidad indica que con fecha 2 de mayo de 2024 se dio efecto a la reorganización societaria mediante la cual se escindió la participación accionaria que la Entidad mantenía en su subsidiaria Nuevo Banco de Entre Ríos S.A. En consecuencia, a partir de dicha fecha la Entidad transfirió el control efectivo de su subsidiaria y, por lo tanto, ha dejado de presentar información consolidada con su anterior entidad controlada.
- b) Nota 2.1.1. “Normas contables aplicadas”, en la que la Entidad indica (i) que no ha aplicado la sección 5.5 “Deterioro de Valor” de la NIIF 9 “Instrumentos Financieros” a los activos financieros que comprenden exposiciones al sector público, los que fueron excluidos transitoriamente de esa aplicación por la Comunicación “A” 6847 del BCRA, y (ii) que se encuentra en proceso de cuantificación de los efectos que sobre los estados financieros tendría la aplicación plena de dicha norma.
- c) Nota 2.1.1 “Normas contables aplicadas”, en la que la Entidad indica que su inversión en la subsidiaria Nuevo Banco de Entre Ríos S.A. al 31 de diciembre de 2023 fue medida utilizando el método de la participación aplicado sobre los estados financieros de dicha subsidiaria, preparados de acuerdo con el marco de información contable establecido por el BCRA para entidades financieras pertenecientes a los “Grupos B y C” (categorización según normas de dicho organismo a efectos regulatorios), el cual excluye transitoriamente la

aplicación de la sección 5.5 “Deterioro de valor” de la NIIF 9 “Instrumentos financieros” y, en consecuencia, difiere del marco de información contable aplicado por la Entidad según normativa del BCRA.

- d) Nota 2.1.1 “Bases de presentación de los estados financieros y políticas contables aplicadas – Normas contables aplicadas”, en la que la Entidad indica que ha aplicado para la medición de parte de su tenencia en ciertos Bonos emitidos por el Estado Nacional en moneda dual criterios establecidos por el BCRA que difieren de lo previsto en la NIIF 9 “Instrumentos Financieros”.

Estas cuestiones no modifican la conclusión expresada en el párrafo 4., pero deben ser tenidas en cuenta por aquellos usuarios que utilicen las NIIF para la interpretación de los estados financieros mencionados en el párrafo 1.

VI. INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

Adicionalmente, en cumplimiento de disposiciones legales y reglamentarias vigentes informamos que:

- a) Los estados financieros mencionados en el párrafo I., tal como se menciona en la nota 2.5. a los estados financieros, respectivamente, se encuentran en proceso de transcripción al Libro Inventario y Balances de NUEVO BANCO SANTA FE S.A. y, excepto por lo mencionado en dicha nota, surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las normas legales vigentes.
- b) Al 30 de septiembre de 2024, según surge de la nota 36. a los estados financieros, la Entidad posee un patrimonio neto y una contrapartida en activos elegibles que exceden los importes mínimos requeridos por las normas pertinentes de la Comisión Nacional de Valores para dichos conceptos.

Rosario, Provincia de Santa Fe
26 de noviembre de 2024

Por Comisión Fiscalizadora

Daniel Oscar Morales Ponce
Síndico
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 21.727